

INFORME ANUAL 2005

01

Presentación

005

02

Autodefinition

011

03

Gobierno Corporativo:
Órganos de Gobierno

019

04

Informe de Gestión

041

05

Cuentas Anuales
Consolidadas

071

06

Entorno

197

07

Índice

08

Proyección
Capital Humano

243

265

09

Foros Estratégicos
de Colaboración Sectorial

273

Estructuras y Servicios

297

10

La Obra Social

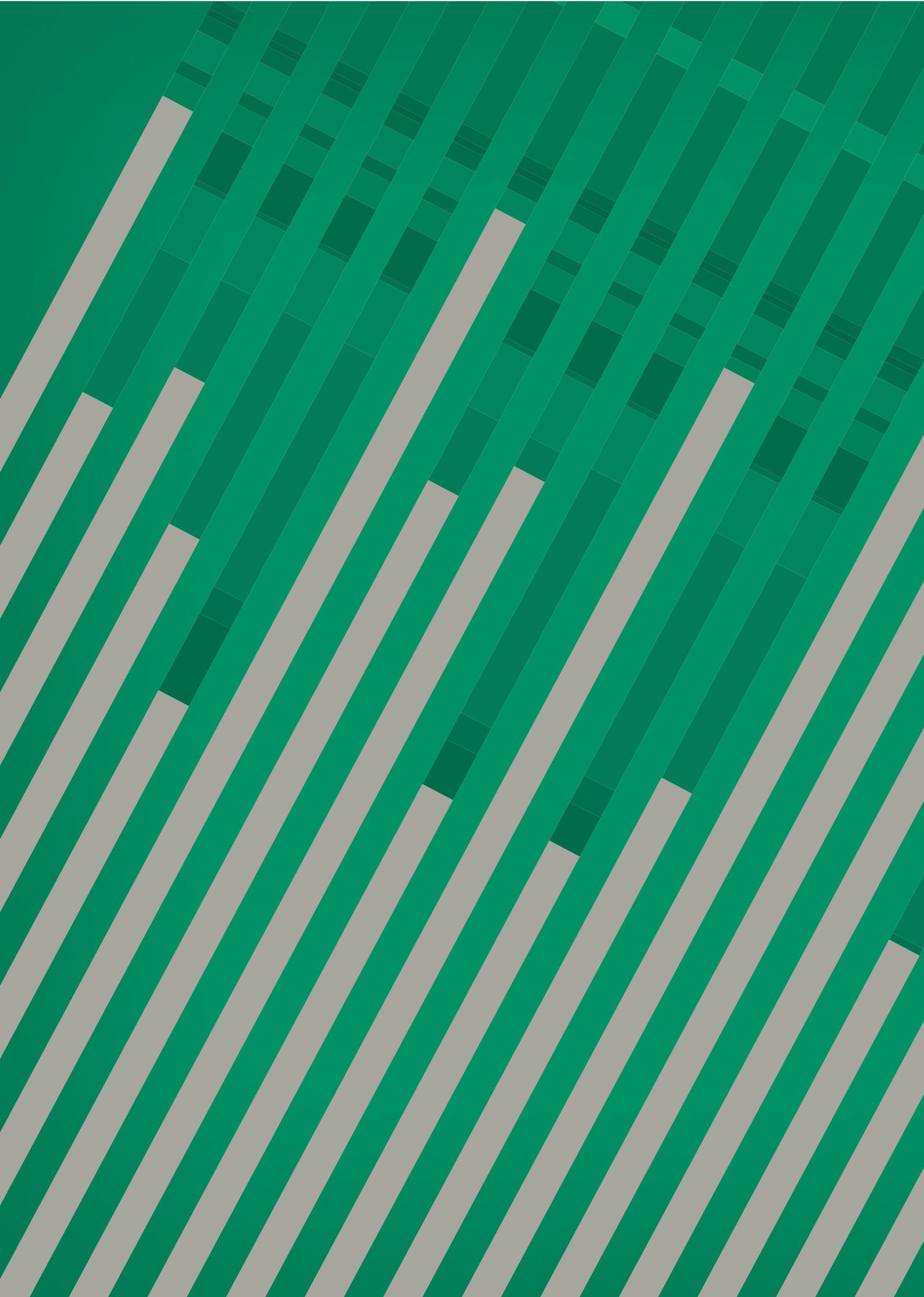
319

11

Anexos

12

325





01

Presentación



Un año más la Confederación Española de Cajas de Ahorros renueva su compromiso con la información y la transparencia mediante la presentación de este informe anual. Además de la información legal (básicamente el informe de gestión y las cuentas anuales) hemos querido incluir, en un solo volumen, otras informaciones que consideramos interesantes para nuestros clientes, proveedores y la sociedad en su conjunto. Así, este informe presenta, por ejemplo, una información detallada sobre las prácticas de gobierno corporativo de los órganos de gobierno de CECA y una descripción de cuál ha sido la actividad desarrollada por la Fundación que gestiona los beneficios que la entidad no dedica a reservas: FUNCAS.

Tal como se describe en el “entorno económico” el año 2005 registró un crecimiento vigoroso tanto en el contexto internacional como nacional. En particular, la economía española se aceleró por tercer año consecutivo. Este contexto ha sido aprovechado por las Cajas de Ahorros para, aunando eficacia empresarial y responsabilidad social avanzada, consolidar su posición de primera fuerza financiera y notable factor de desarrollo social de nuestro país.

En efecto, en este entorno de cambio permanente y de fuerte expansión de los servicios financieros, las Cajas de Ahorros han demostrado que están preparadas para afrontar el crecimiento económico, el cambio tecnológico y las novedades regulatorias, y han dado innumerables pruebas de su extraordinaria capacidad de adaptación a escenarios rápidamente cambiantes y de problemática compleja, y todo ello simultáneamente a la intensificación del compromiso fundacional con su misión social.

Este informe anual es especialmente descriptivo del desarrollo del más importante de los objetivos estratégicos y fundacionales de CECA: la representación, defensa y desarrollo institucional de las Cajas de Ahorros confederadas. De hecho el pasado ejercicio fue especialmente activo para esta dimensión de la entidad.

Este informe destaca, además, el protagonismo de CECA en la gestión y organización de múltiples foros de cooperación intrasectorial. Especialmente reseñable ha sido la celebración del Foro Estratégico de Cajas de Ahorros, bajo el lema *Las Cajas de Ahorros, precursoras en Responsabilidad Social*. Esta ha sido la primera vez que, en la ya centenaria historia de nuestras entidades, se reunían los Consejos de Adminis-



tración, las Comisiones de Control y la Alta Dirección de todas las entidades confederadas. Este Foro, de gran repercusión mediática, ha servido, principalmente, para poner en valor las señas de identidad del modelo corporativo y social de las Cajas de Ahorros españolas. La cooperación entre las Cajas de Ahorros en 2005 se extendió también hacia ámbitos como el I+D+i, la normalización y estandarización o el desarrollo de nuevos productos, indagando acerca de los instrumentos con los que afrontar los nuevos retos, como lo son los derivados del incremento de la competencia o la sofisticación de las demandas de la clientela. Las Cajas siempre contarán con la CECA para afrontar estos desafíos.

En el informe se da cumplida cuenta de como las estructuras y servicios de CECA han redoblado este año sus esfuerzos en el campo del asesoramiento técnico, los servicios financieros o de soporte. Por otra parte, el informe anual también incorpora los avances que en la propia entidad se han producido en la renovación de los sistemas de dirección, control y gestión de riesgos. Así, en el año 2005 se ha puesto en marcha un sistema integral de recursos humanos y una nueva plataforma de gestión. Se trata de dar ejemplos de mejoras organizativas, de largo recorrido y que promuevan en la gestión de CECA actitudes más proactivas y de adaptación al cambio.

Como ya hicimos el año pasado, este informe anual se cierra con una cronología con los acontecimientos más importantes con protagonismo de CECA. Obviamente no están todos pero queremos que sirva de testimonio de la profesionalidad y eficiencia con que día a día los profesionales de CECA abordan sus retos, que son, en suma, los propios de las Cajas de Ahorros españolas. Confío en que 2006 vuelva a ser un excelente año para nuestras entidades. A ello dedicaremos desde CECA todo nuestro esfuerzo.

Juan Ramón Quintás Seoane
Presidente

Visión

Misión

Objetivos básicos de la CECA

Historia de la CECA



02

Autodefinición



VISIÓN

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorro confederadas entre las entidades más relevantes y más valoradas del sistema financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

MISIÓN

Para alcanzar esa meta, la Confederación se compromete a difundir, defender y representar los intereses de las Cajas de Ahorro en todos los ámbitos económicos y sociales, así como a prestarles asesoramiento, servir de foro de reflexión y marco de cooperación, proporcionándoles los productos y servicios más competitivos en los ámbitos administrativo, tecnológico y financiero.

La CECA potencia la marca de las Cajas de Ahorro y la de la Obra Social, asociadas ambas a los atributos de cooperación, eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y responsabilidad social corporativa.

2.1

El objetivo de la CECA es promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses de las mismas.

OBJETIVOS BÁSICOS DE LA CECA

Tal y como se recoge en sus Estatutos, el objeto de la CECA es promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorro confederadas, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas. En este marco, tiene como finalidades principales las siguientes:

- 
- Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros confederadas ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja o Federación respectiva.
 - Representar a las Cajas de Ahorros en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.
 - Ofrecer a las Cajas de Ahorros aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas y prestarles el apoyo necesario para movilizar sus recursos.
 - Servir de centro de coordinación operativa, información y asesoramiento jurídico, administrativo, tributario, técnico y de inversiones, y órgano vigilante en materia de reformas de todo orden que afecten al ahorro en general o bien a la actuación u operaciones de las Cajas confederadas. A estos efectos, corresponde a la CECA la formación de las estadísticas de las Cajas de Ahorros y análisis de la gestión de las mismas, individual y colectivamente consideradas; el desarrollo de acciones de investigación comercial para la más eficaz actuación de aquellas; la prestación de servicios de asesoramiento en materia de organización; la promoción del ahorro y de las Cajas confederadas; y cualquier otra acción que contribuya al mejor logro de los intereses de la Confederación y de las Cajas confederadas.

- Colaborar con las autoridades financieras en la mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa financiera de las Cajas.
- Constituir un centro de estudios en común de todas las cuestiones que afecten a las Cajas de Ahorros, procurando la más adecuada organización y eficaz funcionamiento de las mismas, incluida la edición de publicaciones técnicas y culturales que se estimen convenientes.
- Celebrar toda clase de contratos y convenios con las Administraciones Públicas, estatales, autonómicas y locales, de conformidad con la normativa vigente, en orden a la consecución de los objetivos anteriores.

2.2

HISTORIA DE LA CECA

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

En 1971 la Confederación asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la Confederación heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

Con la liberalización del sistema financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía y su plena capacidad operativa.

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron posteriormente de base para la reforma financiera española.

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

Con la liberalización del sistema financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa. Estos cambios legislativos afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los órganos de gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales de carácter científico, cultural o benéfico.

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros frente a las entidades que la integraban. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del sistema financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

La cuota confederal que aportan las Cajas se ha reducido ininterrumpidamente desde 1995, estando fijada actualmente en 0,181 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las Cajas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de las mismas. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y que está fijada actualmente en 0,181 euros por cada 6.010 euros de saldo de acreedores.

El último hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un triple objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de estas entidades, facilitar su acceso a los mercados de capitales y fomentar la cooperación a través de la CECA.

Por su parte, la Ley de Transparencia, aumentó las obligaciones de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus órganos de gobierno.

016
017

Gobierno Corporativo

Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno

Estructura del grupo y participadas

Variaciones de altos cargos y participadas

Otra información relativa al gobierno de la Entidad



03

Gobierno Corporativo:
Órganos de Gobierno



3.1

GOBIERNO CORPORATIVO

El buen gobierno contribuye a reforzar la confianza de los inversores.

La protección del inversor ha sido y es uno de los pilares básicos del sistema financiero. Sin perjuicio de las clásicas medidas de protección de los inversores, hoy en día se considera que la transparencia del modelo de gobierno corporativo es un paso más en la defensa de los intereses de los mismos. De ahí que la tendencia en los últimos tiempos haya sido la adopción de medidas legislativas que refuercen las obligaciones de transparencia de las entidades emisoras en relación con su modelo de gobierno.

Hoy en día ya no sólo cuenta la adopción, en el seno de la entidad, de prácticas de buen gobierno corporativo, sino que es imprescindible, asimismo, que dichas prácticas sean dadas a conocer a los inversores, para que estos puedan hacerse un juicio fundado de la entidad. La tendencia hacia el buen gobierno corporativo se percibe ya como un elemento fundamental para la racionalización de las estructuras financieras y el mantenimiento de la confianza de los inversores.

Las Cajas de Ahorros no han permanecido ajenas a esta evolución. Los desafíos que hoy día plantea la adopción de prácticas de buen gobierno y su difusión, lejos de constituir un replanteamiento del modelo corporativo de las Cajas, suponen una oportunidad para consolidarlo y ponerlo en valor:

En este sentido, la aprobación de la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV, que introdujo la obligación para las Cajas de Ahorros emisoras de elaborar y publicar un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ha sido una excelente oportunidad para que las Cajas den a conocer a los inversores, nacionales y extranjeros, las bondades del modelo de gobierno corporativo de las Cajas de Ahorros.

La CECA no es una entidad emisora de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, por lo que no está obligada a elaborar y difundir el Informe Anual de Gobierno Corporativo. No obstante, en el presente capítulo de la memoria se ofrece una perspectiva general del funcionamiento interno de la CECA: la estructura y funcionamiento de sus órganos de gobierno, la actividad de los distintos órganos y comisiones creados al amparo de la normativa dictada en el marco del gobierno corporativo, la estructura del negocio del grupo, los sistemas de control de riesgo y otra información relativa al gobierno de la entidad.

3.2

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

*La Asamblea
General
está integrada
por todas las
Cajas de Ahorros.*



3.2.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, integrada por todas las Cajas de Ahorros, es el supremo órgano de gobierno y decisión de la CECA. Sus miembros,

denominados consejeros generales, representan los intereses de las Cajas y los generales del ahorro y de los ahorradores.

Ostentan la representación de cada una de las Cajas de Ahorros en la Asamblea General, su Presidente, o un vocal de su Consejo de Administración, y su Director General.

La Asamblea General celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural y se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o a solicitud de la Comisión de Control, de dos Federaciones de Cajas o de un grupo de Cajas.

En el año 2005 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 20 de abril de 2005 y el 14 de diciembre de 2005.

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones, previstas en los Estatutos, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, y la aprobación de la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio de 2005 la Asamblea General de la CECA adoptó los siguientes acuerdos, tal y como se desprende de los órdenes del día:

XCI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

20 de abril de 2005

Orden del día:

- I ■ Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución de la Asamblea.
- II ■ Informe del Presidente.
- III ■ Informes de la Comisión de Control:
Sobre la gestión económico-financiera.
Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2004.
- IV ■ Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

V ■ Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de Obra Benéfico-Social correspondiente al ejercicio de 2004 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS Para el ejercicio de 2005.

VI ■ Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

VII ■ Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

VIII ■ Ruegos y preguntas.

IX ■ Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 de diciembre de 2005

Orden del día:

I ■ Confección de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.

II ■ Informe del Presidente.

III ■ Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

IV ■ Informe de la Comisión de Control, referido al primer semestre de 2005.

- V**
- Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2006.
 - Presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2006.
- VI**
- Nombramiento de los señores interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.
- VII**
- Nombramiento de auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondientes al ejercicio 2006.
- VIII**
- Asuntos varios.
- IX**
- Ruegos y preguntas.

La composición de la Asamblea General de la CECA a 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

Consejeros Generales:

D. Vicente Sala Belló

D. José María Loza Xuriach

D. Roberto López Abad

D. Ricardo Fornesa Ribó

D. Feliciano Blázquez Sánchez

D. Isidro Fainé Casas

D. Antonio Martín Jiménez

D. Xabier de Irala Estévez

D. José Manuel Sánchez Rojas

D. Guillermo Ibáñez Calle

D. José Antonio Marcos Blanco

D. José Ignacio Mijangos Linaza

D. Narcís Serra Serra

D. Santiago Ruiz Díez

D. José María Arribas Moral	D. Adolfo Todó Rovira
D. José María Achirica Martín	D. Jaume Boter de Palau i Ràfols
D. Jesús Medina Ocaña	D. Pedro Antonio de Doria Lagunas
D. Florentino Reinoso González	D. Juan Roca Guillamón
D. Juan Moreno Gutiérrez	D. Carlos Egea Krauel
D. José Ruíz Ortiz	D. Rafael Soriano Cairols
D. Juan Pedro Hernández Moltó	D. Francisco Sanchís Penadés
D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias	D. Manuel Menéndez Menéndez
D. Arcadi Calzada Salavedra	D. Felipe Fernández Fernández
D. Aleix Gimbernat Martí	D. Llorenç Huguet Rotger
D. Antonio María Claret García García	D. Pere Batle Mayol
D. Ildefonso Pastrana Sánchez-Crespo	D. Miguel Sanz Sesma
D. José Luis Ros Maorad	D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta
D. Félix Pérez Rodríguez	D. Martín Torrandell Orell
D. José Antonio Arcos Moya	D. Jaime Amengual Llompart
D. Dionisio Martín Padilla	D. Lluís Brunet Berch
D. Mauro Varela Pérez	D. Pere Rifà Pujol
D. José Luis Méndez López	D. Julio Feroso García
D. Antonio Marrero Hernández	D. Lucas Hernández Pérez
D. Juan Manuel García Falcón	D. Carlos Etxepare Zugasti
D. Victorino González Ochoa	D. Jesús María Iturrioz Aizpuru
D. José Ignacio Lagartos Rodríguez	D. Rodolfo Núñez Ruano
D. Fernando Beltrán Aparicio	D. Álvaro Arvelo Hernández
D. Jorge Albajar Barrón	D. Jesús Cabezón Alonso
D. Miguel Blesa de la Parra	D. Víctor Javier Eraso Maeso
D. Matías Amat Roca	D. Atilano Soto Rábanos
D. Braulio Medel Cámara	D. Manuel Escribano Soto
D. Miguel Ángel Cabello Jurado	D. Luis Pascual Navarrete Mora
D. Joan Contijoch Pratdesaba	D. José María Ramírez Loma
D. Didac Herrero Autet	D. José María Bueno Lidón
D. Valentín Roqueta Guillamet	D. María Luisa Lombardero Barceló

D. Gabriel Ferraté Pascual	D. Josep Colomer Rafols
D. Rafael Jené Villagrasa	D. Ricardo Pagés Font
D. Francesc Astals Coma	D. Gregorio Rojo García
D. Enric Mata Tarragó	D. Joseba Barrena Llorente
D. José Luis Olivas Martínez	D. Amado Franco Lahoz
D. José Fernando García Checa	D. José Luis Aguirre Loaso
D. Guillermo Alonso Jáudenes	D. Fernando Gil Martínez
D. Julio Fernández Gayoso	D. Tomás García Montes

La CECA cuenta con una página web, www.ceca.es, en la que se ha creado un apartado específico bajo la denominación "Información corporativa", en el que se puede encontrar, entre otra, información relativa a los órganos de gobierno, la memoria, el informe de gestión y la cuenta de resultados.

026
027



3.2.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración y representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros está confiada al Consejo de Administración, en el que, a través de las Cajas, están a su vez representadas todas las Comunidades Autónomas.

El Consejo de Administración de la CECA esta compuesto por un mínimo de 17 vocales y un máximo de 35, elegidos por la Asamblea General, conforme a los criterios establecidos en los Estatutos, entre los cuales merecen destacarse dos:

Un vocal por cada Comunidad Autónoma, cuyas propuestas de candidatos se formularán por las respectivas Federaciones de Cajas de Ahorros.

Otros vocales atribuidos en mayor número a aquellas Comunidades Autónomas en las que las Cajas con sede social en ella administren un montante de recursos ajenos según la escala establecida en los propios Estatutos.

El Consejo de Administración, a lo largo de 2005, se ha reunido, con periodicidad mensual, en once ocasiones. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente:

D. Juan Ramón Quintás Seoane

Vicepresidentes:

D. Ricardo Fornesa Ribó

D. Miguel Blesa de la Parra

D. Braulio Medel Cámara

D. Vicente Sala Belló

Secretario:

D. Carlos Egea Krauel

Vocales:

D. Miguel Sanz Sesma

D. Manuel Menéndez Menéndez

D. José María Loza Xuriach

D. Pedro Batle Mayol

D. Amado Franco Lahoz

D. Fernando Beltrán Aparicio

D. José Luis Olivas Martínez

D. Juan Pedro Hernández Moltó

D. Luis Pascual Navarrete Mora

D. José Manuel Sánchez Rojas

D. Juan Manuel García Falcón

D. Jesús Cabezón Alonso

D. Didac Herrero Autet

D. Pere Rifà Pujol

D. Aleix Gimbernat Martí

D. Antonio Martín Jiménez

D. Julio Feroso García

D. José Luis Méndez López

D. Carlos Etxepare Zugasti

*El Consejo de
Administración se
ha reunido con
una periodicidad
mensual.*

El Consejo de la CECA dispone de dos comisiones sobre temas específicos, que han desarrollado sus funciones regularmente durante 2005. Estas comisiones son la Comisión para el Estudio de la Obra Social, presidida por D. Jesús Medina Ocaña, y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS), presidida por D. Álvaro Arvelo Hernández.



COMITÉ DE AUDITORÍA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, la totalidad de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales deberán tener un Comité de Auditoría. La normativa, teniendo en cuenta la especial configuración de las Cajas de Ahorros, permite que en las mismas las funciones de dicho comité sean asumidas por la Comisión de Control.

La CECA no es una entidad emisora de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. No obstante, su Consejo de Administración acordó, en el ejercicio de 2004, que la función del Comité de Auditoría fuera asumida por la Comisión de Control. Esta posibilidad fue recogida en los Estatutos de la CECA en 2004.



COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Constituida por mandato legal en el seno del Consejo de Administración, la Comisión de Retribuciones de la CECA tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo. La CECA ya contaba con una Comisión de Retribuciones con funciones muy parecidas incluso antes de que la creación de la misma fuera obligatoria.

El régimen de funcionamiento de la comisión se completa con lo establecido en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

La Comisión de Retribuciones ha analizado la retribución variable de los directivos.

Durante 2005 la Comisión de Retribuciones elevó al Consejo de Administración dos informes sobre la retribución variable de los directivos de la CECA.

La Comisión de Retribuciones de la CECA tiene la siguiente composición:

D. Miguel Blesa de la Parra (Presidente)

D. Vicente Sala Belló

D. Pedro Batle Mayol



COMISIÓN DE INVERSIONES

Constituida por mandato legal en el seno del Consejo de Administración, la Comisión de Inversiones de la CECA informa al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y establece que efectúe la entidad, ya sea por sí misma o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, así como de la adecuación de las referidas inversiones y desinversiones a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El régimen de funcionamiento de la comisión se completa con lo establecido en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2005 la Comisión de Inversiones se ha reunido en cuatro ocasiones y ha emitido otros tantos informes. Entre ellos, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el ejercicio la entidad no ha afrontado ninguna inversión o desinversión de carácter estratégico o estable.

La Comisión de Inversiones de la CECA tiene la siguiente composición:

D. Amado Franco Lahoz (Presidente)

D. Manuel Menéndez Menéndez

D. Juan Manuel García Falcón

Durante 2005 no se ha afrontado ninguna inversión estratégica.

La Comisión de Control vela por que la gestión del Consejo se cumpla con la máxima eficacia.



3.2.3 COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

En concreto, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Velar por la transparencia de los procesos de elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad, cuando entienda que vulneren las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas confederadas.

Está integrada por seis miembros, elegidos por la Asamblea General de entre los Presidentes y Directores Generales de las Cajas, por un período de cuatro años.

La Comisión de Control, a lo largo de 2005, se ha reunido con periodicidad mensual, en once ocasiones. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente:

D. Rafael Jené Villagrasa

Vicepresidente:

D. Rafael Soriano Cairols

Secretario:

D. Antonio M^a. Claret García García

Comisionados:

D. Martín Torrandell Orell

D. Atilano Soto Rábanos

D. José María Bueno Lidón

3.3

ESTRUCTURA DE GRUPO Y PARTICIPADAS

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son:



■ AHORRO CORPORACIÓN, S.A.: 13,87%

Holding Servicios Financieros y Soc.Valores y Bolsa



■ AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.: 50,00%

Gestora Fondos Titulización Hipotecaria.



■ BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES: 0,72%

Holding de mercados y sistemas financieros.



■ SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS: 18,96%

Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia.



■ CAJA ACTIVA, S.A.: 99,98%

Enlace Internet u otras redes.



■ CASER GRUPO ASEGURADOR: 1,60%

Seguros.



■ EURO 6000, S.A.: 10,00%

Administración programas tarjetas crédito y débito.



■ **MASTERCAJAS, S.A.: 0,61%**

Medios de pago.



■ **LICO CORPORACIÓN, S.A.: 8,85%**

Corporación de leasing y servicios bancarios.



■ **TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.: 11,93%**

Valoración Inmuebles.



■ **SWIFT: 0,64%**

Pagos electrónicos internacionales.



■ **CEA TSL: 100%**

Gestión de créditos documentarios.

■ **EUROPAY ESPAÑA, SOCIEDAD CIVIL: 33%**

Licenciataria de medios de pago.

Todas las empresas participadas están orientadas a completar la gama de servicios ofertados por la CECA.

Salvo en los casos de "AHORRO Y TITULIZACIÓN", "CAJA ACTIVA, S.A.", y "CEA TSL", la participación que la CECA mantiene en las sociedades indicadas es inferior al 20 por ciento y ninguna de ellas cotiza en Bolsa. La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

Por otro lado, la CECA carece de red de oficinas en España, siendo su única sucursal operativa la situada en la calle Alcalá 27 de Madrid. La CECA cuenta, desde 1988, con una sucursal operativa en Londres que canaliza operaciones de las Cajas en los mercados internacionales.



VARIACIONES DE ALTOS CARGOS EN LAS CAJAS

Independientemente de la composición de los
órganos de la entidad, CECA lleva un Registro

de los Presidentes y Directores de todas las Cajas de Ahorro.

Durante el ejercicio de 2005 se han producido los siguientes nombramientos:

- En la Caixa d'Estalvis de Catalunya

Presidente:

D. NARCÍS SERRA SERRA

- En la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Córdoba

Presidente:

D. JUAN MORENO GUTIERREZ

Director General:

D. JOSÉ RUÍZ ORTIZ

- En la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

Director General:

D. FÉLIX PÉREZ RODRIGUEZ

- En la Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu

Presidente:

D. JOAN CONTIJOCH PRATDESABA

- En la Caja de Ahorro de Santander y Cantabria

Presidente:

D. JESÚS CABEZÓN ALONSO

- En la Caja de Ahorro de la Inmaculada de Aragón

Director General:

D. TOMÁS GARCÍA MONTES

3.4

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA AL GOBIERNO DE LA ENTIDAD



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA CECA

Todas las entidades financieras tienen la obligación de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por sus clientes, para lo cual han de disponer de un Departamento o Servicio de Atención al Cliente, pudiendo asimismo designar a un Defensor del Cliente.

Estos órganos deben atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por todas las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras que reúnan la condición de usuario de los servicios financieros prestados por las entidades, siempre que tales quejas y reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros, en particular; del principio de equidad.

La CECA, como entidad de crédito a la que pueden presentar quejas o reclamaciones sus usuarios (las propias Cajas de Ahorros, empleados o terceros), cuenta, desde el 21 de julio de 2004, con un Servicio de Atención al Cliente, que se rige conforme a lo dispuesto en su Reglamento interno. A lo largo de 2005 no se ha tramitado ninguna queja o reclamación.



ÓRGANO “AD HOC” PARA LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios, incorpora en un anexo al mismo el “Código General de Conducta de los Mercados de Valores”. Este Código es de obligada observancia para todas las entidades emisoras de valores, así como para las que presten servicios de inversión en el ámbito del mercado de valores, o bien, asesoren o intermedien en relación con dicho mercado.

El Consejo de Administración de la CECA, de 21 de octubre de 1993, aprobó un primer Reglamento de Conducta de la entidad en el ámbito del mercado de valores.

Posteriormente, en cumplimiento de las reformas operadas por la Ley Financiera, la CECA elaboró un nuevo Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que fue aprobado por su Consejo de Administración el 16 de julio de 2003.

Este Reglamento regula el órgano “ad hoc” para la vigilancia de su cumplimiento en la Confederación, estando constituido en la actualidad por cuatro miembros, todos ellos cargos directivos de la entidad. Corresponde a dicho órgano recibir y examinar las comunicaciones contempladas en el Reglamento, dirimir en casos de conflictos de interés y velar, en general, por el cumplimiento del Reglamento. Periódicamente, y en los demás casos que lo considera oportuno, informa al Consejo de Administración o al órgano delegado de este que se designe sobre su grado de aplicación y sobre las incidencias surgidas.

Durante el año 2005, el órgano “ad hoc” se ha reunido periódicamente, con objeto de analizar y prevenir potenciales conflictos de interés (en especial, mediante las declaraciones mensuales de las operaciones de valores realizadas por el personal sujeto al Reglamento Interno de Conducta). Asimismo, se ha comprobado el cumplimiento de las obligaciones relativas al control de la información privilegiada mediante barreras de información (“murallas chinas”).

*La CECA
dispone de un
Reglamento
Interno de
Conducta en el
Mercado de
Valores desde
1993.*

036
037

*El Comité de
Prevención del
Blanqueo de
Capitales está
integrado por
representantes de
todas las áreas
implicadas.*



COMITÉ DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

El Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales es el órgano de control interno para deba-

tir y proponer en la entidad la política de prevención del blanqueo de capitales. El Comité está integrado por representantes de todas las áreas implicadas en la política de prevención y se ha reunido a lo largo de 2005 con periodicidad mensual.

El Comité ha efectuado un seguimiento de las novedades normativas nacionales e internacionales. En particular, se ha seguido la tramitación del Real Decreto 54/2005, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre.

Durante 2005 el Comité ha analizado la implementación de la política de "conoce a tu cliente" (mediante el seguimiento de los formularios y cuestionarios elaborados al efecto); ha continuado el proceso de formación a los empleados en esta materia; se ha completado la puesta en marcha de las herramientas informáticas oportunas; y junto con otras entidades se ha colaborado con la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias en la elaboración de un "Catálogo de operaciones complejas, inusuales o sin propósito económico lícito aparente", que servirá de referente a las Cajas para la detección de este tipo de operaciones.

Líneas generales de actuación

Cuenta de resultados

Gestión de riesgos

Perspectivas del negocio

Censura de cuentas del ejercicio 2005



04

Informe de Gestión



La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota I de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

Dado que la CECA representa, aproximadamente, el 99,96% del activo, y el 98,97% del beneficio atribuido al Grupo a 31 de diciembre de 2005, los datos y comentarios que se presentan en este informe de gestión se refieren exclusivamente a la CECA, siendo los objetivos fundamentales del mismo difundir las acciones más significativas desarrolladas durante el año 2005, presentar los resultados obtenidos, comparados con el presupuesto, y exponer las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las Líneas estratégicas definidas para el año 2006.

En este marco, se va a hacer referencia, en primer lugar, a la intensa actividad de la CECA en representación, defensa y desarrollo institucional de las Cajas de Ahorros confederadas. A continuación se presentarán los resultados alcanzados en el ámbito de la innovación a través de los proyectos lanzados en el seno de la COAS, y de los logros en el contexto de la evolución tecnológica, la prestación de nuevos servicios financieros y operativos, las acciones emprendidas para la divulgación del modelo de responsabilidad social corporativa de las Cajas de Ahorros y la mejora del gobierno corporativo, la amplia renovación de los sistemas de dirección y control que se está abordando mediante el desarrollo del plan estratégico de Recursos Humanos, la puesta en marcha de la plataforma de gestión, la reorganización y mejora de los sistemas de control y el avance incorporado a los sistemas de información como consecuencia de la adaptación a las normas internacionales de contabilidad, y por último, se hará una amplia referencia al esfuerzo desarrollado para incrementar la eficiencia y la eficacia de los servicios que la Confederación presta a las Cajas de Ahorros.

4.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN



REPRESENTACIÓN, DEFENSA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El más importante de los objetivos estratégicos fundacionales de la CECA es la representación, defensa y desarrollo institucional de las Cajas de Ahorros confederadas. El ejercicio pasado fue especialmente activo para esta dimensión de la entidad.

En el año 2005 se ha tramitado el nuevo Estatuto de Autonomía para Cataluña. El proyecto abordaba el régimen jurídico de distribución de competencias en materia de Cajas de Ahorros. La sensibilidad de la Generalitat a nuestra inquietud sobre el proyecto y la inteligente cooperación de las Cajas de la Federación Catalana han generado un proceso ejemplar de colaboración del que han resultado redacciones consistentes con nuestro modelo de Cajas.

El segundo núcleo de actividad se origina con la visita del Fondo Monetario Internacional, enmarcado dentro del "Financial System Assessment Program" (FSAP). El sector, coordinado por la CECA, en el curso de las correspondientes entrevistas con los funcionarios del FMI, dio repetidas pruebas de transparencia, solvencia y profesionalización. El informe se entregará en los primeros meses de 2006, pero lo que ya se sabe de su primer borrador revela una valoración positiva de nuestras entidades.

Un debate en el seno de la Comisión Europea, sobre la consolidación financiera en Europa, suministró motivos para un tercer segmento de actividad. La gran banca europea rápidamente intentó convertir tal discusión en un foco de nueva normativa que derogase la regulación específica de Cajas de Ahorros (públicas o privadas) y cooperativas de crédito. Desde la CECA se alertó a todas estas instituciones financieras europeas amenazadas y se hizo valer los principios de solidaridad y com-

petencia por encima de las tentaciones oligopolistas. El Ecofin del pasado 8 de noviembre sirvió para cerrar favorablemente este asunto al manifestar la Comisión que no se adoptará ninguna iniciativa de orden comunitario en relación a la diversidad de estructuras legales en el mercado financiero, al tiempo que valoraba esta circunstancia como un activo positivo de la UE.

La actividad en defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros confederadas ha sido además de intensa, extensa. La CECA ha fijado su posición, basada en conocimientos técnicos y experiencias, en múltiples proyectos normativos estatales y autonómicos. Deben destacarse además la gestión y organización de múltiples foros sectoriales y profesionales. Especialmente reseñable ha sido la celebración, este año, del Foro Estratégico de Cajas de Ahorros, bajo el lema "Las Cajas de Ahorros, precursoras en Responsabilidad Social", al que se hace referencia más adelante.



INNOVACIÓN



Impulso a la cooperación a través de COAS

En el ámbito de la cooperación entre las Cajas de Ahorros, en el año 2005 se ha llevado a cabo el lanzamiento de la actividad de I+D+i, cuyo objetivo es servir de instrumento para la creación de productos más competitivos y efectuar una revisión de procesos con el fin de conseguir mayor eficiencia mediante la aplicación de nuevos métodos y tecnologías. En este contexto, las líneas de actuación se han centrado básicamente en dos aspectos; por una parte, la creación de un Observatorio permanente para detectar las tendencias y avances tecnológicos y operativos que se están produciendo a nivel nacional e internacional y por otra, a partir de los datos y análisis obtenidos en el observatorio, promover proyectos y desarrollos específicos adaptados a las Cajas de Ahorros. Como actuaciones concretas realizadas en esta actividad cabe destacar la publicación de una "Nota Técnica de Virtualización" a la que siguieron la realización de jornadas de intercambio de experiencias, y la formalización de acuerdos marco para la aplicación de estas tecnologías en Cajas de Ahorros, la edición de un monográfico sobre la situación

actual de la factura electrónica y otro relativo a sistemas BPM (Gestión de Procesos de Negocio); asimismo, se ha profundizado en la aplicación del modelo estándar XBRL como sistema de envío de información financiera, y se ha creado el Comité de Innovación cuyo fin es el estudio, preselección y propuesta de temas de interés para las Cajas de Ahorros. Junto a todo ello, se ha trabajado en el análisis de la metodología de la gestión de actividades de innovación, y se ha creado en Melania el Foro de I+D+i con el fin de que las Cajas de Ahorros tengan puntual información sobre los avances y trabajos que se estén desarrollando en el proyecto.

En el seno del Comité de Normalización y Estandarización (COAS) se propuso el objetivo de llevar a cabo el análisis y la redefinición de los servicios de las Cajas de Ahorros, que se ha basado en el estudio del modelo de negocio bancario en España, comparado con las actividades de servicios a clientes y normativa de los países europeos de mayor importancia relativa. Complementariamente, se ha efectuado un análisis sobre los modelos de cooperación entre las entidades financieras y las Administraciones Públicas. En este proyecto participan 40 Cajas de Ahorros, para cuya gestión se ha creado un Comité Director.

Otro de los objetivos abordados en el seno de la COAS ha consistido en generar una reflexión sobre los servicios que se prestan a las empresas, especialmente en el segmento de las PYMES, con el fin de impulsarlos. A partir de una recopilación de la información disponible por Agentes Financieros, estudios e investigaciones de mercados, publicaciones y la experiencia acumulada en otros proyectos sectoriales como los de eficiencia, desarrollo de canales y plataformas operativas y tecnológicas, se ha elaborado un informe sobre el posicionamiento de las Cajas de Ahorros que incluye la situación actual, la distribución del mercado, el análisis de oferta y demanda, productos no cubiertos, canales de distribución, aspectos organizativos y medidas de impulso de los servicios para PYMES.

Desarrollo de nuevos productos y servicios para las Cajas de Ahorros.

Con el fin de contribuir a mejorar la eficiencia en la distribución de efectivo de las Cajas de Ahorros, en el año 2005, y una vez desarrollada la estructura logística de funcionamiento y adecuado el *software*, se ha producido el arranque del proyecto de Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España, que cuenta con 31 centros operativos, a los que se están incorporando de forma paulatina las Cajas de Ahorros. Como continuación del servicio, se ha iniciado el estudio para la implantación en el año 2006 de la gestión de monedas en los SDA.

Desde el punto de vista de la actividad financiera, por un lado, la Confederación ha conseguido situarse en el mercado como Entidad de referencia para las Cajas de Ahorros en la actividad de préstamo de títulos de Renta Variable (acciones), actividad que se inició en el mismo año 2005 y en Mercado de Capitales, la Confederación ha incrementado su presencia de forma notable, participando activamente en numerosas operaciones de titulización para las Cajas de Ahorros.

En el entorno de la gestión de pagos electrónicos, se encuentra en desarrollo muy avanzado la plataforma de facturación electrónica, que se pondrá en funcionamiento operativo cuando se realice la publicación de la normativa sobre facturación electrónica que facilite al sistema disponer de un adecuado soporte legal.

En el plano del apoyo operativo a las Cajas de Ahorros cabe destacar que ha iniciado su actividad la sociedad CEA TSL Hong Kong, creada con la finalidad de conseguir una reducción de los costes de tramitación de créditos documentarios de importación para clientes de Cajas de Ahorros. Durante el año 2005 se han canalizado a través de dicha sociedad 1.006 créditos documentarios, pese a haber comenzado su actividad en mayo, originados en 16 países de Asia y Oceanía para 13 Cajas de Ahorros, por un importe aproximado de 40 millones de euros.

Como soporte a las Cajas de Ahorros del Sistema EURO 6000, la Confederación ha prestado una especial atención al desarrollo tecnológico de la tarjeta, generalizando el uso por las Cajas de Ahorros del protocolo *esprint*, que facilita la aplicación del estándar EMV y la evolución de terminales y tarjetas hacia la tecnología chip. Junto a ello, se ha avanzado en la utilización de nuevas herramientas de comunicación (GPRS, UMTS, ADSL, WIFI) y en el desarrollo de sistemas de lucha antifraude que ya son operativos para las Cajas de Ahorros del Sistema EURO 6000. Como consecuencia, se ha ampliado el abanico de instrumentos de pago y sus posibilidades de utilización, tanto en nuevas aplicaciones (certificados digitales, mecanismos de autenticación, tarjetas ciudadanas, transporte público, carnets universitarios) como en nuevos entornos (comercio electrónico, movilidad).



POTENCIACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Organización y realización

del Foro Estratégico de las Cajas de Ahorros.

En el año 2005 ha tenido lugar la celebración del Foro Estratégico del Sector, que bajo el lema "Las Cajas de Ahorros, precursoras en Responsabilidad Social", ha reunido por primera vez en la historia de nuestras entidades, a los Consejos de Administración, Comisiones de Control y Alta Dirección de las Cajas de Ahorros españolas con el fin de abordar, desde diferentes puntos de vista, una cuestión primordial para el Sector.

El foro, al que asistieron más de dos mil personas y que contó con la asistencia de numerosas personalidades, se desarrolló en cuatro sesiones de trabajo, en las que se analizaron la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) desde una perspectiva internacional, el modelo de RSC que representan las Cajas de Ahorros, el papel desempeñado por éstas en cuestiones relacionadas con la responsabilidad social, y la RSC del siglo XXI.

El Foro Estratégico de Cajas de Ahorros ha servido para destacar dos cuestiones fundamentales: por un lado, poner en valor las señas de identidad del modelo corporativo y social de las Cajas de Ahorros españolas, y por otro lado, resaltar el papel de estas entidades como precursoras en Responsabilidad Social Corporativa desde sus orígenes.

Mejora del Gobierno Corporativo.

Uno de los ejes fundamentales sobre los que ha girado la actividad legislativa desarrollada en 2005 lo constituye el gobierno corporativo. En este contexto, en el mes de abril la CNMV aprobó la Circular reguladora del informe anual de gobierno corporativo que han de elaborar las Cajas de Ahorros emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios. En aplicación de la Circular, cuarenta y dos Cajas de Ahorros han presentado sus informes anuales de gobierno corporativo, que se han convertido en un instrumento idóneo para difundir en los mercados el modelo corporativo de las Cajas de Ahorros españolas y al mismo tiempo, se ha consolidado como un eficaz medio de transmitir a la sociedad el compromiso de las Cajas de Ahorros con la transparencia.

Dentro del entorno corporativo, hay que destacar la importancia con que es percibido, como posible causa de impacto en resultados, por los administradores y directivos de las entidades el riesgo normativo, y en concreto el riesgo de cumplimiento, definido como la posibilidad de recibir sanciones administrativas o sentencias judiciales adversas por no ajustarse a exigencias legales o normas de conducta, que puedan repercutir negativamente en la reputación de la entidad. De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea, los reguladores y supervisores muestran un creciente interés en que las entidades establezcan una gestión específica de este riesgo mediante el establecimiento de una función de cumplimiento normativo. Como respuesta a esta situación, se incluyó como objetivo estratégico de la Confederación el desarrollo e implantación de dicha función, para lo cual se han llevado a cabo a lo largo del año 2005 las siguientes acciones:

- Se ha creado un Departamento de Gestión Normativa integrado dentro del área de Secretaría General, al que corresponderá la gestión diaria del riesgo de cumplimiento, la elaboración de la normativa interna y el asesoramiento e información permanente a la organización sobre los riesgos normativos. En una primera fase, su campo de actuación se centrará en temas de gobierno corporativo, prevención de blanqueo de capitales, normas de conducta en los mercados de valores y protección de datos de carácter personal.
- Se ha constituido un Comité de Cumplimiento cuya responsabilidad es debatir y decidir sobre las cuestiones clave relativas al ejercicio de la función de cumplimiento, y que complementa las funciones que vienen desarrollando el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, el Comité "ad hoc" de Vigilancia del Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, y el Comité de Protección de Datos.



RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA CECA

Desarrollo de la Plataforma de Gestión.

El desarrollo de un sistema integral de gestión de la información ha sido uno de los objetivos estratégicos clave que se han acometido en el año 2005. La plataforma de gestión, que con el nombre de "Ágora" fue presentada a los directivos de la CECA en el mes de noviembre, tiene como fines específicos los siguientes:

- Facilitar información a los gestores con el fin de analizar la actividad de los Centros y su contribución a la innovación, eficacia, crecimiento, eficiencia y rentabilidad.

- Detectar fortalezas y debilidades que impulsen el desarrollo de estrategias coordinadas.

- Acometer mejoras organizativas y de planificación de recursos.

- Utilizar un lenguaje común de gestión, e implicar a los directivos en la consecución de las estrategias corporativas.

- Promover en los gestores actitudes proactivas, de visión a largo plazo, de adaptación al cambio y de reflexión permanente sobre aspectos estratégicos.

En diciembre de 2005 se encontraban operativos los módulos de Resultados de Gestión que incluye una nueva metodología de imputaciones analíticas internas y el Cuadro de Mando Integral, que se ha diseñado de tal forma que permite mantener tanto indicadores globales, es decir, aquellos que son clave para facilitar el análisis comparativo y la evolución en el tiempo de la Entidad, y que una vez establecidos se replican para todos los centros, como indicadores personalizados que permiten complementar los anteriores con una visión específica de la misión de cada centro, encontrándose en fase muy avanzada la adaptación a los cambios metodológicos realizados en el módulo de seguimiento de Objetivos.

Implantación del Sistema Integral de Recursos Humanos.

La mejora de la calidad y la eficiencia en los servicios prestados, el desarrollo de los procesos de innovación y el adecuado cumplimiento de los objetivos fundacionales de la Confederación, conlleva disponer de recursos altamente cualificados, por lo que la gestión de los recursos humanos ha adquirido una importancia estratégica de primer orden. Con el fin de conseguir una evolución planificada en el tiempo, se ha realizado un plan para la implantación del Sistema Integral de Recursos Humanos, del que a lo largo del año 2005 se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha diseñado el Plan Integral de Comunicación Interna, cuya orientación se dirige a fomentar la participación y la transparencia.

- Se ha desarrollado la formación prevista en el calendario del Plan de Desarrollo Directivo 2004/2005, mediante la participación en talleres para la potenciación de las habilidades directivas, el proceso de reflexión y formulación de objetivos y la difusión de la plataforma de gestión.

- Dentro del entorno de análisis de competencias, se ha realizado un inventario y descripción de puestos de trabajo, que está siendo sometido a evaluación por un Comité multidisciplinar, al objeto de llevar a cabo una actualización de la estructura funcional de la Entidad, la adecuación al puesto y el desarrollo profesional.

- Se están diseñando políticas y herramientas de gestión de recursos humanos, y se ha realizado la implantación del módulo SAP que ha permitido una mejora sustancial en la administración y gestión de la nómina del personal.

Implantación y mejora de Sistemas de Control y Gestión de Riesgos.

Otro de los objetivos al que se ha dedicado una especial atención y recursos ha consistido en el refuerzo y mejora de los sistemas de control y gestión de riesgos. Las acciones emprendidas para potenciar este aspecto clave han sido las siguientes:

- Se ha emprendido un Plan para la elaboración del Mapa de Riesgos y Controles que en una primera fase tenía por finalidad la elaboración de un inventario completo de los controles primarios o básicos de la Entidad. A partir de las encuestas enviadas a los departamentos y del análisis de los flujogramas de los procesos, se han detectado y evaluado 5.034 controles sobre los que se establecerán en una segunda fase objetivos de mejora continua. Paralelamente a ello, se ha creado la base de datos que contiene los controles de nivel secundario que permitirán la verificación del cumplimiento de los controles básicos departamentales.
- Se han realizado modificaciones organizativas tanto en el Área de Secretaría General como en la de Auditoría y Control para dar respuesta a la segregación funcional de la gestión de los distintos tipos de riesgos y de su análisis metodológico.
- Se ha puesto en marcha un nuevo sistema de control de los riesgos de mercado y contrapartida, entre cuyas medidas cabe destacar la implantación de una nueva herramienta de control, y la modificación del manual del Comité de Activos y Pasivos para adaptarlo al nuevo método de medición y distribución del riesgo en la Actividad Financiera, y a la normativa establecida por las normas internacionales de información financiera.

Adaptación de la CECA a las NIC (actualmente NIIF).

La adaptación de la Confederación a las normas internacionales de contabilidad se ha realizado tomando como guía los documentos y las pautas de actuación elaboradas en el seno del Proyecto Sectorial de Adecuación de las Cajas de Ahorros a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). De acuerdo con la nueva normativa, a lo largo del primer semestre se reorganizó la estructura del plan de cuentas y se modificaron los esquemas contables y las aplicaciones que los generan. Asimismo, se prepararon todos los asientos de la primera aplicación de las NIIF y se efectuó una valoración y reclasificación contable adaptada a las nuevas normas de los balances del año 2004, que permitiera una comparación homogénea.

Durante el segundo semestre, y una vez modificadas las bases informáticas que soportan los datos de desglose de saldos por operaciones para adecuarlas a los requerimientos establecidos en el modelo de datos, se puso en marcha una aplicación, que compartida con 21 Cajas de Ahorros, permite la elaboración de los nuevos estados financieros. A finales de diciembre, de la totalidad de los estados parametrizados en la aplicación, ya se obtenían de forma automática aproximadamente un 80% de los mismos.



MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS

Mejora de la calidad de los servicios de la CECA

Dentro de los objetivos de mejora continua, a lo largo del año 2005 se ha implantado el sistema denominado "Ceca Abierta", consistente en una aplicación a la que se accede a través de la red Hidra, que permite crear expedientes electrónicos para la realización de consultas, peticiones, sugerencias y formulación de incidencias sobre los servicios que la Confederación presta a las Cajas de Ahorros. La información originada en los expedientes, agiliza la comunicación con las Cajas de Ahorros y posibilita disponer, de forma sistemática y organizada, de estadísticas que orientan y facilitan el desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de los productos y servicios ofertados por la CECA. En su primer año de funcionamiento, se han abierto más de 4.000 expedientes, de los que un 60% han sido resueltos en un plazo inferior a 48 horas.

Mejora de prestaciones de las herramientas sectoriales de Control de Riesgos.

Durante el año 2005 se ha trabajado y concluido con éxito el Proyecto de puesta en marcha de una nueva versión de la herramienta que soporta el seguimiento de los riesgos de mercado y resultados de la actividad financiera, lo que ha posibilitado la implantación de nuevas metodologías VaR.

Por otra parte la Confederación, como usuaria de las soluciones desarrolladas dentro del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, ha participado en la realización de las actividades previstas en los Planes de Acción cuyo objetivo era el establecimiento de los indicadores para la gestión del riesgo operacional. Asimismo, en el ámbito interno se ha adecuando la aplicación a la evolución general marcada por el Proyecto Sectorial.

Promover la optimización de servicios.

En la línea de mejorar la eficiencia en los servicios tecnológicos que la Confederación presta a las Cajas de Ahorros, se ha puesto a disposición de las mismas la infraestructura tecnológica de la CECA para evitar los intentos de fraude a los clientes, especialmente en internet y comercio electrónico. En el plano de la distribución electrónica, se han reforzado las funciones de conexión entre los Centros de atención telefónica de las Cajas de Ahorros y la CECA, y se ha avanzado en la creación de portales móviles *on line* y en la utilización de mensajes SMS como vía de comunicación entre las Cajas de Ahorros y sus clientes. Dentro de los servicios de soporte que se presta a las Cajas de Ahorros con la plataforma SAP, que incorpora módulos de gestión de compras, proveedores, inmovilizado, gestión de recursos humanos y contabilidad, se ha continuado la implantación tanto de las versiones estándar, como de los desarrollos internos que proporcionan a las Cajas de Ahorros un importante valor añadido.

Entre las acciones de optimización que se han emprendido en el año 2005 en los servicios operativos, se pueden destacar el desarrollo y la puesta en marcha de la conexión al Servicio de Liquidación del Banco de España mediante el uso de la plataforma tecnológica SWIFNET para su integración en el proyecto TARGET2, tanto para la propia Confederación como para las Cajas de Ahorros, y la implantación de un sistema electrónico que permite la tramitación de peticiones para la cobertura de efectivo a las oficinas de Cajas de Ahorros en la Comunidad de Madrid. Por otra parte, y con el fin de facilitar el acceso a los servicios operativos, financieros y tecnológicos que la Confederación tiene en funcionamiento para las Cajas de Ahorros, se ha creado un catálogo de los mismos al que se puede acceder a través de red Hidra. Por último, se ha llevado a cabo una racionalización de las tarifas de Valores en el servicio de custodia y en el de reclamación de devolución de impuestos para operaciones realizadas en países con los que se mantiene convenios de doble imposición.

Potenciación de los servicios de *outsourcing*.

Con el objetivo de seguir incrementando el valor añadido en el servicio de *outsourcing* de explotación tecnológica, las principales actividades llevadas a cabo para las Cajas de Ahorros en este segmento han sido las de producción para las aplicaciones transaccionales en entornos Z/OS de las Cajas de Ahorros integradas en Infocaja, la posibilidad de migración de los sistemas de banca privada y banca personal hacia versiones web, la oferta de utilización de la herramienta de control de prevención de blanqueo de capitales, y la realización de servicios de infraestructura tales como el hospedaje de servidores propiedad de las Cajas de Ahorros y páginas web, suministro de acceso corporativo a Internet y servidores correo.

Mejora del acceso de las Cajas de Ahorros a los mercados.

Durante el año 2005 se ha procedido a reestructurar la actividad de la Sala de Mercados de la CECA, siguiendo las tendencias vigentes en el mercado. En el nuevo organigrama se contempla la creación de dos mesas de operadores de mercado especializadas, una de ellas, en la gestión de riesgos a corto, y la otra, en la gestión de riesgos a largo, apoyadas por una tercera mesa de atención y distribución de productos a Cajas de Ahorros.

Esta reestructuración ha contribuido de forma decisiva a la mejora de resultados y servicio a las Cajas de Ahorros que se ha producido a lo largo del año 2005, quedando perfectamente reflejada en el hecho de que tanto en número de operaciones, con un incremento del 14,3% con relación al año anterior; como en volúmenes o contravalores en euros, el año 2005 ha marcado récords históricos absolutos en lo que se refiere a la operativa de las Cajas de Ahorros con la Tesorería de la CECA, alcanzándose la cifra de 182.609 operaciones por un valor de 603.782 millones de euros.

En el capítulo de los nuevos productos financieros ofertados por la Sala de Mercados, como ya se ha comentado, cabe destacar el inicio de la actividad de préstamos de valores, en la que Confederación ha conseguido situarse como una de las referencias del Mercado alcanzando un volumen de operaciones muy elevado, ya que a pesar de que el inicio de operaciones con las Cajas de Ahorros fue en el mes de junio, se han acumulado casi 3.500 millones de euros en préstamos de títulos con la clientela de la CECA durante el año, así como el aseguramiento y distribución de emisiones de Cajas a través de fondos de titulización, y la oferta de nuevos productos estructurados que complementan los emitidos en años anteriores y que se encuentran muy afianzados en el mercado por su elevada rentabilidad, como los Depósitos Ahorro Platino que las Cajas de Ahorros han comercializado de forma muy activa entre sus clientes.

Desde Mercado de Capitales se estructuraron operaciones totalmente nuevas en el mercado español, como bonos-Cajas AyT I y LICO/BEL, que han contribuido decisivamente al cumplimiento del Objetivo, permitiendo a las Cajas de Ahorros y a su filial LICO acceder a nuevos tipos de financiación en condiciones muy interesantes.

Puesta en funcionamiento del Centro de Soporte.

Como complemento de la estructuración y racionalización de la gestión de los riesgos anteriormente comentada, se ha procedido a la unificación en un solo Centro de aquellos servicios que dan cobertura a las actividades de la Sala de Mercados, tanto en su vertiente operativa como en la de seguimiento y control de los riesgos derivados de estas actividades. En este contexto, desde este Centro se presta mantenimiento centralizado tanto a la CECA como a aquellas Cajas de Ahorros que utilizan la plataforma creada, que consta de un conjunto de aplicaciones que soportan las actividades de Back-Office, Front-Office y Control de Riesgos.

4.2

CUENTA DE RESULTADOS

	Miles de euros			
	2005	Presupuesto	Desviación	%
Margen Financiero (*)	66.443	57.356	9.087	15,84
Comisiones netas	69.707	62.832	6.875	10,94
Margen ordinario	136.150	120.188	15.962	13,28
Otros Productos de Explotación	65.541	60.686	4.855	8,00
Gastos Explotación	-146.565	-142.512	-4.053	2,84
Margen de Explotación	55.126	38.362	16.764	43,70
Otros resultados	5.049	-263	5.312	-
Resultado antes de impuestos	60.175	38.099	22.076	57,94
Impuesto sobre Sociedades	-14.607	-12.000	-2.607	21,73
Resultado del ejercicio	45.568	26.099	19.469	74,60

(*) Incluidos los resultados de operaciones financieras.



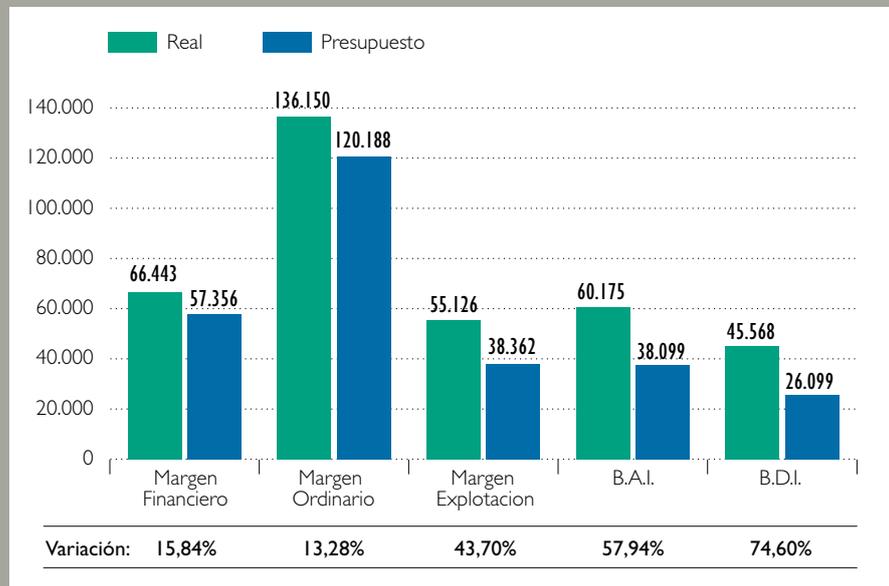
MARGEN FINANCIERO

En el año 2005 el margen financiero ha sido superior a la cifra presupuestada en 9.087 miles de euros, lo que significa una tasa de incremento del 15,84%. Esta desviación positiva ha sido posible alcanzarla gracias a la mejora de la gestión de los diferentes flujos que recibe la Sala de Mercados, los cuales han aumentado considerablemente debido, en parte, a la puesta en marcha de estrategias de diversificación de los productos en los que se opera con las Cajas de Ahorros y otras contrapartidas. Lo anterior ha sido posible una vez incorporadas las nuevas herramientas de gestión del riesgo.

Asimismo, cabe resaltar la contribución en este resultado positivo de los ingresos obtenidos por la inversión de los recursos propios, que también han superado las previsiones iniciales.

MARGEN FINANCIERO

Miles de euros



En relación con la clasificación otorgada a la Confederación por las agencias internacionales Fitch Ratings y Moodys, resaltar que en ambos casos, ha sido ratificado el alto nivel alcanzado en el año anterior:

FITCH RATINGS

Corto plazo	Largo plazo	Individual	Legal
FI+	AA-	B	2

MOODYS

Corto plazo	Largo plazo	Solvencia
P1	Aa3	B-



COMISIONES

El importe de las comisiones obtenidas ha superado en 6.875 miles de euros a la cantidad presupuestada. La principal causa de la diferencia con el importe previsto se debe al incremento de volumen en custodia y liquidación de valores y de operaciones en la actividad de intercambio y liquidación de transacciones entre entidades, servicios de Internet y banca electrónica, así como los relacionados con operaciones de mercados financieros y medios de pago.



OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

En el capítulo de otros productos de explotación, se ha obtenido un incremento sobre el presupuesto de 4.855 miles de euros en términos absolutos, y un 8 en términos de porcentaje, debido principalmente al incremento que se ha producido en los servicios tecnológicos, a la repercusión de costes por los proyectos en cooperación canalizados a través de la COAS, a los

servicios de asesoramiento en mercados de capitales y consultoría, y al mayor importe sobre el previsto de la contabilización como ingresos de los gastos incurridos en la realización de proyectos informáticos como consecuencia de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.



GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La desviación que se ha producido en gastos de explotación de 4.053 miles euros sobre el presupuesto, se debe principalmente al mayor importe contabilizado como dotación de amortizaciones por 4.790 miles de euros ya que, en aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España, se realizó la activación de proyectos informáticos anteriores a 2004 como inmovilizado inmaterial, y se decidió efectuar la revalorización de los inmuebles. El aumento de las dotaciones a la amortización producidas como consecuencia de dichos incrementos no estaba prevista en los presupuestos, debido a que en la fecha en que fueron aprobados los mismos, no había sido publicada por el Banco de España la normativa de adaptación contable a las NIIF.



OTROS RESULTADOS

En este epígrafe los resultados contabilizados han sido superiores en 5.312 miles de euros a los previstos en el presupuesto, debido principalmente al beneficio de 4.540 miles de euros obtenido en la venta de un inmueble.



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

(Miles de euros)

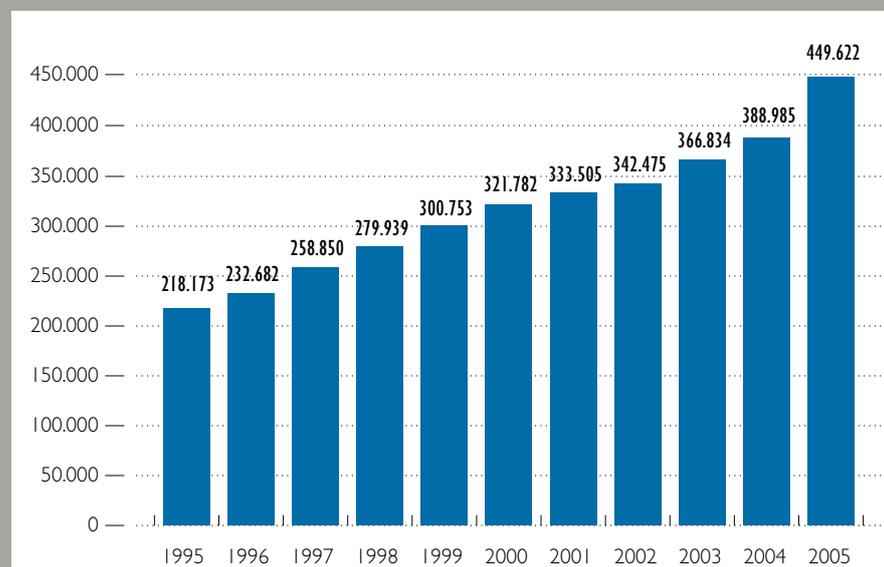
A retribución de cuotas asociativas	2.962
A O.B.S.-	4.190
Fundación de las Cajas de Ahorros confederadas para la investigación Económica y Social (FUNCAS)	4.178
Amortización bienes afectos a O.B.S.	12
A reservas	38.416
Resultado del ejercicio (B.D.I.)	45.568



EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2005 la cifra total de recursos propios computables ascendía a 449.622 miles de euros, con un incremento del 15,59% respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:

RECURSOS PROPIOS
Miles de euros



4.3

GESTIÓN DE RIESGOS

Los objetivos y políticas de gestión del riesgo de la CECA, incluida su exposición al riesgo de crédito, de mercado, de interés y de liquidez se detallan en la Nota 22 de la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

4.4

PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Los objetivos que la Confederación pretende alcanzar durante el año 2006, vienen delimitados por las Líneas estratégicas aprobadas por la XCII Asamblea General celebrada el 14 de diciembre de 2005. Para el cumplimiento de estas Líneas de actuación, se han elaborado planes de acción que, en sus aspectos generales, incluyen los siguientes objetivos:

REPRESENTACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En esta Línea estratégica se va a prestar especial atención, entre otros objetivos, tanto a la defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros y de sus productos financieros en el proceso de reforma fiscal del IRPF y del Impuesto de Sociedades, como al seguimiento de los riesgos que se deriven de la normativa que va a ser aprobada por la Unión Europea, el Estado y las Comunidades Autónomas, especialmente en lo relativo al gobierno corporativo. También serán objetivos de esta Línea, la promoción de la función de cumplimiento, la coordinación en España del proceso piloto del suplemento financiero del GRI, y la realización de una propuesta de criterios estratégicos referentes a la Obra Social de las Cajas de Ahorros.



EFICIENCIA

En la Línea de mejora de la eficiencia se va a proceder a una optimización de los procesos de mantenimiento de las aplicaciones de soporte para la actividad financiera y de riesgos, que vienen siendo utilizados tanto por CECA como por las Cajas de Ahorros.

Asimismo, se acometerán acciones para la optimización de las herramientas que gestionan los movimientos de fondos y para aumentar la productividad en el uso de los recursos tecnológicos.



CRECIMIENTO

Dentro de los objetivos previstos para el cumplimiento de la Línea estratégica de crecimiento cabe destacar, entre otras acciones, la potenciación de los servicios financieros, operativos y tecnológicos, con el fin de ofertar a las Cajas de Ahorros nuevos productos y operaciones para sus clientes.

Adicionalmente, se incrementará la actividad internacional a través de la operativa de créditos documentarios, tramitados por la sociedad CEA TSL, y se culminará el proyecto de modernización de FEDECRÉDITO de El Salvador.



EFICACIA

En la Línea estratégica de incrementar la calidad y el grado de satisfacción de las Cajas de Ahorros en los servicios ofertados por la CECA, se ha previsto racionalizar, actualizar y optimizar el rendimiento de las aplicaciones informáticas que permitan la mejora de los productos y servicios operativos y tecnológicos utilizados por las Cajas de Ahorros.



INNOVACIÓN

Dentro del ámbito de COAS se tiene previsto abordar, dentro de esta Línea estratégica de Innovación, una serie de trabajos encaminados a la obtención de un proyecto de automatización y conexión electrónica para el control de inscripción de préstamos y garantías, mejora y optimización operativa con las Administraciones Públicas mediante canales telemáticos, el lanzamiento de la factura electrónica, etc.

Igualmente y dentro de la mejora en las políticas de riesgos se va a desarrollar un proyecto de gestión centralizada de colaterales para las Cajas de Ahorros y la CECA; adicionalmente, se trabajará en ampliar las funcionalidades de distintos servicios tales como el Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA).



DESARROLLO DE CAPACIDADES

En esta Línea estratégica, que trata de potenciar el aumento de la capacidad de respuesta de los recursos humanos, tecnológicos y de control, se destacan los siguientes objetivos:

- A través de la COAS, se va a desarrollar un Proyecto estratégico sectorial sobre las variables fundamentales en la gestión de Recursos Humanos.
- Continuar la implantación en la CECA del Sistema integral de Recursos Humanos, en el que se incluye el lanzamiento de la Intranet, la realización del Plan de desarrollo directivo 2006, el análisis de la estructura organizativa y retributiva, y la mejora de los servicios de administración y gestión del personal.

En el plano de la gestión de riesgos se va a proceder a la optimización de los sistemas de riesgos mediante la mejora del control interno, así como la permanente adecuación a las nuevas operativas de los sistemas de medición y control del riesgo de mercado y de contrapartida. Asimismo en lo referente a los riesgos normativos, se procederá al diseño y aplicación de procedimientos de alerta y análisis de normas y a la realización de un esquema para la gestión del riesgo legal en la CECA.

CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2005, así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

22 de marzo de 2006



El Secretario,



Fdo.: Antonio Mª Claret Garcia Garcia

Vº Bº El Presidente,



Fdo.: Rafael Jené Villagrasa

Balances y cuentas
Informe de los auditores externos

*Confederación Española de Cajas de Ahorro y Sociedades que integran el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2005*

05

Cuentas Anuales
Consolidadas

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorro

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS I a 7)

ACTIVO

Miles de euros

		2005	2004 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	Nota 8	64.627	30.992
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	Nota 9	3.660.625	2.316.702
Valores representativos de deuda		2.654.574	1.932.731
Otros instrumentos de capital		3.145	72.189
Derivados de negociación		1.002.906	311.782
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES			
PARA LA VENTA:	Nota 10	396.849	441.289
Valores representativos de deuda		297.591	345.335
Otros instrumentos de capital		99.258	95.954
INVERSIONES CREDITICIAS:	Nota 11	8.164.497	5.332.837
Depósitos en entidades de crédito		7.784.772	5.082.136
Crédito a la clientela		156.545	103.619
Valores representativos de deuda		15.431	25.716
Otros activos financieros		207.749	121.366
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		1.334	1.334
PARTICIPACIONES		61	139
ACTIVO MATERIAL:	Nota 12	114.967	120.602
De uso propio		114.665	120.291
Afectos a la Obra social		302	311
ACTIVO INTANGIBLE:	Nota 13	14.684	16.161
Otro activo intangible		14.684	16.161
ACTIVOS FISCALES:	Nota 20	31.942	41.203
Corrientes		318	953
Diferidos		31.624	40.250
PERIODIFICACIONES	Nota 14	6.940	4.109
OTROS ACTIVOS:	Nota 15	17.996	29.914
Resto		17.996	29.914
TOTAL ACTIVO		12.474.522	8.335.282
Promemoria:			
Riesgos contingentes	Nota 24	167.218	89.858
Compromisos contingentes	Nota 24	1.848.056	912.127

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1). Las Notas I a 37 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005.

**PASIVO Y
PATRIMONIO
NETO**

Miles de euros

		2005	2004 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	Nota 9	1.994.717	965.422
Derivados de negociación		988.310	304.655
Posiciones cortas de valores		1.006.407	660.767
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	Nota 16	9.749.706	6.695.153
Depósitos de bancos centrales		85.230	-
Depósitos de entidades de crédito		5.328.613	3.514.531
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		10.258	191.487
Depósitos de la clientela		3.488.593	2.631.093
Otros pasivos financieros		837.012	358.042
PROVISIONES:	Nota 17	31.470	37.179
Fondos para pensiones y obligaciones similares		20.949	25.702
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7	11
Otras provisiones		10.514	11.466
PASIVOS FISCALES:	Nota 20	60.087	64.630
Corrientes		4.874	-
Diferidos		55.213	64.630
PERIODIFICACIONES	Nota 14	26.271	27.740
OTROS PASIVOS:		50.516	22.950
Fondo Obra social	Nota 23	693	510
Resto	Nota 15	49.823	22.440
TOTAL PASIVO		11.912.767	7.813.074
PATRIMONIO NETO			
AJUSTES POR VALORACIÓN:	Nota 18	52.196	50.053
Activos financieros disponibles para la venta		52.196	50.053
FONDOS PROPIOS:	Nota 19	509.559	472.155
Reservas:			
Reservas acumuladas		433.507	399.711
De entidades valoradas por el método de la participación		(39)	35
Fondo de dotación		30.051	30.051
Resultado atribuido al Grupo		46.040	42.358
TOTAL PATRIMONIO NETO		561.755	522.208
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.474.522	8.335.282

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (véase Nota 1).
Las Notas I a 37 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005.

072
073

Cuentas Anuales

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS I a 7)

Miles de euros

		Ingresos / (Gastos)	
		2005	2004 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	Nota 25	213.241	195.226
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS:	Nota 26	(180.655)	(164.105)
Otros		(180.655)	(164.105)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	Nota 27	10.373	4.652
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		42.959	35.773
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS			
POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	Nota 28	(3)	-
COMISIONES PERCIBIDAS	Nota 29	88.097	85.029
COMISIONES PAGADAS	Nota 30	(18.391)	(20.583)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	Nota 31	2.435	19.837
Cartera de negociación		(548)	8.417
Activos financieros disponibles para la venta		2.984	11.427
Inversiones crediticias		(1)	(7)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		20.623	14.209
MARGEN ORDINARIO		135.720	134.265
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 32	72.364	71.327
GASTOS DE PERSONAL	Nota 33	(64.317)	(61.334)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	Nota 34	(74.957)	(72.304)
AMORTIZACIÓN:		(12.129)	(9.047)
Activo material	Nota 12	(7.208)	(7.814)
Activo intangible	Nota 13	(4.921)	(1.233)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	Nota 35	(648)	(524)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		56.033	62.383
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto):		(2.207)	(584)
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 10	496	(288)
Inversiones crediticias	Nota 11	(2.703)	(296)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	Nota 17	1.132	(11)
OTRAS GANANCIAS:	Nota 36	6.714	2.361
Ganancias por venta de activo material		4.538	6
Otros conceptos		2.176	2.355
OTRAS PÉRDIDAS:	Nota 36	(494)	(1.777)
Pérdidas por venta de activo material		-	(2)
Otros conceptos		(494)	(1.775)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		61.178	62.372
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 20	(15.138)	(20.014)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		46.040	42.358
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		46.040	42.358
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA		-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO		46.040	42.358

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (véase Nota 1).
Las Notas I a 37 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS I a 7)

Miles de euros

		2005	2004 (*)
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE			
EN EL PATRIMONIO NETO:	Nota 18	2.143	38.758
Activos financieros disponibles para la venta-		2.143	38.758
Ganancias/Pérdidas por valoración		6.281	71.055
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 31	(2.984)	(11.427)
Impuesto sobre beneficios	Nota 20	(1.154)	(20.870)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:			
Resultado consolidado publicado		46.040	42.358
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO:			
Entidad dominante		48.183	81.116
Intereses minoritarios		-	-
TOTAL		48.183	81.116

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (véase Nota I).
Las Notas I a 37 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2005.

074
075

Cuentas Anuales

Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS I a 7)

Miles de euros

	2005	2004 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	46.040	42.358
Ajustes al resultado-	7.353	1.852
Amortización de activos materiales	7.208	7.814
Amortización de activos intangibles	4.921	1.233
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2.207	584
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.132)	11
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material	(4.538)	(4)
Resultado (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos)	3	-
Impuestos	15.138	20.014
Otras partidas no monetarias	(16.454)	(27.800)
Resultado ajustado	53.393	44.210
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:	3.427.888	(399.028)
Cartera de negociación-	643.814	41.858
Valores representativos de deuda	712.858	(22.886)
Otros instrumentos de capital	(69.044)	64.744
Derivados de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-	(47.080)	23.710
Valores representativos de deuda	(46.506)	1.374
Otros instrumentos de capital	(574)	22.336
Inversiones crediticias-	2.834.364	(479.876)
Depósitos en entidades de crédito	2.703.921	(278.593)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	(103.998)
Crédito a la clientela	54.345	(59.131)
Valores representativos de deuda	(10.285)	(10.289)
Otros activos financieros	86.383	(27.865)
Otros activos de explotación	(3.210)	15.280
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	3.417.170	(426.325)
Cartera de negociación-	345.640	(235.022)
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	345.640	(235.022)
Pasivos financieros a coste amortizado-	3.054.553	(221.986)
Depósitos de bancos centrales	85.230	-
Depósitos de entidades de crédito	1.814.022	(536.922)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(181.229)	191.487
Depósitos de la clientela	857.560	176.076
Otros pasivos financieros	478.970	(52.627)
Otros pasivos de explotación	16.977	30.683
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	42.675	16.913

Continúa

Miles de euros

	2005	2004 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)	(5.017)	(6.206)
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	13
Activos Materiales	1.573	3.063
Activos Intangibles	3.444	3.130
Desinversiones (+)	4.613	6
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	75	-
Activos Materiales	4.538	6
Activos Intangibles	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(404)	(6.200)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos/Intereses pagados (-)	8.636	6.211
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	(8.636)	(6.211)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	33.635	4.502
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	30.992	26.490
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	64.627	30.992

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1).

Las Notas I a 37 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2005.

076
077

Cuentas Anuales

INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN



I.1. INTRODUCCIÓN

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, "la Confederación") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la "web" oficial de la Confederación (www.ceca.es) como en su domicilio social pueden consultarse información pública sobre la Confederación.

La Confederación es la asociación nacional de todas las cajas generales de ahorro popular, agrupadas por federaciones. Su naturaleza es la de entidad benéfico-social y tiene por objeto promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros confederadas inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades "multigrupo") y en entidades asociadas.

El grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes

- **Caja Activa, S.A.** constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.
- **CEA Trade Services Limited**, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

Sociedad multigrupo

- **Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**, constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

Sociedad asociada

- **Europay España, Sociedad Civil**, constituida en 1999 y que, como licenciataria de Europay International, S.A. se ocupa de la introducción, desarrollo, organización y coordinación en España de los medios de pago de esta última, así como de conceder sublicencias de dichos medios de pago a las Entidades de Depósito y Crédito españolas que, siendo Miembros de alguno de los socios partícipes, lo soliciten.

En los anexos I, II y III adjuntos se incluye determinada información financiera de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación, así como, el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del Grupo.



I. 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 han sido formuladas por los Administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 15 de marzo de 2006.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea, así como por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las citadas "NIIF".

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Confederación.

1.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2, 6, 10 y 11)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.8 y 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 12 y 13), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 10)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.



1.4. NUEVA NORMATIVA

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 son las primeras que el Grupo publica y, por tanto, que se auditan, si bien, las cuentas anuales individuales de la Confederación auditadas del ejercicio 2004 representaban el 99,5% del activo del Grupo y el 98,88% del resultado atribuible al Grupo al 31 de diciembre de 2004. La Confederación, acogiéndose voluntariamente a la posibilidad que establece la Disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, ha preparado dichas cuentas anuales de acuerdo con las NIIF. Esta nueva normativa supone, con respecto a la anterior (la Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio):

- Importantes cambios en los criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales consolidadas de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 6 se presentan las siguientes conciliaciones exigidas por la normativa aplicable:

- Una conciliación entre el patrimonio neto del Grupo en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y dicho patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a las NIIF.
- Una conciliación entre el patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2004 calculado de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio, y dicho patrimonio calculado a dicha fecha de acuerdo a las NIIF.
- Una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 elaborada de acuerdo a la Circular 4/1991 de Banco de España y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período elaborada de acuerdo a las NIIF.

082
083

Cuentas Anuales



1.5. INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2004

Conforme a lo exigido por la normativa aplicable, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2004 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2005.



I.6. CONTRATOS DE AGENCIA

Ni al cierre del ejercicio 2005 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.



I.7 PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2005, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.



I.8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2005 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.9. COEFICIENTES MÍNIMOS

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como a lo largo de los ejercicios 2005 y 2004, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

La Confederación está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2005, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 52 miles de euros (79 miles de euros en el ejercicio 2004), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 35).

1.11. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 CONSOLIDACIÓN

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2005, la Confederación considera como entidades dependientes a “Caja Activa, S.A.” donde posee una participación del 99,98% y a “CEA Trade Services Limited” con una participación del 100% en su capital social. En el Anexo I de esta Memoria se facilita información sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

2. 1. 2. Entidades Multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar; solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2005, la Confederación considera como entidad multigrupo a "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A." donde posee una participación del 50%. En el Anexo II se facilita información sobre esta sociedad.

2. 1. 3. Entidades asociadas:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa aplicable.

Al 31 de diciembre de 2005, la Confederación considera como entidad asociada a "Europay España, Sociedad Civil" donde posee una participación del 33%. En el Anexo III se facilita información sobre esta sociedad.



2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias



consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan (en su caso) por su coste.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas, y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

■ **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, salvo que no tenga vencimiento en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.6.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen desde su adquisición en su valor razonable se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo.

Estos pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Posteriormente se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.



2.3. OPERACIONES EN MONEDA

EXTRANJERA

2.3.1. Moneda funcional:

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo es el euro, que coincide con su moneda de presentación. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

CONTRAVALOR (Miles de euros)

	2005		2004	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-	991.671	1.372.765	757.076	749.380
Saldos en yenes japoneses-	69.344	93.283	172.768	105.170
Saldos en libras esterlinas-	234.118	246.346	134.233	235.797
Saldos en francos suizos-	175.428	108.141	103.913	49.155
Saldos en corona noruega-	90.041	24.971	12.511	58.348
Saldos en otras divisas-	224.945	18.544	68.338	59.062
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.785.547	1.864.050	1.248.839	1.256.912

2.3.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- 1) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- 2) Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- 3) Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- 4) Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.3.3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.3.4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes de patrimonio por valoración- Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5. COMPENSACIONES DE SALDOS

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.6.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros inherentes de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.6.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.6.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.6.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2. 6. 2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

2.6.4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de Caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.7. GARANTÍAS FINANCIERAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.6.1 anterior:

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.



2.8. GASTOS DE PERSONAL

2.8.1 *Compromisos por pensiones*

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez. La Confederación es la única entidad del Grupo que mantiene compromisos por pensiones con sus empleados.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo a sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida”, cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio

corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en los compromisos de prestación definida son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto.

Para la cobertura de la totalidad de sus compromisos por pensiones, la Confederación tiene constituido un fondo externo denominado “Plan de Pensiones de los Empleados de CECA” y pólizas de seguros, que cubren la totalidad de los compromisos por pensiones mantenidos con sus empleados. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y los correspondientes a los trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986).

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria (en adelante, “el acuerdo”) firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Entidad el 2 de abril de 2001.

En el ejercicio 2005, el gasto devengado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externos ascendió a 5.657 miles de euros (4.810 miles de euros en el ejercicio 2004), los cuales se encontraban registrados en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

Asimismo y en aplicación del acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los

límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2005 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones con el personal ascendió a 2.377 miles de euros (4.256 miles de euros en el ejercicio 2004), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

Al 31 de diciembre de 2005, el importe total de los compromisos calculados por la Confederación por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 194.615 miles de euros (217.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), de los que 187.615 miles de euros se encontraban cubiertos con dicho fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente y 7.000 miles de euros con un fondo interno registrado en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (véase Nota 17), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2005 a dicho fondo externo de pensiones. Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; Tipo de interés técnico del 4% para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68%, salvo para el colectivo de prejubilados que es del 2%; Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social del 2,5%; Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan y del 4% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de las mismas, del 2,82% y del 2,78%, respectivamente.

2.8.2 Otras retribuciones a largo plazo:

2.8.2.1 Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los Representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluirá de nuevas ofertas en años posteriores.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2005 mediante un fondo interno por importe de 13.949 miles de euros (18.702 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), registrado en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Fondo de pensionistas" del balance de situación consolidado (véase Nota 17), de los que 13.947 miles de euros (18.683 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) corresponden a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del acuerdo de fecha 2 de abril de 2001 citado anteriormente y 2 miles de euros (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) a compromisos por prejubilaciones devengados con prejubilados anteriores a este acuerdo. Al 31 de diciembre de 2005, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación. Los compromisos cubiertos con este fondo interno se han calculado por un actuario independiente, aplicando un tipo de interés técnico del 2,97%, tablas de mortalidad PERM-2000-P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 2%.

2.8.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones.

2.8.2.3 Premios de antigüedad

Las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 ascendían a 7 y 17 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios.

2.8.3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, algunas entidades consolidadas han alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de las mismas para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con ellas. El importe de la retribución, cuyo importe en su caso no sería significativo para la Confederación, se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada.



2.9 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas

se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

El grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



2.10. ACTIVOS MATERIALES

2.10.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición o coste actualizado por revalorización, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro -Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.10.2 Afecto a la obra social

En el epígrafe “Inmovilizado material –afecto a la obra social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.10.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Otros pasivos – Fondo obra social” del balance de situación consolidado (véase Nota 23).

2.11. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma (3 a 5 años), aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización – Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos - Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.10.1).

2.12. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2005 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.



2.13 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Actividades de explotación: otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación consolidado.

2.14 **ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA**

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Concretamente en este capítulo del balance de situación se recoge, un inmueble recibido por la Confederación para la cancelación de las obligaciones de pago que existían frente a deudores.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias y consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



2.15 OBRA SOCIAL

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance consolidado (véase Notas 12 y 23).

03

GRUPO
CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAJAS DE
AHORROS

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La Confederación representa, aproximadamente, el 99,96% del activo del Grupo y el 98,97% del resultado atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2005 (99,95% y 98,88% respectivamente a 31 de diciembre de 2004) después de los correspondientes ajustes de homogeneización y eliminaciones de consolidación.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a 31 de diciembre de 2005 y 2004:

118
119

Confederación Española de Cajas de Ahorros

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

ACTIVO
Miles de euros

	2005	2004 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	64.627	30.992
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	3.660.625	2.316.702
Valores representativos de deuda	2.654.574	1.932.731
Otros instrumentos de capital	3.145	72.189
Derivados de negociación	1.002.906	311.782
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	396.849	441.289
Valores representativos de deuda	297.591	345.335
Otros instrumentos de capital	99.258	95.954
INVERSIONES CREDITICIAS:	8.158.871	5.328.681
Depósitos en entidades de crédito	7.784.732	5.082.104
Crédito a la clientela	150.967	99.504
Valores representativos de deuda	15.431	25.716
Otros activos financieros	207.741	121.357
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.334	1.334
PARTICIPACIONES	619	614
ACTIVO MATERIAL:	114.878	120.504
De uso propio	114.576	120.193
Afectos a la Obra social	302	311
ACTIVO INTANGIBLE:	14.655	16.121
Otro activo intangible	14.655	16.121
ACTIVOS FISCALES:	31.929	40.954
Corrientes	305	704
Diferidos	31.624	40.250
PERIODIFICACIONES	6.940	4.109
OTROS ACTIVOS:	17.996	29.885
Resto	17.996	29.885
TOTAL ACTIVO	12.469.323	8.331.185
Promemoria:		
Riesgos contingentes	167.218	89.858
Compromisos contingentes	1.848.056	912.127

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**PASIVO Y
PATRIMONIO
NETO**

Miles de euros

	2005	2004 (*)
PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	1.994.717	965.422
Derivados de negociación	988.310	304.655
Posiciones cortas de valores	1.006.407	660.767
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	9.748.395	6.694.197
Depósitos de bancos centrales	85.230	-
Depósitos de entidades de crédito	5.328.614	3.514.573
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	10.258	191.487
Depósitos de la clientela	3.489.549	2.631.896
Otros pasivos financieros	834.744	356.241
PROVISIONES:	31.470	37.179
Fondos para pensiones y obligaciones similares	20.949	25.702
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7	11
Otras provisiones	10.514	11.466
PASIVOS FISCALES:	60.087	64.630
Corrientes	4.874	-
Diferidos	55.213	64.630
PERIODIFICACIONES	24.593	26.455
OTROS PASIVOS:	50.516	22.950
Fondo Obra social	693	510
Resto	49.823	22.440
TOTAL PASIVO	11.909.778	7.810.833
PATRIMONIO NETO		
AJUSTES POR VALORACIÓN:	52.196	50.053
Activos financieros disponibles para la venta	52.196	50.053
FONDOS PROPIOS:	507.349	470.299
Reservas:		
Reservas acumuladas	431.730	398.365
Fondo de dotación	30.051	30.051
Resultado	45.568	41.883
TOTAL PATRIMONIO NETO	559.545	520.352
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.469.323	8.331.185

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Confederación Española de Cajas de Ahorro

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Miles de euros

	Ingresos / (Gastos)	
	2005	2004 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	213.164	195.166
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS:	(180.671)	(164.118)
Otros	(180.671)	(164.118)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	10.893	5.002
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	43.386	36.050
COMISIONES PERCIBIDAS	88.097	85.029
COMISIONES PAGADAS	(18.391)	(20.583)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	2.435	19.837
Cartera de negociación	(548)	8.417
Activos financieros disponibles para la venta	2.984	11.427
Inversiones crediticias	(1)	(7)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	20.623	14.209
MARGEN ORDINARIO	136.150	134.542
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	65.541	65.592
GASTOS DE PERSONAL	(63.623)	(60.830)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(70.210)	(68.168)
AMORTIZACIÓN:	(12.084)	(9.004)
Activo material	(7.182)	(7.771)
Activo intangible	(4.902)	(1.233)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(648)	(524)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	55.126	61.608
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto):	(2.207)	(584)
Activos financieros disponibles para la venta	496	(288)
Inversiones crediticias	(2.703)	(296)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	1.132	(11)
OTRAS GANANCIAS:	6.613	2.232
Ganancias por venta de activo material	4.538	6
Otros conceptos	2.075	2.226
OTRAS PÉRDIDAS:	(489)	(1.743)
Pérdidas por venta de activo material	-	(2)
Otros conceptos	(489)	(1.741)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	60.175	61.502
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(14.607)	(19.619)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	45.568	41.883

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Confederación Española de Cajas de Ahorros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Miles de euros

	2005	2004 (*)
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE		
EN EL PATRIMONIO NETO:	2.143	38.758
Activos financieros disponibles para la venta-	2.143	38.758
Ganancias/Pérdidas por valoración	6.281	71.055
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.984)	(11.427)
Impuesto sobre beneficios	(1.154)	(20.870)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		
Resultado publicado	45.568	41.883
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO:	47.711	80.641
TOTAL	47.711	80.641

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

122
123

Cuentas Anuales

Confederación Española de Cajas de Ahorro

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Miles de euros

	2005	2004 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	45.568	41.883
Ajustes al resultado-	6.774	(18.205)
Amortización de activos materiales	7.182	7.771
Amortización de activos intangibles	4.902	1.233
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2.207	584
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.132)	11
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material	(4.538)	(4)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos)	-	-
Impuestos	14.607	-
Otras partidas no monetarias	(16.454)	(27.800)
Resultado ajustado	52.342	23.678
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:	3.426.152	(419.804)
Cartera de negociación-	643.814	41.858
Valores representativos de deuda	712.858	(22.886)
Otros instrumentos de capital	(69.044)	64.744
Derivados de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-	(47.080)	23.710
Valores representativos de deuda	(46.506)	1.374
Otros instrumentos de capital	(574)	22.336
Inversiones crediticias-	2.832.894	(480.471)
Depósitos en entidades de crédito	2.703.913	(278.600)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	(103.998)
Crédito a la clientela	52.882	(59.719)
Valores representativos de deuda	(10.285)	(10.289)
Otros activos financieros	86.384	(27.865)
Otros activos de explotación	(3.476)	(4.901)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	3.416.422	(426.594)
Cartera de negociación-	345.640	(235.022)
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	345.640	(235.022)
Pasivos financieros a coste amortizado-	3.054.198	(221.836)
Depósitos de bancos centrales	85.230	-
Depósitos de entidades de crédito	1.814.040	(536.946)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(181.229)	191.487
Depósitos de la clientela	857.654	176.879
Débitos representados por valores negociables	-	-
Otros pasivos financieros	478.503	(53.256)
Otros pasivos de explotación	16.584	30.264
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (I)	42.612	16.888

Continúa

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Miles de euros

	2005	2004 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)	(4.997)	(6.152)
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	5	-
Activos Materiales	1.556	3.015
Activos Intangibles	3.436	3.137
Desinversiones (+)	4.538	6
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos Materiales	4.538	6
Activos Intangibles	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(459)	(6.146)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos/Intereses pagados (-)	8.518	6.240
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	(8.518)	(6.240)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	-	-
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	33.635	4.502
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	30.992	26.490
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	64.627	30.992

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

04

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2005, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

(Miles de euros)

Reservas	38.416
Dotación al Fondo de la Obra Social	4.190
Retribución de cuotas asociativas (Nota 19)	2.962
Beneficio neto del ejercicio	45.568

05

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La casi totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de la Confederación, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

06

CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2004

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1.4, seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, habiéndose incluido en cada una de las columnas que se muestran a continuación la siguiente información:

- En la columna “Datos según CBE 4/1991” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España), clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas consolidados de acuerdo a los criterios NIIF aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2005.
- En la columna “Datos según NIIF” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados, valorados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005, clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas consolidados de acuerdo a dichos criterios NIIF aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2005.
- En la columna de “Diferencias” se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para pasar de los saldos de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos consolidados valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España) a los saldos registrados de acuerdo a las NIIF aplicadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.

126
127



6.1. BALANCE CONSOLIDADO:

CONCILIACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2004

– ACTIVO –

**BALANCE
CONSOLIDADO**
Conciliación al 1 de Enero de 2004
ACTIVO

	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF	Ref.
ACTIVO				
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	26.490	-	26.490	
Cartera de negociación	2.040.630	391.342	2.431.972	(a)
Activos financieros disponibles para la venta	340.131	38.978	379.109	(b)
Inversiones crediticias	5.817.489	(4.480)	5.813.009	(h)
Activos no corrientes en venta	1.334	-	1.334	
Participaciones	813	(687)	126	(d)
Activo material	55.908	69.445	125.353	(c)
Activo intangible	27	14.237	14.264	(e)
Activos fiscales	26.601	18.972	45.573	(f)
Periodificaciones	263.988	(256.176)	7.812	(i)
Otros activos	34.923	(8.348)	26.575	
TOTAL ACTIVO	8.608.334	263.283	8.871.617	



6.2. BALANCE DE SITUACIÓN

CONSOLIDADO: CONCILIACIÓN AL

1 DE ENERO DE 2004

– PASIVO Y PATRIMONIO NETO –

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
 Conciliación al 1 de Enero de 2004
PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF	Ref.
PASIVO				
Cartera de negociación	969.609	415.763	1.385.372	(a)
Pasivos financieros a coste amortizado	6.900.629	16.510	6.917.139	
Provisiones	50.878	(7.722)	43.156	(g)
Pasivos fiscales	-	39.510	39.510	(f)
Periodificaciones	281.308	(252.737)	28.571	(i)
Otros pasivos	10.654	(86)	10.568	
TOTAL PASIVO	8.213.078	211.238	8.424.316	
PATRIMONIO NETO				
Ajustes por valoración	-	11.295	11.295	(b)
Fondos propios	395.256	40.750	436.006	
Reservas	365.205	40.750	405.955	
Cuotas participativas y fondos asociados	30.051	-	30.051	
Resultado atribuido al grupo	-	-	-	
TOTAL PATRIMONIO NETO	395.256	52.045	447.301	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.608.334	263.283	8.871.617	



6.3. BALANCE CONSOLIDADO:

CONCILIACIÓN AL 31 DE

DICIEMBRE DE 2004

– ACTIVO –

**BALANCE
CONSOLIDADO**
Conciliación al 31 de diciembre de 2004
ACTIVO

	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF	Ref.
ACTIVO				
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	30.992	-	30.992	
Cartera de negociación	2.140.478	176.224	2.316.702	(a)
Activos financieros disponibles para la venta	344.621	96.668	441.289	(b)
Inversiones crediticias	5.335.687	(2.850)	5.332.837	(h)
Activos no corrientes en venta	1.334	-	1.334	
Participaciones	936	(797)	139	(d)
Activo material	52.580	68.022	120.602	(c)
Activo intangible	24	16.137	16.161	(e)
Activos fiscales	25.098	16.105	41.203	(f)
Periodificaciones	352.429	(348.320)	4.109	(i)
Otros activos	42.491	(12.577)	29.914	
TOTAL ACTIVO	8.326.670	8.612	8.335.282	



6.4. BALANCE DE SITUACIÓN

CONSOLIDADO: CONCILIACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

– PASIVO Y PATRIMONIO NETO –

**BALANCE DE
SITUACIÓN
CONSOLIDADO**
Conciliación al 31 de diciembre de 2004
**PASIVO Y
PATRIMONIO NETO**

	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF	Ref.
PASIVO				
Cartera de negociación	780.158	185.264	965.422	(a)
Pasivos financieros a coste amortizado	6.685.237	9.916	6.695.153	
Provisiones	41.486	(4.307)	37.179	(g)
Pasivos fiscales		64.630	64.630	(f)
Periodificaciones	378.238	(350.498)	27.740	(i)
Otros pasivos	22.950	-	22.950	
TOTAL PASIVO	7.908.069	(94.995)	7.813.074	
PATRIMONIO NETO				
Ajustes por valoración	-	50.053	50.053	(b)
Fondos propios	418.601	53.554	472.155	
Reservas	358.647	41.099	399.746	
Cuotas participativas y fondos asociados	30.051	-	30.051	
Resultado atribuido al grupo	29.903	12.455	42.358	
TOTAL PATRIMONIO NETO	418.601	103.607	522.208	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.326.670	8.612	8.335.282	



6.5. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CONSOLIDADA: CONCILIACIÓN

DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL

EJERCICIO 2004

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

	Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según NIIF	Ref.
Intereses y rendimientos asimilados	194.433	793	195.226	
Intereses y cargas asimiladas	(165.548)	1.443	(164.105)	
Rendimiento de instrumentos de capital	5.002	(350)	4.652	
Margen de intermediación	33.887	1.886	35.773	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	93	(93)	-	(d)
Comisiones percibidas	85.029	-	85.029	
Comisiones pagadas	(20.583)	-	(20.583)	
Resultados de operaciones financieras (neto)	8.872	10.965	19.837	(a)
Diferencias de cambio (neto)	14.394	(185)	14.209	
Margen ordinario	121.692	12.573	134.265	
Otros productos de explotación	67.718	3.609	71.327	(d) (e)
Gastos de personal	(61.334)	-	(61.334)	
Otros gastos generales de administración	(71.845)	(459)	(72.304)	(d)
Amortización	(6.578)	(2.469)	(9.047)	(c) (e)
Otras cargas de explotación	(524)	-	(524)	
Margen de explotación	49.129	13.254	62.383	
Pérdida por deterioro de activos (neto)	2.452	(3.036)	(584)	(h)
Dotaciones a provisiones (neto)	(228)	217	(11)	
Otras ganancias	2.276	85	2.361	
Otras pérdidas	(10.722)	8.945	(1.777)	
Resultado antes de impuestos	42.907	19.465	62.372	
Impuesto sobre beneficios	(13.004)	(7.010)	(20.014)	(f)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-	
Resultado de la actividad ordinaria	29.903	12.455	42.358	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	
Resultado consolidado del ejercicio	29.903	12.455	42.358	
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	
Resultado atribuido al grupo	29.903	12.455	42.358	

a) Operativa con derivados

Con la entrada en vigor de las NIIF, todos los derivados han de valorarse y registrarse en balance por su valor razonable, determinado, siempre que sea posible, por su valor de mercado, registrando, como regla general, los cambios de dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Bajo esta denominación figura una cartera que es sustancialmente similar a la precedente cartera de inversión ordinaria. La diferencia básica en el tratamiento de la misma, respecto a la normativa anterior, radica en que los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta cartera deben registrarse, tanto si son positivos como negativos y netos de su efecto fiscal, en el patrimonio del Grupo en el epígrafe "Ajustes por valoración". Cuando esas variaciones de valor se materialicen, se reconocerán en pérdidas y ganancias.

c) Activo material

Con la entrada en vigor de las NIIF, determinados elementos incluidos dentro del inmovilizado material han sido registrado por su valor razonable, de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004.

d) Criterios de consolidación

Hasta ahora, en los estados financieros consolidados de los grupos de entidades de crédito, solo se consolidaban por el método de integración global las entidades financieras y las sociedades que suponían una prolongación de la actividad de la entidad. Adicionalmente, se valoraban por el método de la participación otras sociedades dependientes cuya actividad no tuviera que ver con la actividad financiera, tales como sociedades industriales o comerciales.

Con la nueva regulación contable, se consolidan por el método de la integración global todas las sociedades dependientes que forman parte del grupo con independencia de su actividad.

e) Inmovilizado Inmaterial

Con la entrada en vigor de las NIIF, determinados activos intangibles, cuya activación no estaba permitida por la anterior normativa, si cumplen determinadas condiciones se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y posteriormente se valorarán por su coste menos la amortización acumulada.

f) Activos y pasivos fiscales

Las diferencias en estos epígrafes del balance se debe al efecto fiscal generado en el registro de los ajustes de primera aplicación de la nueva normativa.

g) Pensiones

Con respecto a la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida, las NIIF exigen que las hipótesis utilizadas sean insesgadas y compatibles entre sí, aplicándose el tipo de interés de mercado correspondiente a activos de alta calidad. También se señala en la misma norma que las hipótesis actuariales a utilizar se remitan a la legislación española publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Por otra parte, todas las pérdidas actuariales acumuladas a 1 de enero de 2004 han sido reconocidas contra reservas.

h) Provisiones para insolvencias

El Grupo ha adecuado la provisión de insolvencias a la nueva normativa de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 2.6.

i) Periodificaciones

La reducción de este concepto corresponde a la incorporación a cada epígrafe de balance de sus correspondientes periodificaciones de intereses.

07

RETRIBUCIONES
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
Y AL PERSONAL
DE LA ALTA
DIRECCIÓN

134
135

Cuentas Anuales

**7.1. REMUNERACIÓN AL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN**

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia de los ejercicios 2005 y 2004 de los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Confederación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Achirica Martín, José María	4	6
Arvelo Hernández, Álvaro	11	11
Batle Mayol, Pedro	10	11
Beltrán Aparicio, Fernando	9	9
Blesa de la Parra, Miguel	19	14
Egea Krauel, Carlos	22	22
Etxepare Zugasti, Carlos	18	12
Fermoso García, Julio	6	-
Fernández Gayoso, Julio	4	6
Fornesa Ribó, Ricardo	18	16
Franco Lahoz, Amado	10	10
García Falcón, Juan Manuel	10	-
Gimbernat Martí, Aleix	5	-
Herrero Autet, Didac	6	-
Loza Xuriach, José María	9	10
Martín Jiménez, Antonio	7	-
Mata Tarragó, Enric	4	10

	2005	2004
Medel Cámara, Braulio	22	20
Medina Ocaña, Jesús	11	10
Méndez López, José Luis	6	4
Navarrete Mora, Luis Pascual	11	2
Olivas Martínez, José Luis	11	9
Ortega Molina, Jesús	-	3
Pagés Font, Ricardo	3	9
Pérez Cano, Alfredo	-	4
Quintás Seoane, Juan Ramón	22	22
Rífa Pujol, Pere	7	-
Ruíz Díez, Santiago	4	8
Sala Bello, Vicente	11	10
Sánchez Rojas, José Manuel	11	-
Sanz Sesma, Miguel	10	7
Spagnolo de la Torre, Fernando	-	8
Todó Rovira, Adolfo	3	11
Total	304	264



7.2. REMUNERACIONES AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS DE LA CONFEDERACIÓN

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la alta dirección de la Confederación a los miembros del Comité de Dirección, compuesto por 17 personas.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada en todas las sociedades incluidas en la consolidación por el personal de la alta dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004 (en miles de euros):

(Miles de euros)

Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
2005	2004	2005	2004	2005	2004
3.845	3.467	325	1.584	4.170	5.051

El importe de los derechos consolidados de pensiones de prestación definida de la alta dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación a 31 de diciembre de 2005, ascendía a 8.838 miles de euros.

Asimismo, en 2005 los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de empleados que fueron miembros del Consejo de Administración de la Confederación ha ascendido a 37 miles de euros y los derechos consolidados a 1.850 miles de euros.

08

CAJA Y
DEPÓSITOS EN
BANCOS
CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de consolidación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Caja	35.808	21.018
Depósitos en Banco de España	3.376	9.974
Depósitos en otros bancos centrales	25.430	-
Ajustes por valoración	13	-
	64.627	30.992

09

CARTERAS DE
NEGOCIACIÓN,
DEUDORA Y
ACREEDORA



9.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

136
137

(Miles de euros)

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2005	2004	2005	2004
Valores representativos de deuda	2.654.574	1.932.731	-	-
Instrumentos de capital	3.145	72.189	-	-
Derivados negociados en mercados organizados	22	-	96	-
Derivados negociados en mercados no organizados	1.002.884	311.782	988.214	304.655
Posiciones cortas en valores	-	-	1.006.407	660.767
	3.660.625	2.316.702	1.994.717	965.422



9.2 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Deuda Pública Española	1.840.957	1.408.702
Deuda Pública Extranjera	304.445	36.673
Emitidos por entidades Oficiales de Crédito	102	28
Emitidos por otras entidades de crédito residentes	56.956	6.036
Emitidos por otras entidades de crédito no residentes	16.973	21.348
Otros valores de renta fija residentes	58.740	70.244
Otros valores de renta fija no residentes	376.401	389.700
	2.654.574	1.932.731

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación durante el ejercicio 2005 ha ascendido al 2,76% (3,64% durante el ejercicio 2004).



9.3 OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Acciones de Entidades de crédito españolas cotizadas	89	172
Acciones de Entidades de crédito extranjeras cotizadas	178	1
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.673	71.035
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	205	981
	3.145	72.189



9.4 DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN (ACTIVO Y PASIVO)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

(Miles de euros)

	2005			2004		
	Valores razonables		Nocionales	Valores razonables		Nocionales
	Saldo deudor	Saldo acreedor		Saldo deudor	Saldo acreedor	
Riesgo de interés	876.528	885.044	102.660.825	304.236	294.376	64.688.099
Riesgo de cambio	110.814	87.792	4.502.116	1.439	3.921	3.275.578
Riesgo sobre acciones	15.564	15.474	385.609	6.107	6.358	539.056
	1.002.906	988.310	107.548.550	311.782	304.655	68.502.733

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

9.5 POSICIONES CORTAS DE VALORES

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	425	70.215
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	1.005.982	590.552
	1.006.407	660.767

10

ACTIVOS
FINANCIEROS
DISPONIBLES
PARA LA VENTA

10.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

(Miles de euros)

	2005	2004
Valores representativos de deuda	297.591	345.335
Instrumentos de capital	99.258	95.954
	396.849	441.289



10.2 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación, atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Deuda Pública española	188.978	187.141
Emitidos por entidades de crédito no residentes	-	2.937
Otros valores de renta fija residentes	24.679	27.822
Otros valores de renta fija no residentes	82.184	125.970
	295.841	343.870
Pérdidas por deterioro (*)	(769)	(1.265)
Otros ajustes por valoración (periodificaciones)	2.519	2.730
	297.591	345.335

(*) La totalidad de este importe al 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponden a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 4,57% (4,76% al 31 de diciembre de 2004).

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, en el Grupo no existen pérdidas por deterioro determinadas individualmente para los valores representativos de deuda. A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2004 y 2005 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios:

(Miles de euros)

	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	1.265	977
Dotaciones /(Recuperaciones) netas del ejercicio con cargo / (abono) a resultados	(496)	288
Saldo al final del ejercicio	769	1.265



10.3 INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Acciones de Entidades de crédito españolas	3.529	2.530
Acciones de Entidades de crédito extranjeras	430	-
Acciones de sociedades españolas cotizadas	5.785	14.880
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	85.681	78.305
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	3.527	-
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	306	239
	99.258	95.954

INVERSIONES
CREDITICIAS142
143

11.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

Cuentas Anuales

(Miles de euros)

	2005	2004
Depósitos en Entidades de Crédito	7.766.861	5.072.075
Crédito a la clientela	158.675	104.436
Valores representativos de deuda	15.429	25.714
Otros activos financieros	207.749	121.366
	8.148.714	5.323.591
Ajustes por valoración	15.783	9.246
De los que :		
Pérdidas por deterioro	(3.976)	(1.265)
Otros ajustes por valoración	19.759	10.511
	8.164.497	5.332.837

El tipo de interés efectivo de los valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 y 2004 era del 5%.



11.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2005 y 2004, por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo y por tipos de instrumento, era el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Por áreas geográficas -		
España	4.184.431	3.207.251
Resto Estados UEM	1.983.995	834.657
Resto del Mundo	1.598.435	1.030.167
	7.766.861	5.072.075
Por tipos de instrumentos -		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	3.712.510	3.343.990
Otras cuentas en entidades de crédito	738.929	362.213
Adquisición Temporal de activos	3.315.422	1.365.872
	7.766.861	5.072.075
Ajustes por valoración	17.911	10.061
De los que:		
Pérdidas por deterioro	(1.313)	(26)
Otros ajustes por valoración	19.224	10.087
	7.784.772	5.082.136



11.3 CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004 clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, era el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Por áreas geográficas -		
España	97.958	103.579
Resto Estados UEM	349	505
Resto del Mundo	60.368	352
	158.675	104.436
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	83	82
Administraciones públicas no residentes	2	6
Otros sectores residentes	97.874	103.497
Otros sectores no residentes	60.716	851
	158.675	104.436
Por tipos de instrumentos -		
Adquisiciones temporales de activos	65.530	38.970
Créditos y préstamos de garantía real	29.822	25.129
Créditos y préstamos a plazo	45.286	36.580
Crédito comercial	221	275
Otras cuentas a la vista y varios	17.816	3.482
	158.675	104.436
Ajustes por valoración	(2.130)	(817)
De los que:		
Pérdidas por deterioro	(2.663)	(1.239)
Otros ajustes por valoración	533	422
	156.545	103.619

De conformidad con el último Convenio Colectivo y con los acuerdos adicionales establecidos en el ejercicio 2002 con los empleados de la Confederación, los préstamos que se conceden a los mismos se formalizan en póliza o en hipoteca por periodos máximos de 25 años y a unos tipos de interés que se encuentran entre el 70% y el 110% del Euribor (con un límite inferior y superior del 2,25% y del 4,5% para el año 2005, respectivamente).



11.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Cheques a cargo de entidades de crédito	570	14.306
Fianzas dadas en efectivo	111.158	87.893
Operaciones financieras pendientes de liquidar	51.464	14.011
Otros conceptos	44.557	5.156
	207.749	121.366



11.5 ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

**ACTIVOS
DETERIORADOS**
al 31 de diciembre de 2005
(Miles de euros)

	Más de 24 meses	TOTAL
Por áreas geográficas -		
España	161	161
Resto del Mundo	15	15
	176	176
Por clases de contrapartes -		
Otros sectores residentes	161	161
Otros sectores no residentes	15	15
	176	176
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a plazo	28	28
Otras cuentas a la vista y varios	148	148
	176	176

146
147

Cuentas Anuales

**ACTIVOS
DETERIORADOS**
al 31 de diciembre de 2004
(Miles de euros)

	Más de 24 meses	TOTAL
Por áreas geográficas -		
España	167	167
Resto del Mundo	16	16
	183	183
Por clases de contrapartes -		
Otros sectores residentes	167	167
Otros sectores no residentes	16	16
	183	183
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a plazo	35	35
Otras cuentas a la vista y varios	148	148
	183	183

El movimiento habido durante 2005 y 2004 en los “Activos fallidos” (activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados), se muestra a continuación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Saldo al inicio del período	647	647
Recuperaciones	(2)	-
Saldo al final del período	645	647



11.6 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2005 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

**PÉRDIDAS POR
DETERIORO
ESTIMADAS
INDIVIDUALMENTE**
(Miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo a resultados del ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2005
Por áreas geográficas -				
España	167	(12)	6	161
Resto del mundo	16	(3)	2	15
	183	(15)	8	176
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	167	(12)	6	161
Otros sectores no residentes	16	(3)	2	15
	183	(15)	8	176
Por tipos de instrumentos -				
Créditos y préstamos a plazo	35	(7)	-	28
Otras cuentas a la vista y varios	148	(8)	8	148
	183	(15)	8	176

148
149

Cuentas Anuales

**PÉRDIDAS POR
DETERIORO
ESTIMADAS
COLECTIVAMENTE**
(Miles de euros)

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación/ (Recuperación) neta con cargo a resultados del ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2005
Por áreas geográficas -			
España	1.055	82	1.137
Resto del Mundo	27	2.636	2.663
	1.082	2.718	3.800
Por clases de contrapartes -			
Entidades de crédito	26	1.287	1.313
Otros sectores residentes	1.055	82	1.137
Otros sectores no residentes	1	1.349	1.350
	1.082	2.718	3.800
Por tipos de instrumentos -			
Créditos y préstamos a plazo	648	(127)	521
Otras cuentas a la vista y varios	220	172	392
Depósitos a plazo en entidades de crédito	26	1.287	1.313
Adquisiciones temporales de Activos	-	1.350	1.350
Créditos y préstamos de garantía real	188	36	224
	1.082	2.718	3.800

ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

ACTIVO MATERIAL (Miles de euros)

	De uso propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, Instalaciones y vehículos	Equipos informáticos y sus instalaciones	Obra social (Nota 23)	
Coste regularizado y actualizado -					
Saldo a 1 de enero 2005	127.481	38.464	43.906	976	210.827
Adiciones	-	1.340	1.515	-	2.855
Retiros	(1.838)	(1.178)	(83)	-	(3.099)
Diferencia de cambio y otros	24	4	2	-	30
Saldo a 31 de diciembre de 2005	125.667	38.630	45.340	976	210.613
Amortización acumulada -					
Saldo a 1 de enero de 2005	(19.876)	(31.268)	(38.416)	(665)	(90.225)
Adiciones	(2.727)	(1.661)	(2.820)	(9)	(7.217)
Retiros	543	1.178	83	-	1.804
Diferencia de cambio y otros	(5)	(1)	(2)	-	(8)
Saldo a 31 de diciembre de 2005	(22.065)	(31.752)	(41.155)	(674)	(95.646)
Saldo neto a 1 de enero de 2005	107.605	7.196	5.490	311	120.602
Saldo neto a 31 de diciembre 2005	103.602	6.878	4.185	302	114.967

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 63.156 miles de euros (59.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

ACTIVO
INTANGIBLE

13.1 OTRO ACTIVO INTANGIBLE

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por la Confederación, que se amortizan en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años.

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Activo Intangible con vida útil definida	21.198	17.754
Menos:		
Amortización acumulada	(6.514)	(1.593)
Pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	14.684	16.161

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)

Coste -	
Saldo al 1 de enero de 2005	17.754
Otras adiciones	3.444
Saldo al 31 de diciembre de 2005	21.198
Amortización acumulada -	
Saldo al 1 de enero de 2005	(1.593)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(4.921)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	(6.514)

PERIODIFICACIONES
DEUDORAS Y
ACREEDORAS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Activo -		
Comisiones pendientes de cobrar	5.849	3.179
Gastos pagados no devengados	149	125
Otras periodificaciones	942	805
	6.940	4.109
Pasivo -		
Gastos devengados no vencidos	24.774	20.623
Otras periodificaciones	1.497	7.117
	26.271	27.740

15

OTROS ACTIVOS
Y PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Activo -		
Operaciones en camino	6.284	16.933
Otros conceptos	11.712	12.981
	17.996	29.914
Pasivo -		
Operaciones en camino	49.590	22.285
Otros conceptos	233	155
	49.823	22.440

El saldo del epígrafe "Operaciones en camino" de otros pasivos recoge saldos por importe de 41.583 miles de euros (504 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), que corresponden a remesas de cheques recibidas y pendientes de cargo. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

152
153

16

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO



16.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos:

(Miles de euros)

	2005	2004
Depósitos de bancos centrales	85.082	-
Depósitos de entidades de crédito	5.320.285	3.510.285
Operaciones de mercado monetario	10.251	191.487
Depósitos a la clientela	3.480.971	2.624.839
Otros pasivos financieros	837.012	358.042
	9.733.601	6.684.653
Ajustes por valoración	16.105	10.500
	9.749.706	6.695.153

16.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al área geográfica y por tipos de instrumento, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Por áreas geográficas -		
España	4.347.213	2.776.325
Resto Estados UEM	499.499	367.997
Resto del Mundo	473.573	365.963
	5.320.285	3.510.285
Por tipos de instrumentos -		
A la vista:		
Otras cuentas	1.030.847	700.422
A plazo:		
Cuentas a plazo	2.332.957	1.442.516
Cesión temporal de activos	1.956.481	1.367.347
	5.320.285	3.510.285
Ajustes por valoración	8.328	4.246
	5.328.613	3.514.531



16.3 DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al área geográfica donde tiene su origen los pasivos financieros, por tipos de instrumentos y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2005	2004
Por áreas geográficas -		
España	3.118.328	2.359.752
Resto Estados UEM	51.944	22.812
Resto del Mundo	310.699	242.275
	3.480.971	2.624.839
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	749.759	230.680
Administraciones Públicas no residentes	2.952	3.192
Otros sectores residentes	2.368.568	2.129.050
Otros sectores no residentes	359.692	261.917
	3.480.971	2.624.839
Por tipos de instrumentos -		
Cuentas corrientes	1.407.304	895.155
Otros fondos a la vista	14.462	10.671
Imposiciones a plazo	852.157	1.004.605
Cesión temporal de activos	1.207.048	714.408
	3.480.971	2.624.839
Ajustes por valoración	7.622	6.254
	3.488.593	2.631.093



16.4 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 era la siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Obligaciones a pagar	8.344	5.115
Fianzas recibidas	275	275
Cuentas de recaudación	12.027	7.431
Cuentas especiales	38.528	479
Otros conceptos	777.838	344.742
	837.012	358.042

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" recoge saldos por importe de 531.971 miles de euros (306.262 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), que corresponden a partidas que tienen su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

17

PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2005 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2005 y 2004:



17.1 FONDO PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

El movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 2005, se muestra a continuación:

(Miles de euros)

Saldos al 1 de enero de 2005	25.702
Coste financiero imputable al fondo (Nota 26)	663
Pagos a prejubilados y aportaciones al Plan de Pensiones	(5.416)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	20.949

De este importe al 31 de diciembre de 2005, 7.000 miles de euros corresponden a un fondo de jubilación pendiente de transferir al 31 de diciembre de 2005 al fondo de pensiones externo, tal como se indica en la Nota 2.8.1.



**17.2 PROVISIONES PARA RIESGOS
Y COMPROMISOS CONTINGENTES
Y OTRAS PROVISIONES**

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2005 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2005 y 2004:

(Miles de euros)

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 2.7)	Otras provisiones	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2005	11	11.466	11.477
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados	(4)	(1.128)	(1.132)
Otros movimientos	-	176	176
Saldos al 31 de diciembre de 2005	7	10.514	10.521

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por la Confederación a la cobertura de determinados riesgos y contingencias como consecuencia de su actividad.

**18.1 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES
PARA LA VENTA**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2005 y 2004, en este epígrafe del balance de situación consolidado.

19

FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo, durante los ejercicios 2005 y 2004, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	Fondo de Dotación	Reservas Acumuladas	Resultados del ejercicio	Reservas/ (Pérdidas) por el Método de la Participación	Total
Saldos al 1 de enero de 2004	30.051	377.215	28.717	23	436.006
Aplicación del resultado del ejercicio 2003:					
Dotación al Fondo de la Obra Social			(3.924)	-	(3.924)
Retribución de cuotas asociativas	-		(2.315)	-	(2.315)
Distribución a reservas		22.478	(22.478)		
Otros movimientos	-	18	-	12	30
Resultado del ejercicio 2004	-	-	42.358	-	42.358
Saldos al 31 de diciembre de 2004	30.051	399.711	42.358	35	472.155
Aplicación del resultado del ejercicio 2004:					
Dotación al Fondo de la Obra Social		-	(6.264)	-	(6.264)
Retribución de cuotas asociativas		-	(2.254)	-	(2.254)
Distribución a reservas	-	33.840	(33.840)		-
Otros movimientos	-	(44)	-	(74)	(118)
Resultado del ejercicio 2005			46.040		46.040
Saldos al 31 de diciembre de 2005	30.051	433.507	46.040	(39)	509.559
Entidad dominante	30.051	431.730	45.048	-	506.829
Entidades dependientes	-	709	130	-	839
Entidades multigrupo	-	1.068	865	-	1.933
Entidades asociadas	-	-	(3)	(39)	(42)

160
161

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas.



19.1 FONDO DE DOTACIÓN

El Fondo de Dotación al 31 de diciembre de 2005 estaba constituido por 5.000 cuotas asociativas que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros confederadas. Estas cuotas son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros.

La retribución de las cuotas asociativas es aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).



19.2 RESERVAS ACUMULADAS

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Reservas atribuidas a la Confederación:		
Reservas voluntarias	377.099	342.942
Reservas de revalorización	54.631	55.423
	431.730	398.365
Reservas en sociedades dependientes y multigrupo	1.777	1.346
	433.507	399.711

Reservas de revalorización

La Confederación actualizó en el ejercicio 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. La plusvalía resultante de la actualización ascendió a 11.798 miles de euros y fue abonada, neta del gravamen único del 3% (354 mil euros), al capítulo "Reservas acumuladas" del balance de situación, por importe de 11.444 miles de euros. En el ejercicio 1998 se traspasó al Fondo de la Obra Social la reserva de revalorización correspondiente al inmovilizado afecto a la Obra Social, por importe de 222 mil euros.

Debido a que ha prescrito el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración, el saldo de esta reserva podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Reservas de revalorización" del cuadro anterior incluye reservas netas por revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de entrada en vigor de las NIIF (1 de enero de 2004) por importe de 43.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 (44.201 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.



20.1 EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Con carácter general las entidades del grupo tienen sujetos a inspección todos los ejercicios desde 2001 para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.



20.2 CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

La conciliación entre la cuota del Impuesto sobre Beneficios calculada según el resultado contable, y el gasto por impuestos registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe a pagar de dicho impuesto es la siguiente:

(Miles de euros)

	2004
Resultado del ejercicio antes de impuestos	61.178
Disminuciones netas por Diferencias permanentes	(6.563)
Resultado contable ajustado	54.615
Cuota del ejercicio al 35%	19.115
Deducciones y bonificaciones	(3.187)
Ajustes procedentes de ejercicios anteriores	(790)
Gasto en concepto de Impuesto de sociedades	15.138
Efecto neto de las diferencias temporales	2.205
Retenciones y pagos a cuenta	(12.469)
Impuesto sobre Beneficios a pagar	4.874

Las disminuciones netas permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 4.190 miles de euros.

En el ejercicio 2005, la Confederación se ha acogido al beneficio fiscal relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el vigente artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La referida deducción ha sido aplicada sobre las rentas positivas obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales de su inmovilizado. La renta positiva acogida a la deducción ha ascendido a 4.196 miles de euros y la deducción a un importe de 839 miles de euros. El importe obtenido por la transmisión de los elementos patrimoniales ascendió a la cantidad de 5.834 miles de euros, que la Confederación ha reinvertido en este mismo ejercicio en diversos activos aptos para el disfrute de la deducción, comprometiéndose a su mantenimiento en el plazo legal previsto.



20.3 IMPUESTOS REPERCUTIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y

ganancias consolidadas, en los ejercicios 2005 y 2004 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

(Miles de euros)

	2005	2004
Ingresos/(gastos) registrados directamente contra el patrimonio neto por cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	934	(165)
Ingresos/(gastos) registrados directamente contra el patrimonio neto por la cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	(2.088)	(20.705)
	(1.154)	(20.870)



20.4 IMPUESTOS DIFERIDOS

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

(Miles de euros)

	2005	2004
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	25.922	29.333
Dotaciones a provisiones	2.876	3.395
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	996	996
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	32	72
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	-	81
Otros conceptos	1.798	6.373
	31.624	40.250

(Miles de euros)

	2005	2004
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Revalorización de inmuebles	23.374	23.800
Activación del inmovilizado inmaterial	3.701	4.300
Cartera de Instrumentos de capital disponible para la venta	22.745	20.843
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	5.393	6.408
Otros conceptos	-	9.279
	55.213	64.630

En el proceso de adaptación de las cuentas a las NIIF del ejercicio 2004, a efectos comparativos, se han revalorizado seis inmuebles por importe de 69.222 miles de euros, cuyo detalle se envió a Banco de España. Dicha revalorización implicó un abono en reservas de 44.994 miles de euros y un incremento en impuestos diferidos de 24.228 miles de euros, incremento que formará parte de la base imponible del mismo a medida que se vayan amortizando, o, en el caso de solares, en el momento de su venta. Durante los ejercicios 2005 y 2004, y como consecuencia de la amortización de estos inmuebles, 792 y 793 miles de euros, respectivamente, se han reclasificado de reservas de revalorización a otras reservas con la correspondiente reducción del impuesto diferido por 426 y 427 miles de euros.

21

VALOR
RAZONABLE



21.1 VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO REGISTRADOS A SU VALOR RAZONABLE

Dado que el tipo de interés en los activos y pasivos financieros es variable o fijo con un plazo de vencimiento inferior a un año, el valor razonable de dichos activos y pasivos financieros, básicamente, coincide con su valor en libros.

22

GESTIÓN DE RIESGOS

elementos del inmovilizado material, el valor en libros es una estimación adecuada de su valor razonable.

21.2 VALOR RAZONABLE

DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Puesto que con la aplicación por primera vez de las NIIF al 1 de enero de 2004 se revaluaron los

De acuerdo con la normativa vigente, el Consejo de Administración de Confederación ha designado al Comité de Activos y Pasivos (COAP) como órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad.

En base a dicha designación, el COAP tendrá como objetivos y políticas generales, entre otras, las siguientes:

- Seguir y analizar el balance de la entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura, en función de variables monetarias, económicas y de cambios, de acuerdo con las políticas emitidas por el Consejo de Administración.
- Informar al Consejo de Administración sobre el seguimiento de las políticas de asunción de riesgos de la entidad, de acuerdo con las tendencias y situación de los mercados.
- Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance y, en consecuencia, evaluar su influencia en el margen financiero de la Entidad.

168
169

- Establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de riesgos de crédito, mercado (tipo de interés, de cambio y precio) y liquidez de la entidad, aprobados por el Consejo de Administración de la misma.
- Emitir políticas generales en el marco de la política de asunción de riesgos de la Entidad, en relación con los Riesgos de Crédito, de Mercado (de tipo de interés, de cambio y precio) y Liquidez del balance, en su totalidad

El COAP es el órgano responsable de llevar a la práctica las políticas establecidas por el Consejo de Administración, tanto sobre productos como sobre actividades y de dirigir la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la Entidad, así como la especificación de sus responsabilidades en el ámbito de los objetivos anteriormente indicados.

Para el cumplimiento de los objetivos descritos el COAP constituye como unidades de apoyo al mismo los siguientes comités:

Comité de Riesgo de Crédito

Este comité tiene como finalidad el análisis previo de los riesgos de crédito solicitados por cada una de las unidades de la entidad, proporcionando al COAP el núcleo de información necesaria para la toma final de decisiones.

Funciones:

- Analizar y acordar los informes presentados en relación con dicho riesgo, respecto a las peticiones realizadas por los departamentos competentes.
- Los límites máximos a asumir por riesgo de crédito, estableciendo las líneas pertinentes, incluso para aquellas entidades cuyo coeficiente de ponderación sea cero.

- La revisión de contrapartidas con líneas autorizadas.
- La ratificación de cualquier excedido previamente autorizado por la dirección.
- La ratificación de cualquier decisión tomada durante el periodo transcurrido entre Comités y que solo podrá afectar a disminuciones o suspensiones de líneas ya autorizadas.
- La ratificación de cualquier actuación que le corresponda.
- Los riesgos dimanantes de las propuestas referentes a entidades no financieras en cuanto a operaciones que supongan riesgo de cambio, de tipo e interés o de precio, excluyéndose de su aprobación aquellas operaciones que supongan riesgo de principales para las que es precisa autorización expresa del Consejo de Administración.
- Asimismo cualquier miembro del comité de riesgo de crédito tiene la obligación de comunicar cualquier noticia que, por su importancia deba ser circulada a los miembros de este Comité y del COAP.

Comité Financiero

Tratará la gestión ordinaria de los riesgos de mercado de acuerdo con la política aprobada por el Consejo de Administración y las directrices que emanen del COAP, elevando al mismo la información necesaria para la toma de decisiones tanto en cuanto afecte a la referida política y directrices y en su caso a la Comisión de Inversiones de la entidad. En idéntico sentido, se le encomienda la gestión y seguimiento de las inversiones de los recursos propios, ajenos y saldos de cuentas diversas del balance de la entidad, elevando la información pertinente al COAP.

Información a la Comisión de Inversiones

El COAP, cuatrimestralmente o en periodo inferior si las condiciones de los mercados o la marcha de la entidad así lo requiere, rendirá información a la Comisión de inversiones, la cual analizará la política de inversiones y de asunción de riesgos, informando al Consejo de Administración, para someterla a su aprobación

A continuación se definen los diferentes riesgos a asumir por la actividad financiera que realiza Confederación:

22.1 RIESGO DE CRÉDITO

Corresponde al riesgo de pérdida que se puede producir ante el incumplimiento por parte de la contraparte de sus obligaciones contractuales. Dentro del riesgo de crédito pueden distinguirse las siguientes modalidades:

Riesgo de Principal: Es el derivado de la falta de restitución del principal entregado.

Riesgo de sustitución o contraparte: Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones. La exposición al riesgo de crédito total con una contrapartida debe incluir el coste de reemplazar las operaciones que no han vencido a precios actuales de mercado y puede regularse mediante acuerdos de compensación (netting o novation).

Tiene las características de riesgo asimétrico y reducido, entendiendo este último en el sentido de que la eventualidad de incumplimiento no alcanza al nominal de la operación.

Riesgo emisor: Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados primario y/o secundario, y se define como el riesgo de que se pueda producir una pérdida de valor en los mismos como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.

Riesgo de liquidación o entrega: Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.

Políticas de la entidad

Se estructura sobre la base de un límite único por contrapartida y un consumo ponderado por cada uno de los productos contratados. Este criterio permite una optimización del uso de las líneas autorizadas y deberá suponer una disminución de los niveles de exposición inicialmente autorizados.

El riesgo se mide en euros y su valoración lo es a precios de mercado, más las aplicaciones de unos add-on's, que miden el riesgo potencial. En Confederación se utilizan los definidos por el Banco de España.

22.2 RIESGO DE MERCADO DE LAS ACTIVIDADES DE NEGOCIACIÓN

Se entiende como tal, la sensibilidad del valor de los instrumentos financieros o carteras, ante cambios en los factores de mercado y en la volatilidad de los mismos. Dentro de este concepto se incluyen los riesgos por tipo de cambio, tipo de interés, precios de valores y materias primas.

Políticas de la entidad

Durante 2005 Confederación ha cambiado su sistema de medición de Riesgo de Mercado, sustituyendo el sistema vigente (desarrollado internamente en la entidad) por un sistema de medición del riesgo de mercado mediante metodologías VaR, incorporando criterios de diversificación y correlación de riesgo, lo que comportará necesariamente una disminución, comparado con el sistema anterior, de los niveles de riesgo máximo a ser autorizados por el Consejo de Administración. En consonancia con lo anterior, el Consejo de Administración, en su reunión del mes de julio de 2005, aprobó un nuevo límite de exposición, de 4.000.000 de euros.

El Valor en Riesgo (VaR) es el estándar utilizado por el mercado y una medida que resume de forma agregada la exposición al riesgo de mercado derivado de las actividades de negociación. Mide la máxima pérdida potencial en valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza) y un horizonte temporal definido (El nivel de confianza utilizado es del 99% y el horizonte temporal de un día).

La metodología aplicada en CECA es la Paramétrica. Esta se basa en hipótesis estadísticas de normalidad en la distribución de probabilidad de cambios en los factores de riesgo. A partir de series históricas de precios de mercado se calculan las volatilidades y correlaciones entre activos que unidas a la hipótesis de distribución de probabilidad de los cambios permiten estimar el cambio potencial de una posición. Para ello se identifican los factores de riesgo de mercado, se calculan las sensibilidades de las posiciones o carteras a cada uno de ellos y se aplican las volatilidades y correlaciones correspondientes a las distribuciones de probabilidad derivadas de observaciones históricas de cada factor de riesgo.

SITUACIÓN DEL VaR
a 31/12/2005 (1)
(Importes en miles de euros)

Total	1.039
Tipo de Interés	1.044
Tipo de Cambio	127
Precio de Acciones	6
Volatilidad de Tipos de Cambio	2
Volatilidad de Tipos de Interés	10

(1) no se presentan cifras de 2004 por no resultar comparables, debido al cambio de sistema citado anteriormente.



22.3 RIESGO ESTRUCTURAL

Refleja la pérdida potencial o sensibilidad del margen financiero y el valor de mercado de los recursos propios ante los cambios en los tipos de interés. La gestión del riesgo estructural (ALM), puede definirse como un proceso continuo de ajuste del activo y pasivo del balance, con el objetivo de: mantener una rentabilidad razonable, minimizar el riesgo de tipo de interés y conseguir una adecuada liquidez.

El COAP es responsable de analizar los datos de riesgo de tipo de interés del balance de Confederación, identificando las debilidades o problemas que pudieran tener un impacto negativo en la situación financiera de la entidad y adoptando, en su caso, las medidas correctoras oportunas.

Para realizar este análisis, Confederación utiliza la herramienta ProfitMaster, a través de la cuál se obtiene la siguiente información:

- Clasificación de los saldos de balance a fin de obtener aquellos sensibles a los tipos de interés.
- Resultado, como comparativa entre el Valor de mercado de los saldos sensibles a variaciones a los tipos de interés y su valor en libros.
- Variación de la cifra anterior por una simulación de movimientos de los tipos de interés en base a las volatilidades existentes.
- GAP de saldos sensibles a variaciones de los tipos de interés.

**INFORME
DE GAP
DE SALDOS
SENSIBLES A
VARIACIONES
EN LOS TIPOS
DE INTERES**

(31 de diciembre de 2005)
(Miles de euros)

	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	3 años	5 años	10 años	Más de 10 años
Activo	2.955.876	1.547.104	806.614	1.112.691	1.171.985	410.715	605.031	137.163
Pasivo	6.414.903	454.414	178.431	294.865	437.699	254.322	804.727	101.848
GAP Total								
Balance	-3.459.027	1.092.690	628.183	817.826	734.286	156.393	-199.696	35.315
GAP Fuera de Balance	1.757.409	107.990	-1.014.710	-850.539	-882.217	199.663	387.978	228.041
GAP TOTAL	-1.701.618	1.200.680	-386.527	-32.713	-147.931	356.056	188.282	263.356

**INFORME
DE GAP
DE SALDOS
SENSIBLES A
VARIACIONES
EN LOS TIPOS
DE INTERES**

(31 de diciembre de 2004)
(Miles de euros)

	1 mes	3 meses	6 meses	1 año	3 años	5 años	10 años	Más de 10 años
Activo	3.352.974	706.560	376.572	535.551	1.292.157	347.863	519.988	75.736
Pasivo	4.579.138	384.835	274.083	114.104	359.648	158.940	724.434	95.924
GAP Total								
Balance	-1.226.164	321.725	102.489	421.447	932.509	188.923	-204.446	-20.188
GAP Fuera de Balance	917.275	1.673.490	-1.510.721	-556.845	-798.211	-43.030	211.951	54.909
GAP TOTAL	-308.889	1.995.215	-1.408.232	-135.398	134.298	145.893	7.505	34.721

22.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

Se considera como riesgo de liquidez de financiación, el que puede surgir del desfase temporal en los flujos de caja o necesidades imprevistas.

El Plan de actuación para la prevención de problemas de liquidez que puedan producirse en los mercados será el aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 18 de octubre de 1995 (Plan de Contingencia de Liquidez).

Serán funciones del COAP el establecimiento, con carácter preventivo, de las posiciones máximas a mantener por la entidad, tanto de carácter general como para carteras específicas (trading, inversión, divisas, etc...), debiendo desarrollar igualmente toda serie de escenarios de contingencia así como sus actuaciones alternativas.

Para efectuar el seguimiento del riesgo de liquidez se utiliza la técnica del GAP de Madurez que indica las diferencias positivas o negativas que se producen entre los activos y pasivos que vencen en los diferentes plazos que determinemos, tanto de forma individual en cada uno de ellos, como de forma acumulada en el conjunto de dichos plazos.

Adicionalmente y como cobertura de las posibles acciones a tomar ante dificultades de esta índole, la Entidad actuará de la siguiente forma:

- Desarrollo de una política de apertura de líneas *stand-by* con entidades que sean especialmente utilizables o únicamente utilizables en momentos de iliquidez en los mercados. Estas líneas dado su coste, solo se abrirán cuando la evolución del mercado lo aconseje.

Aunque, lógicamente, estas líneas *stand-by* se contratarán fundamentalmente con Cajas de Ahorros, no se descarta el efectuarlas con otras entidades con objeto de tener diversificadas las fuentes de financiación.

Como línea general, se considerará suficiente tener cubierto, mediante líneas *stand-by*, un 25% de las necesidades de financiación, tomando como referencia la estadística de flujos que proporcione el modelo en fase de desarrollo.

En lo posible, las líneas *stand-by* se establecerán de forma recíproca con objeto de evitar las comisiones que devengan.

- Establecimiento de los mecanismos necesarios para el supuesto de que la iliquidez afecte solo a un segmento del mercado o moneda, para que, de forma inmediata, nos sea posible arbitrar de un mercado a otro o de una divisa a otra a través de distintos instrumentos, tales como Currency Swaps o los más tradicionales FX Swaps.

OBRA
SOCIAL

Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- La promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales.
- La celebración de actos públicos.
- La difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Confederación, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

(Miles de euros)

	2005	2004
Dotaciones disponibles y remanente para inmovilizado	391	199
Dotaciones materializadas en inmuebles (Nota 12)	302	311
	693	510

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos - Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2005 y 2004:

(Miles de euros)

	2005	2004
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	510	606
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior	6.264	3.924
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(9)	(9)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(6.072)	(4.011)
Saldo final antes de la distribución del beneficio	693	510

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, está pendiente de celebrarse la reunión del Patronato de FUNCAS, convocada para el día 22 de marzo del 2006, en la que se presentará para su aprobación la liquidación del presupuesto del año 2005.

24

OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

24.1 GARANTÍAS FINANCIERAS (RIESGOS CONTINGENTES)

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromi-

sos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

(Miles de euros)

	2005	2004
Avales financieros	72.296	37.340
Otros avales y cauciones	88.717	44.584
Créditos documentarios irrevocables	6.205	7.934
	167.218	89.858

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de "Comisiones Percibidas – Por riesgos contingentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 17).



24.2 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, activos propiedad de las entidades consolidadas garantizaban operaciones realizadas por ellas o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Deuda Pública española clasificada como cartera de negociación	13.000	13.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	1.000	1.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	28.803	27.086
Otros valores clasificados como inversión crediticia	16.104	27.482
	58.907	68.568

Al 31 de diciembre de 2005, la Confederación mantenía inmovilizados en Iberclear, S.A. títulos por valor nominal de 42.803 miles de euros (41.086 miles de euros el 31 de diciembre de 2004) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Confederación por operaciones con los servicios de compensación y liquidación, así como otros títulos inmovilizados como garantía de otros compromisos adquiridos por distintas entidades.



24.3 COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el desglose de este epígrafe era el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	127.166	66.886
Por el sector Administraciones Públicas	112.326	112.326
Por otros sectores residentes	486.065	337.890
Por sector no residente	300	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	520.847	395.025
Otros compromisos contingentes	601.352	-
	1.848.056	912.127



24.4 OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosa este concepto en sus
conceptos más significativos:

(Miles de euros)

	2005	2004
Instrumentos financieros confiados por terceros	111.873.362	88.433.750
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	461.241	565.879
Valores recibidos en préstamo	1.602.318	-
	113.936.921	88.999.629



24.5 RECLASIFICACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante los ejercicios 2005 y 2004 el Grupo no
ha realizado ninguna reclasificación entre carte-
ras de instrumentos financieros.

25

INTERESES
Y RENDIMIENTOS
ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2005 y 2004:

(Miles de euros)

	2005	2004
Depósitos en bancos centrales	621	403
Depósitos en entidades de crédito	129.958	114.268
Créditos a la clientela		
Otros sectores residentes	2.667	4.667
Otros sectores no residentes	489	1.626
Valores representativos de deuda	79.506	74.262
	213.241	195.226

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de euros)

	2005	2004
Depósitos en Bancos centrales	621	403
Cartera de negociación	64.507	64.608
Activos financieros disponibles para la venta	13.911	8.109
Inversión crediticia	134.202	122.106
	213.241	195.226

**INTERESES Y
CARGAS
ASIMILADAS**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Banco de España	81	-
Otros bancos centrales	1.424	-
Depósitos de entidades de crédito	87.405	82.499
Depósitos de la clientela	88.678	80.709
Operaciones del mercado monetario	2.381	-
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 17)	663	876
Otros intereses	23	21
	180.655	164.105

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(Miles de euros)

	2005	2004
Pasivos financieros a coste amortizado	179.969	163.208
Otros pasivos	686	897
	180.655	164.105

27

RENDIMIENTO
DE INSTRUMENTOS
DE CAPITAL

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de otras acciones e instrumentos de capital, que ascienden a 10.373 miles de euros a 31 de diciembre de 2005 y a 4.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2004.

28

RESULTADO DE
ENTIDADES
VALORADAS POR
EL MÉTODO DE LA
PARTICIPACIÓN

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Entidades asociadas -		
Europay España, Sociedad Civil	(3)	-

184
185

29

COMISIONES
PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)

	2005	2004
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 24)	536	491
Comisiones por compromisos contingentes	44	39
Comisiones por servicios de cobros y pagos	53.542	37.396
Comisiones por servicios de valores	26.645	22.939
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	167	117
Otras comisiones	7.163	24.047
	88.097	85.029

30

COMISIONES
PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)

	2005	2004
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	10.090	11.948
Comisiones pagadas por operaciones con valores	8.301	7.544
Otras comisiones	-	1.091
	18.391	20.583

31

RESULTADO
DE OPERACIONES
FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Cartera de negociación	(548)	8.417
Activos financieros disponibles para la venta	2.984	11.427
Inversiones crediticias	(1)	(7)
	2.435	19.837

32

OTROS
PRODUCTOS DE
EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Ingresos por alquileres	814	730
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	2.249	3.137
Ingresos por cuota confederal	18.129	18.023
Otros ingresos	51.172	49.437
	72.364	71.327

186
187

33

GASTOS DE PERSONAL

El saldo de "Ingresos por cuota confederal" recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes del proyecto "Infocaja" y de otros proyectos confederales. En este sentido, el auditor ha facturado 640 mil euros por servicios profesionales prestados en estos proyectos confederales dirigidos a las Cajas a través de la Confederación.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Sueldos y salarios	46.971	43.725
Seguridad Social	8.525	7.803
Aportaciones a fondos de pensiones externos (*)	8.034	9.066
Indemnizaciones por despido	17	-
Gastos de formación	398	322
Otros gastos de personal	372	418
	64.317	61.334

(*) Incluye 5.657 miles de euros en concepto de aportaciones al Plan de Pensiones de los Empleados CECA devengadas en el ejercicio 2005 (4.810 miles de euros en el ejercicio 2004) y 2.377 miles de euros correspondientes al importe total de las primas devengadas en dicho ejercicio 2005 por los compromisos por pensiones con los empleados instrumentalizados mediante pólizas de seguros (4.256 miles de euros en el ejercicio 2004).

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2005 y 2004 distribuido por categorías profesionales, incluyendo el personal empleado en la sucursal de Londres, ha sido el siguiente:

Número de Personas

	2005	2004
Dirección General y jefaturas	216	213
Administrativos	561	541
Subalternos y oficios varios	26	26
	803	780

34

OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Inmuebles, instalaciones y material	4.603	4.419
Informática	30.865	28.431
Comunicaciones	4.797	4.967
Publicidad y propaganda	875	674
Informes técnicos	608	325
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	818	746
Primas de seguro y autoseguro	229	175
Por órganos de gobierno y control	931	857
Servicios administrativos subcontratados	5.073	5.363
Contribuciones e impuestos	1.141	902
Gastos de representación y desplazamiento de personal	1.704	1.864
Cuotas asociaciones	1.419	1.345
Personal externo y servicios operativos	17.030	15.322
Otros gastos de administración	4.864	6.914
	74.957	72.304

35

OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

Incluido en el saldo de "Personal externo y servicios operativos" se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo por importe de 118 miles de euros, de los que 6 miles de euros han sido facturados por auditores distintos a los de la Confederación. Adicionalmente, se han satisfecho a los auditores de la Confederación honorarios por importe 115 miles de euros por servicios profesionales fundamentalmente relacionados con la auditoría y relativos, entre otros, a la revisión de los estados financieros del ejercicio 2005 elaborados de acuerdo con las NIIF.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005	2004
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	52	79
Otros conceptos	596	445
	648	524

36

OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2005		2004	
	Pérdidas	Ganancias	Pérdidas	Ganancias
Por venta de activo material	4.538	-	6	2
Otros conceptos	2.176	494	2.355	1.775
	6.714	494	2.361	1.777

37

PARTES VINCULADAS

El importe que, a 31 de diciembre de 2005, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 624 miles de euros y la deuda contraída por préstamos a 868 miles de euros. Estos importes han devengado 22 miles de euros registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2005 y 12 miles de euros registrados en el epígrafe de "intereses y cargas asimiladas". A 31 de diciembre de 2005 no existían avales prestados por su cuenta.

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 que tiene su origen en operaciones con empresas asociadas y multigrupo:

(Miles de euros)

	2005	2004
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	60	42
Pérdidas y ganancias:		
Intereses y cargas asimiladas	1	-

Anexo I - Sociedades dependientes integradas en el Grupo. 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2005				
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados (*)	
			99,98	-	99,98	972	900	72	130	
Caja Activa, S.A	Madrid	Informática	100	-	100	4	-	4	-	-
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior								

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2005 están pendientes de ser aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Anexo II - Sociedades multigrupo integradas en el Grupo. 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2005				
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados (*)	
			50	-	50	11.476	7.749	3.726	1.730	
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,	Madrid	Financiera								

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2005 están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Anexo III - Sociedades asociadas integradas en el Grupo. 31 de diciembre de 2005

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros Datos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2005				
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados (*)	
			33	-	33	224	32	192	(10)	
Europay Sociedad Civil	Madrid	Medios de pago								

(*) Los resultados de las sociedades al 31 de diciembre de 2005 están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Confederación Española de Cajas de Ahorros:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, la "Confederación") y de las Sociedades que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (en lo sucesivo, el "Grupo" - véase Nota 1), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Confederación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 1 de la Memoria adjunta, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo publica. La Confederación, acogiéndose voluntariamente a lo establecido en la legislación mercantil, ha preparado dichas cuentas anuales consolidadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales consolidadas presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Confederación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido elaboradas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros y restante información correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo anterior, se presentan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Confederación consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 50692

Miguel Ángel Bailón
16 de marzo de 2006

El Entorno económico

Las Cajas de Ahorros en 2005

El Entorno regulatorio



06

Entorno



6.1

ECONOMÍA INTERNACIONAL

El crecimiento mundial se mantuvo vigoroso en 2005, a pesar del encarecimiento del petróleo.

La economía mundial registró un crecimiento vigoroso en 2005, superior al avance medio de las últimas cuatro décadas, aunque más moderado que en el ejercicio anterior, mostrando su mayor capacidad, frente al pasado, para absorber el encarecimiento energético. A la expansión global, liderada de nuevo por Estados Unidos y China, y favorecida por la reinversión de beneficios de los países exportadores de petróleo, se ha sumado el avance sostenido de la economía japonesa, y en la segunda mitad del año, una tímida reactivación de la eurozona.

Tras el excepcional comportamiento en 2004, el comercio mundial se desaceleró en este ejercicio (7%), aunque los flujos comerciales se mantuvieron intensos, especialmente en los países emergentes de Asia, constatando su creciente incorporación al comercio y a la actividad mundial.

CRECIMIENTO DEL PIB E INFLACIÓN MUNDIAL

	PIB		Inflación	
	2004	2005	2004	2005
Estados Unidos	4,2	3,5	2,7	3,4
Japón	2,3	2,8	0,0	-0,3
Eurozona	1,8	1,4	2,1	2,2
Alemania	1,1	1,1	1,7	2,0
Francia	2,1	1,4	2,2	1,7
Reino Unido	3,2	1,8	1,3	2,1
Latinoamérica	5,6	4,5	6,5	5,6
Argentina	9,0	9,1	4,4	9,5
Brasil	4,9	3,5	6,6	6,9
Asia emergente	8,2	7,8	4,0	3,9
China	9,5	9,9	3,9	1,8

Fuente: FMI y Oficinas estadísticas nacionales.

La economía de Estados Unidos continuó liderando el crecimiento...

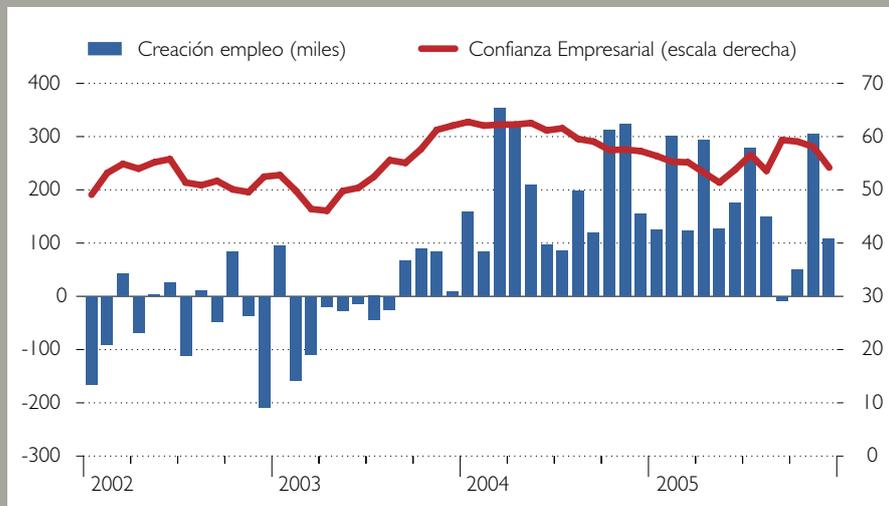
La economía de Estados Unidos creció un 3,5% en 2005, pese a sufrir una notable ralentización de la actividad en el cuarto trimestre como consecuencia de los efectos devastadores de los huracanes que asolaron la costa este del país a finales del verano. El crecimiento se sustentó de nuevo en el dinamismo del consumo privado y en la expansión, aunque más moderada, de la inversión, tanto en bienes de equipo como residencial, mientras que el sector exterior redujo su contribución negativa al crecimiento con respecto al 2004.

En 2005 se crearon cerca de dos millones de empleos, lo que supone una media de 160 mil puestos de trabajo mensuales, 10 mil menos que el año anterior. Por sectores, la creación de empleo continuó siendo fuerte en la construcción, se moderó en el sector servicios y se mantuvo prácticamente nula en el sector industrial. El avance de la productividad laboral se ralentizó, hasta situarse por debajo del 3%, por primera vez desde 2001, lo que contribuyó a duplicar el ritmo de aumento de los costes laborales unitarios respecto a 2004 (2,4%).

...aunque con un menor avance de la productividad, y un nuevo aumento del déficit por cuenta corriente.

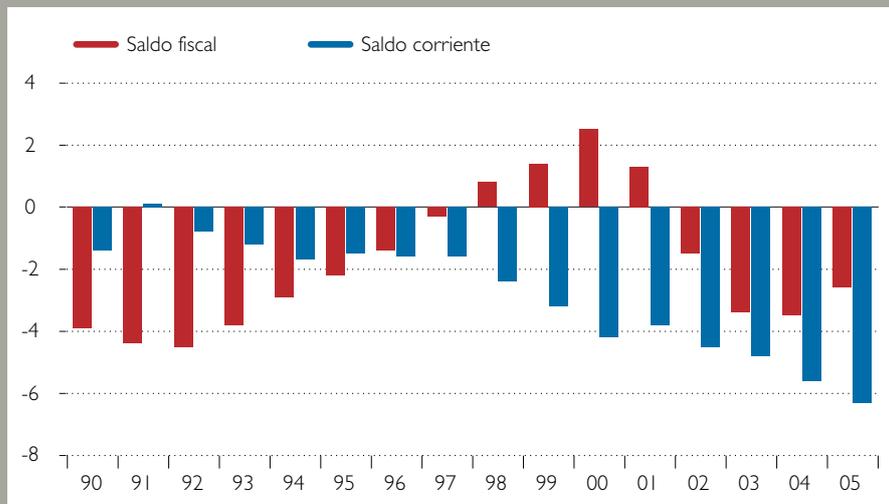
El déficit público se redujo en casi un punto porcentual (p.p.) en el año fiscal 2005 (2,6% del PIB), pero la mejora en la ratio de ahorro público respecto al PIB y el aumento de los beneficios empresariales, fue más que compensada por una caída del ahorro de las familias, que se situaba a finales de año en niveles negativos en términos de su renta disponible. Como resultado del insuficiente nivel de ahorro interno para financiar la creciente inversión, las necesidades de financiación de la economía han seguido ampliándose, como pone de manifiesto un déficit de la balanza por cuenta corriente superior al 6% del PIB.

EE.UU.:
CONFIANZA
EMPRESARIAL Y
EMPLEO



Fuente: ISM y Bureau of Labour Statistics.

EE.UU.:
DÉFICIT
GEMELOS



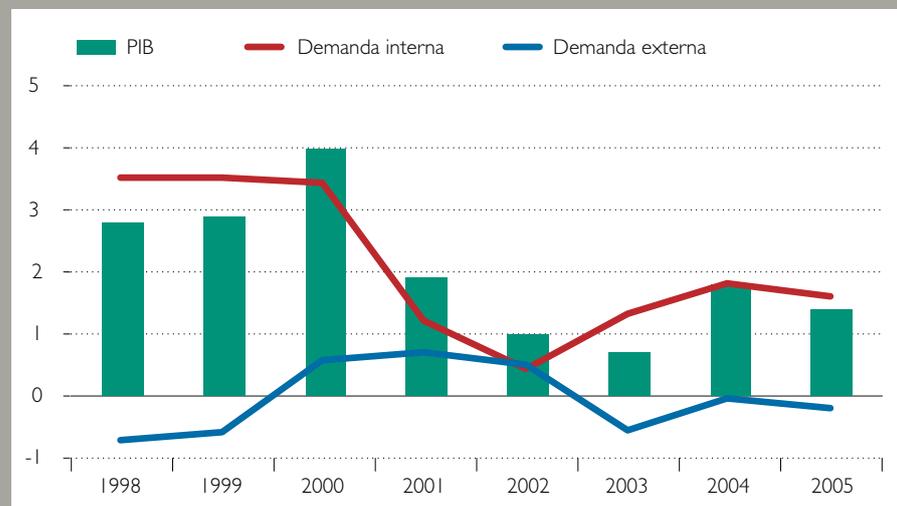
Fuente: Congressional Budget

Las esperanzas de reactivación se truncaron de nuevo en la eurozona...

Tras el tímido avance mostrado en 2004, el crecimiento de la eurozona se ralentizó de nuevo en el primer semestre del año, para iniciar una suave recuperación en la segunda mitad de 2005, cerrando el ejercicio con un crecimiento más modesto del esperado (1,4%). Por países, el crecimiento en Alemania se estabilizó respecto a 2004 en torno al 1% -si bien mostrando una clara mejoría en la segunda mitad del año-, y se ralentizó en Francia y especialmente, en Italia.

La reactivación económica de la eurozona en la segunda mitad del ejercicio se debió, en gran medida, a la recuperación de la inversión empresarial y las exportaciones, estimuladas por la depreciación del euro y el favorable contexto exterior. Mientras, el consumo privado continuó lastrado, especialmente en Alemania, por el continuo aumento del desempleo, cuya tasa respecto a la población activa se elevó en algo más de 1 p.p. frente al ejercicio anterior (11,6%).

EUROZONA:
PIB Y
CONTRIBUCIÓN
DEMANDA
INTERNA Y
EXTERNA



Fuente: Eurostat

...mientras que la recuperación de la economía japonesa se consolidó en 2005, aunque se mantuvo la deflación.

La recuperación de la economía japonesa se consolidó en 2005, registrando el mayor ritmo de crecimiento desde el 2000 (2,8%), aún cuando se mantiene en la senda de deflación. La demanda interna ha sido el principal motor de actividad, impulsada por la mejora en la rentabilidad de las empresas y el mayor dinamismo del mercado laboral, que ha permitido reducir la tasa de paro al nivel más bajo de los últimos ocho años (4,4%).

JAPÓN:
 INFLACIÓN

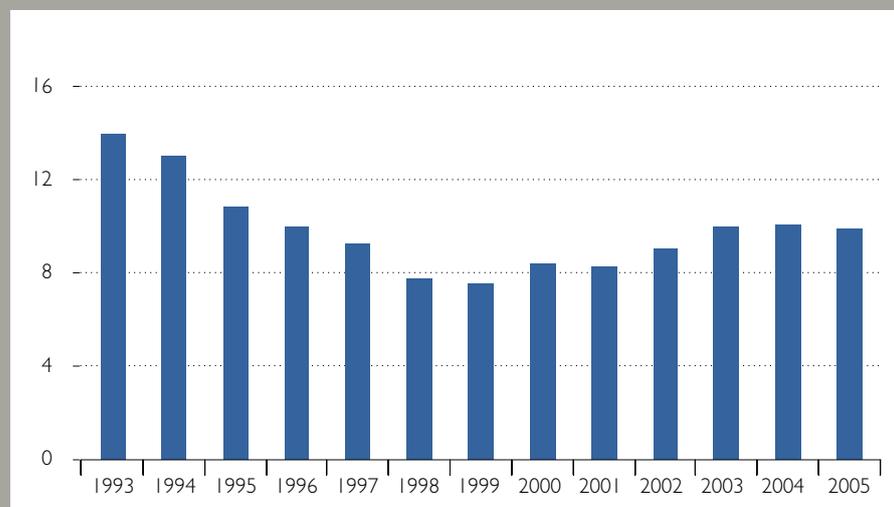


Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Japón.

China creció por encima del 9%, pasando a convertirse en la cuarta potencia económica mundial.

De acuerdo con las cifras de crecimiento revisadas en base al primer censo nacional, la economía de China creció en el año 2005 un 9,9%, acompañada de unas fuertes tasas de inversión (26%), exportaciones (28%) e importaciones (18%), en un entorno de moderado crecimiento de los precios (1,8%). El gigante asiático acumula cuatro años consecutivos de avance superior al 9%, y pasa a convertirse en la cuarta potencia mundial, tan sólo por detrás de Estados Unidos, Japón y Alemania.

CHINA:
 CRECIMIENTO
 ECONÓMICO

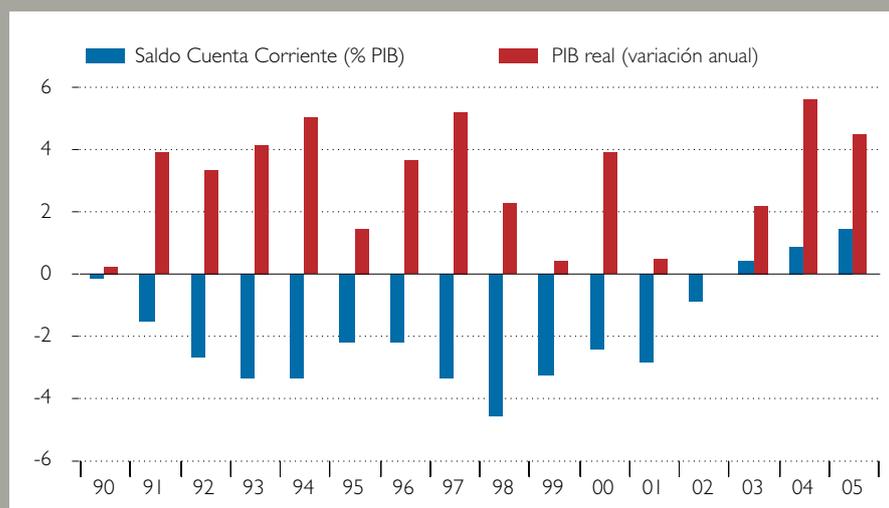


Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de China

Latinoamérica registró su tercer año de expansión, en un contexto de mejora en sus variables macroeconómicas.

Latinoamérica registró en 2005 su tercer año de expansión económica, creciendo a tasas próximas al 4,5%, arropada por un contexto exterior de notable crecimiento, elevada liquidez y fuerte incremento en los precios de las materias primas. La mejora en el desempeño de las principales variables macroeconómicas de la región prosiguió a lo largo de 2005: la tasa de desempleo se redujo por debajo del 10%, la inflación se moderó ligeramente, favorecida por la notable apreciación de las divisas, y se amplió el superávit por cuenta corriente. Por países, Venezuela y Argentina continuaron registrando fuertes tasas de crecimiento, seguidas de Chile, mientras México y Brasil avanzaron a un ritmo más modesto.

**LATINOAMÉRICA:
CRECIMIENTO
Y SALDO
CUENTA
CORRIENTE**



Fuente: FMI

6.2

ECONOMÍA ESPAÑOLA

La economía española creció un 3,4% en 2005, manteniendo una fuerte dependencia de la demanda interna.

A lo largo del 2005, el INE ha llevado a cabo importantes revisiones metodológicas en la Encuesta de Población Activa y en la Contabilidad Nacional. Como resultado, el valor del PIB nominal en 2004 se elevó un 3,2% respecto a la estimación anterior; y el número de ocupados en contabilidad nacional lo hizo en un 6%, en

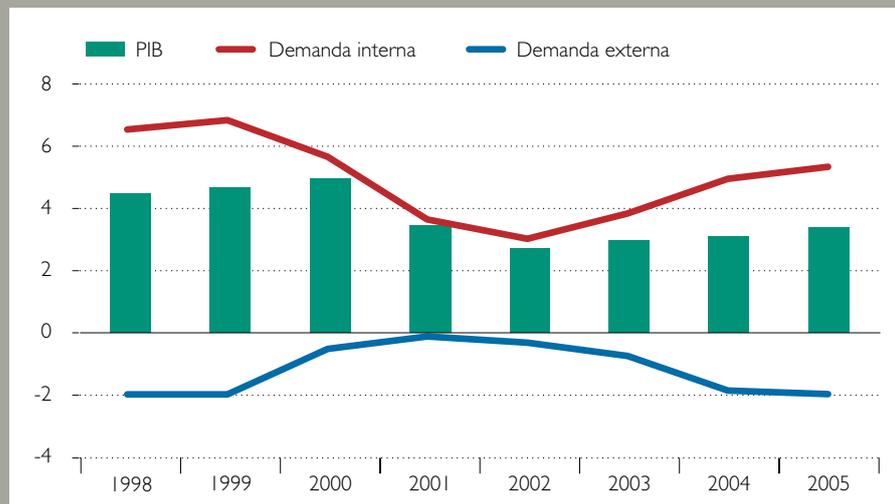
gran medida debido al fuerte aumento de la población extranjera.

La economía española se aceleró en 2005, por tercer año consecutivo, con un avance anual del 3,4%, que supera las previsiones realizadas a comienzos de año. Se intensificó el patrón de crecimiento basado en una fuerte contribución de la demanda interna y detracción de la externa, aún cuando se advierte una cierta corrección de dicho patrón en el perfil trimestral, reflejada en una moderada desaceleración del consumo y de la inversión en equipo en la segunda mitad del año.

204
205

Entorno

APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB



Fuente: INE

El consumo privado se mantuvo firme, aunque mostró un perfil de desaceleración trimestral...

En un contexto de desaceleración económica en la eurozona, nuestro diferencial de crecimiento con dicha región se amplió a 2 p.p., frente a 1 p.p. en 2004, permitiéndonos avanzar en los niveles de convergencia real. En concreto, el PIB per cápita español pasó a situarse en el 91,3% de la media de la UE-15, gracias al notable repunte de la tasa de empleo (95% de la media), que compensó la caída de la productividad del trabajo (92,1% de la media).

El consumo privado comenzó a dar muestras de ligera desaceleración a medida que avanzaba el año, aunque su crecimiento medio anual fue similar al de 2004 (4,4%), gracias a la fortaleza del empleo, los bajos tipos de interés y el efecto riqueza generado por la revalorización de los activos financieros e inmobiliarios en poder de los hogares. Por componentes, destaca la moderación del gasto en ciertos bienes duraderos -especialmente automóviles, cuyas ventas apenas aumentaron un 1%, frente al 10% del año anterior- y no duraderos, al tiempo que se mantuvo el dinamismo del gasto en servicios.

En términos nominales, el crecimiento del gasto de los hogares superó al de su renta bruta disponible (RBD), provocando una nueva caída de la tasa de ahorro (10,1% de la RBD), en un contexto de elevada inversión en capital fijo, particularmente en vivienda. En consecuencia, se incrementaron las necesidades de financiación de las familias, por tercer año consecutivo, y su nivel de endeudamiento rebasó el 100% de su RBD.

La inversión en equipo se aceleró notablemente en el conjunto del año, pese a la moderación experimentada en el segundo semestre, motivada en parte por el encarecimiento de los costes -tanto energéticos como laborales-, que ha moderado el ritmo de crecimiento del beneficio ordinario neto de las empresas (10% hasta el tercer trimestre, frente al 16% de 2004).

...y la inversión en equipo moderó su fuerte ritmo de avance, en un contexto de menores beneficios empresariales durante el segundo semestre.

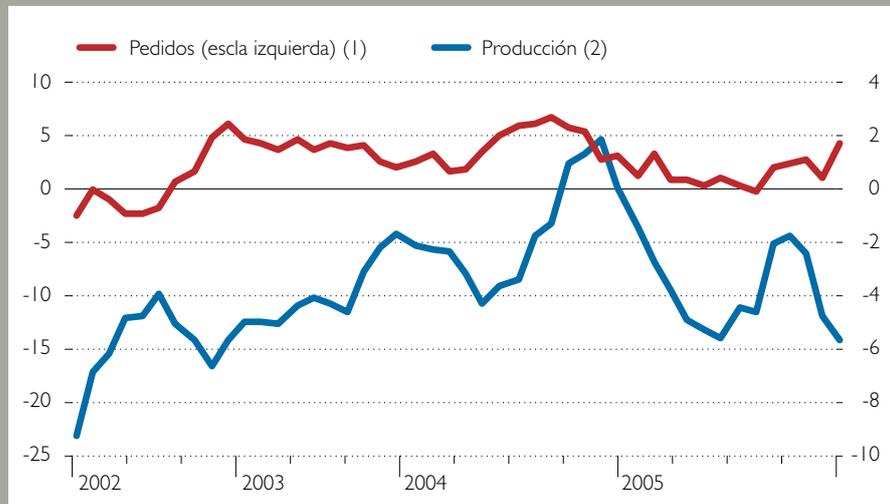
La producción industrial se mantuvo débil, especialmente en el sector del automóvil...

En todo caso, la inversión se ha dirigido básicamente a reponer equipos más que a ampliar capacidad, como se deriva del escaso avance de la producción industrial en 2005, un 0,6% corregido de efecto calendario, mínimo desde 2002. La recuperación del empleo en la industria limitó el avance de la productividad, disparando los costes laborales unitarios. Destaca la caída de la producción de automóviles (-9%), en consonancia con la debilidad de la demanda y la pérdida de cuota de mercado frente al este de Europa y Asia.

206
207

Entorno

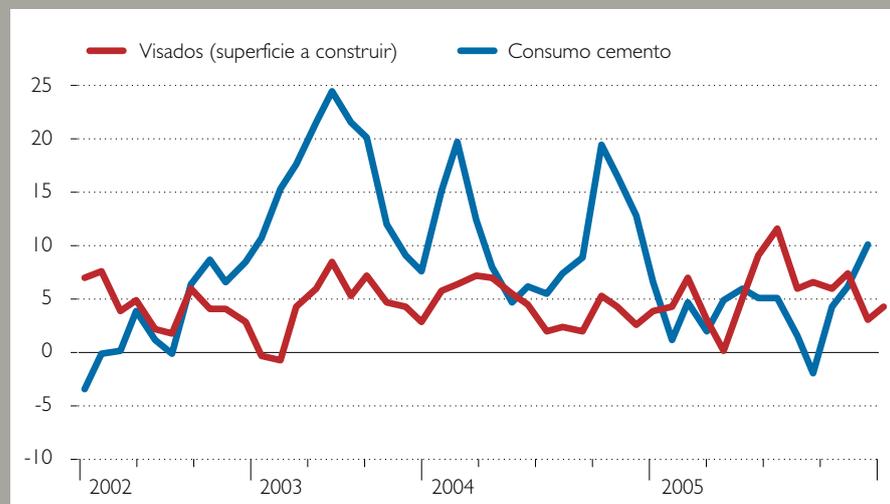
**ESPAÑA:
INDICADORES
EQUIPO**
(media móvil 3 meses)



Fuente: INE y Ministerio de Industria.

(1) Niveles (2) Tasas variación interanual (índice filtrado y cve).

CONSTRUCCIÓN
(media móvil 3 meses)



Fuente: OFICEMEN y Ministerio de Vivienda.

Nota: Medias calculadas sobre tasas de variación interanual.

...mientras que la construcción, tanto en edificación como en obra civil, volvió a acelerarse.

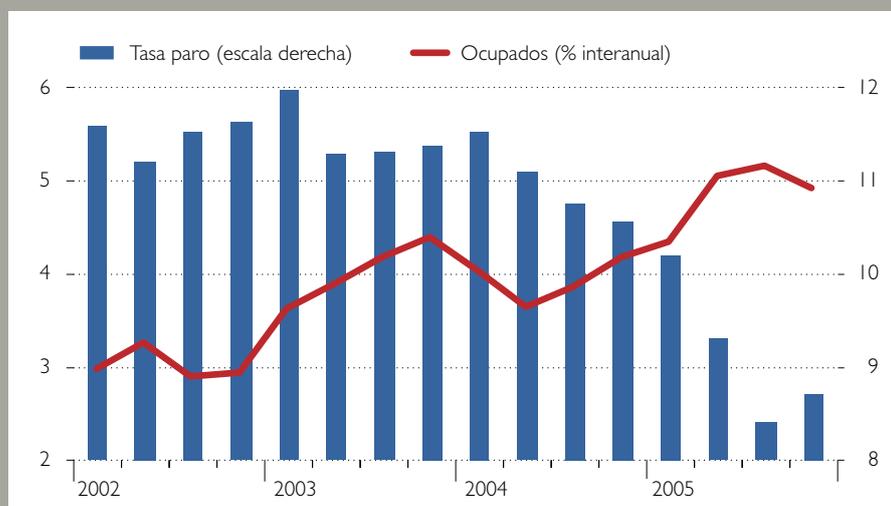
La actividad en construcción volvió a acelerarse en 2005 (5,5%), tanto en edificación como en obra civil, impulsada por el mayor dinamismo de las infraestructuras públicas. El fuerte impulso de la actividad se acompañó de un mayor avance del empleo, acentuando la caída de la productividad laboral en el sector. El consumo de cemento duplicó su tasa de avance respecto al año anterior, pero se observan ciertas señales de desaceleración en el mercado inmobiliario, como indican los datos de visados de obra nueva. Este menor dinamismo se refleja en un menor avance de los precios de la vivienda en 2005 (14% frente al 17,4% alcanzado en 2004).

También la actividad en los servicios se aceleró en 2005 (3,9%), gracias en parte al dinamismo del turismo, con la llegada de más de 55 millones de turistas extranjeros, un 6% más que el año anterior; si bien se redujo el gasto medio real por turista.

El empleo creció a un ritmo elevado y la tasa de paro se redujo hasta un entorno del 9%.

La evolución del mercado laboral español en 2005 se caracterizó por un notable dinamismo, aunque se observa cierta moderación en la segunda mitad del año. Según la EPA, la población activa se incrementó una media del 3,2% en el año, y la tasa de actividad aumentó en un punto (57,4%). El empleo creció un 4,8%, y el número de desempleados se redujo un 10%, lo que se tradujo en una caída de casi dos puntos de la tasa de paro, hasta el 9,2%. No obstante, se observa un repunte de la contratación temporal, que representa más del 33% del total.

MERCADO LABORAL



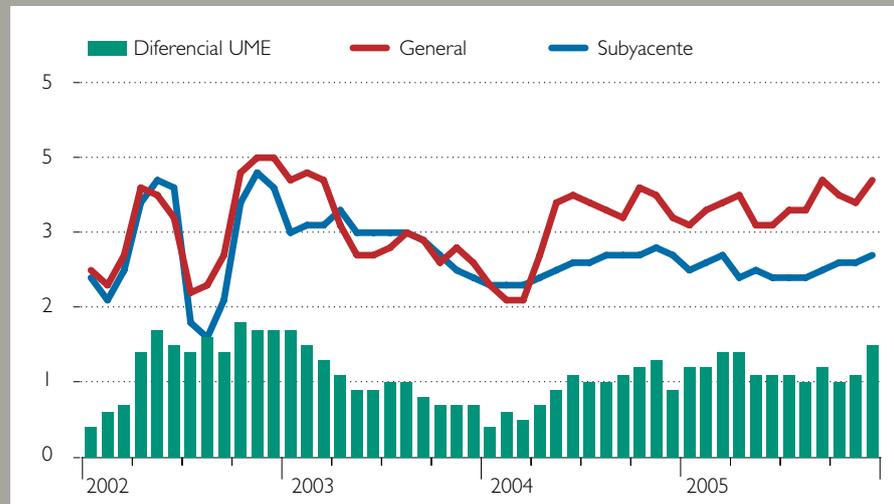
Fuente: INE (EPA-2005).

La inflación se aceleró a partir del verano, reflejando el fuerte encarecimiento del crudo...

La remuneración por asalariado se desaceleró hasta un 2,5% en media del año, compensando el menor ritmo de avance de la productividad (0,3%), y permitiendo una moderación de los costes laborales unitarios (2,2%, la mitad que el deflactor de la economía).

La evolución de los precios al consumo a lo largo de 2005 reflejó los avatares del mercado del petróleo, cuyo encarecimiento más acusado a partir de los meses estivales redundó en un repunte de la inflación en el segundo semestre. Los precios crecieron un 3,4% en media anual (3% en 2004), y su aceleración se atribuye a los precios de la energía (10%), mientras la inflación subyacente se situó en el mismo nivel que el año anterior (2,7%). El diferencial con la eurozona se amplió dos décimas en el año (1,2 p.p.), máximo desde 2002, provocando un nuevo deterioro del indicador de competitividad con respecto al área.

INFLACIÓN

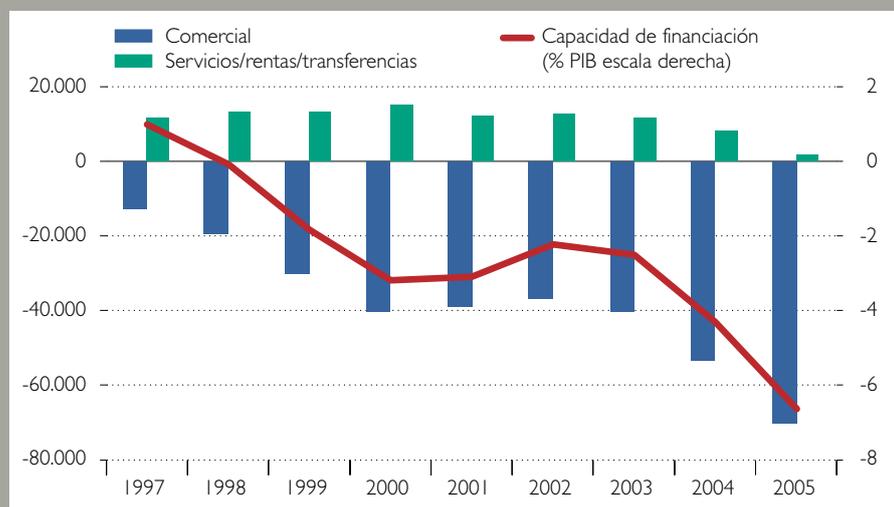


Fuente: INE

... y contribuyendo a la pérdida de competitividad de nuestra economía.

La pérdida de competitividad de la economía española se refleja en una pérdida de cuota en los mercados exteriores, y en un creciente déficit comercial, que unido a la ampliación de los déficit por rentas y transferencias corrientes y la reducción del superávit por servicios, se traduce en un incremento del déficit corriente, superando ya el 7,5% del PIB -frente al 5,3% del PIB en 2004-. Las necesidades de financiación de la economía española se han cubierto gracias a la entrada neta de inversiones en cartera, que compensaron las salidas netas de inversión directa.

**SALDOS DE
BALANZA DE
PAGOS**
(millones de euros)



Fuente: Banco de España.

El sector público registró superávit por primera vez en 30 años, del 1,1% del PIB, gracias al fuerte incremento de la recaudación tributaria y a la moderación del crecimiento de los gastos. Los saldos positivos en las cuentas de la Administración Central (0,4% PIB) y Seguridad Social (1,1% PIB) compensaron los déficit registrados por las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales (-0,4% PIB).

6.3

MERCADOS FINANCIEROS

La Fed continuó subiendo los tipos de interés de forma gradual, hasta acumular 2 p.p., mientras el BCE los mantuvo constantes hasta diciembre.

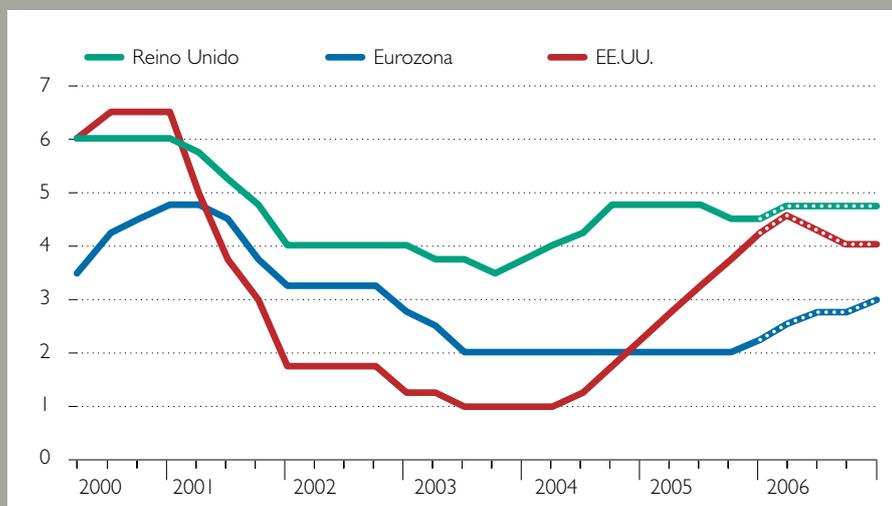
En los mercados financieros, el año 2005 se caracterizó por una tendencia alcista de los tipos de interés de mercado a corto plazo, en consonancia con la política monetaria más restrictiva aplicada por la Fed y, en menor medida, del BCE, y con descensos en la rentabilidad de la deuda pública europea, al tiempo que la estadounidense se repuntaba ligeramente. Los mercados bursátiles acumularon mayores ganancias que el año anterior en Europa, a pesar del encarecimiento energético, aunque retrocedieron levemente en Estados Unidos.

Las políticas monetarias aplicadas a ambos lados del Atlántico continuaron mostrando una evolución dispar en 2005. La Reserva Federal mantuvo un ritmo de subidas graduales, acumulando 2 p.p. en el año, que situaron el tipo de interés oficial en el 4,25% en diciembre. En ese mismo mes, se designó como nuevo gobernador a Ben Bernanke, cuyo discurso continuista fue bien acogido por los mercados. Por su parte, el BCE mantuvo su tipo de interés oficial constante en el 2% hasta el mes de diciembre, aplicando entonces una subida de 25 p.b., la primera en cinco años, y que había sido ampliamente descontada por los mercados. Mientras, el Banco de Inglaterra, tras haber cerrado el ciclo alcista de tipos en 2004 y ante los riesgos a la baja sobre el crecimiento, redujo el tipo de referencia en 25 p.b. en agosto -hasta el 4,5%-.

210
211

Entorno

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES



Fuentes: Banco de España y JP Morgan.

Los tipos de mercado a corto plazo aumentaron a ambos lados del Atlántico...

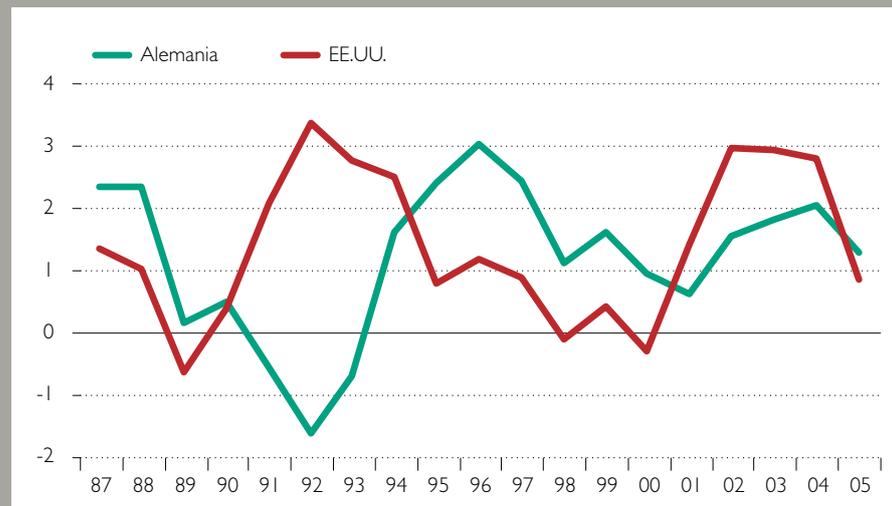
La evolución de los tipos de interés de mercado reflejó las expectativas sobre la política monetaria. En Estados Unidos, el interbancario a tres meses mostró una tendencia creciente a lo largo de todo el año, con un repunte de 2 p.p. entre diciembre de 2004 y el mismo mes de 2005, situándose en un 4,4%. Sin embargo, el Euribor al mismo plazo, aplicado en la eurozona, registró una serie de caídas leves durante el primer semestre, aunque repuntó en el segundo, terminando el año en un 2,5%, lo que supone un aumento interanual de tres décimas.

...mientras los tipos a largo se mantuvieron en niveles reducidos, registrando sólo un leve repunte en Estados Unidos.

Los tipos a largo plazo aumentaron en Estados Unidos y se redujeron en la eurozona, en el conjunto del año, aunque de un modo gradual. Así, la rentabilidad de la deuda pública estadounidense finalizó el año en el 4,5%, dos décimas por encima de la alcanzada en diciembre de 2004, inferior a los niveles que cabría esperar en un contexto de subidas de tipos y ligeras presiones inflacionistas. Entre los argumentos que ayudan a explicar este comportamiento de la deuda pública, que Greenspan calificó como “conundrum”, destacan el exceso de liquidez existente, la mayor credibilidad de la Fed, o la mayor demanda de activos de renta fija procedente de los Bancos Centrales asiáticos y los países exportadores de petróleo. Por su parte, la deuda pública alemana a diez años

-referencia europea- rendía un 3,4% a finales de 2005, tres décimas menos que un año antes, arrastrada además, en este caso, por una mayor presión de demanda de renta fija por parte de los fondos de pensiones, derivada tanto de la reforma regulatoria como de las perspectivas de envejecimiento poblacional en la eurozona.

DIFERENCIAL DE TIPOS
 10 años - 3 meses



Fuentes: Banco de España y BCE.

Las principales Bolsas mundiales recogieron ganancias, a excepción de la estadounidense, afectada por la subida de tipos ...

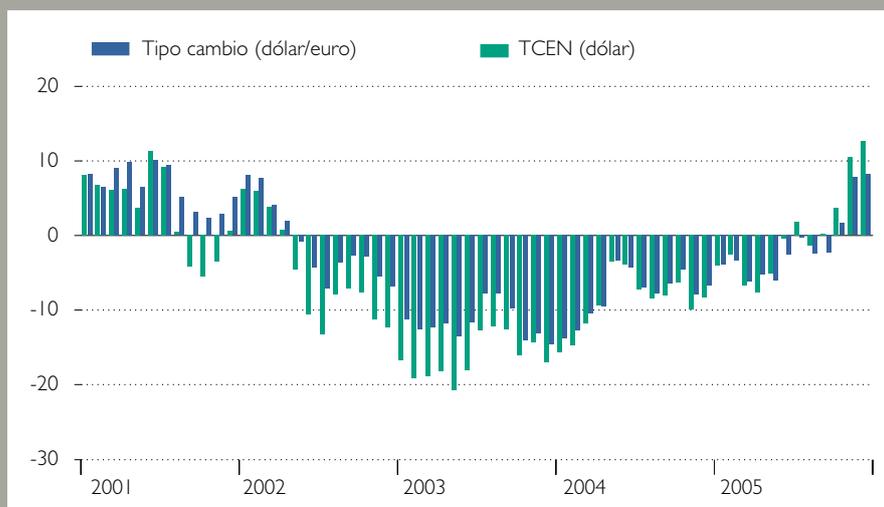
En Estados Unidos, el repunte más acusado de los tipos a corto plazo ha derivado en un aplanamiento de la curva de tipos, especialmente a finales de año, que cabe interpretar como anticipo del agotamiento del ciclo alcista de los tipos de interés. En efecto, el diferencial de tipos a 10 años y tres meses se redujo en 2005, por tercer año consecutivo, situándose por debajo de la media de los 20 últimos años.

Los mercados de renta variable han mostrado, asimismo, una evolución dispar entre las principales economías. Los mercados japonés y europeo se revalorizaron por tercer año consecutivo, un 40% y un 21% respectivamente -un 18% el español-, impulsados por el exceso de liquidez, la depreciación de sus respectivas divisas frente al dólar y la buena situación financiera de las empresas, que ha intensificado las operaciones de fusión y adquisición. La Bolsa estadounidense, en cambio, acumuló una pérdida del 0,6% en el año, según el índice Dow Jones, inducida en gran medida por el repunte de los tipos de interés y el encarecimiento del petróleo.

...que logró
invertir la
tendencia
depreciatoria del
dólar en la
segunda mitad
del año.

En los mercados cambiarios, el dólar invirtió su tendencia depreciatoria de los últimos tres años, experimentando una apreciación del 8% en 2005, en términos efectivos, atribuida en gran medida al diferencial positivo de crecimiento y tipos de interés a favor de Estados Unidos. En términos bilaterales, el dólar repuntó en mayor medida con respecto al yen (14%), seguido del euro (13%), que se intercambiaba a 1,19\$ en diciembre, y la libra esterlina (11%). Pero quizás el acontecimiento más esperado lo protagonizó a finales de julio el yuan, que se revaluó un 2% respecto al dólar, en un primer intento de flexibilizar el tipo de cambio, si bien con efectos muy limitados en los mercados cambiarios.

TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR (variación interanual)

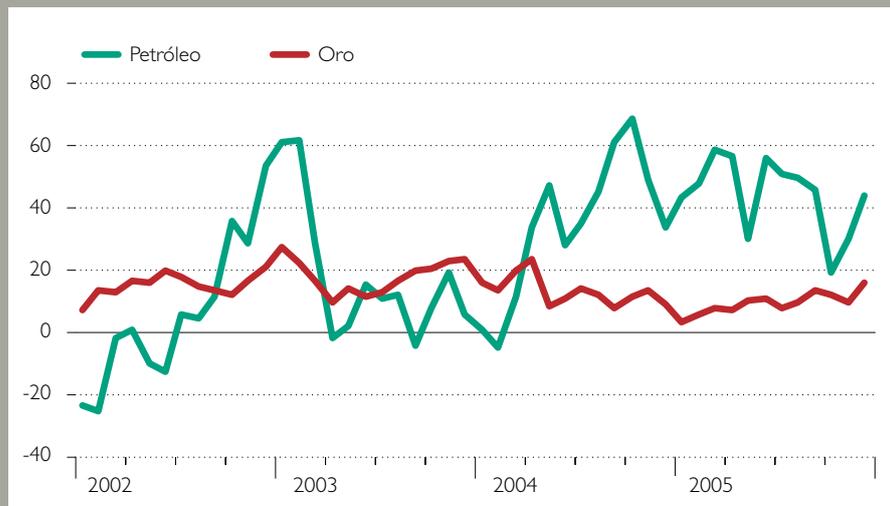


Fuente: Banco de España.

Los precios de las materias primas repuntaron en 2005, especialmente el del petróleo.

Las materias primas registraron una tendencia alcista en el conjunto de 2005, destacando los notables incrementos experimentados por el precio del petróleo (43% en media anual), del cobre (32%) y del oro (9%), llegando a superar este último los 510 \$ la onza. El precio del petróleo repuntó especialmente en los meses estivales, alcanzando niveles máximos históricos (67\$ por barril Brent), como consecuencia de los graves daños provocados por el huracán Katrina en la producción y el refinado estadounidenses. Las tensiones en la oferta se han acompañado de una demanda creciente (-1,3% superior a la de 2004, según la Agencia Internacional de la Energía-), debido principalmente al empuje de las economías de Estados Unidos y especialmente China, cuya demanda supone ya más del 8% del total.

PRECIOS DEL PETRÓLEO Y DEL ORO
 (variación interanual)



Fuente: Financial Times.

Balance Público del Sector Cajas de Ahorros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTIVO
Saldos en
millones de euros

		Estructura	% Variación
1. Caja y depósitos en bancos centrales	11.862	1,5	24,6
2. Cartera de negociación	18.355	2,3	30,8
2.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
2.2 Oper.del mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	-	-	-
2.3 Crédito a la clientela	-	-	-
2.4 Valores representativos de deuda	10.682	1,3	44,6
2.5 Otros instrumentos de capital	508	0,1	45,1
2.6 Derivados de negociación	7.165	0,9	15,8
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.460	-	-
3. Otros act.financ.a valor razonable con cambios en p.y g.	947	0,1	22,4
3.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
3.2 Oper.del mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	-	-	-
3.3 Crédito a la clientela	-	-	-
3.4 Valores representativos de deuda	947	0,1	23,0
3.5 Otros instrumentos de capital	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	29	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	63.954	7,9	7,9
4.1 Valores representativos de deuda	44.798	5,5	0,1
4.2 Otros instrumentos de capital	19.157	2,4	32,0
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31.550	-	-
5. Inversiones crediticias	641.058	79,3	23,6
5.1 Depósitos en entidades de crédito	61.396	7,6	5,1
5.2 Oper.del mdo. monetario a través de entid. de contrapartida	216	0,0	-56,6
5.3 Crédito a la clientela	569.732	70,5	26,0
5.4 Valores representativos de deuda	5.304	0,7	9,8
5.5 Otros activos financieros	4.409	0,5	64,8
Pro-memoria: Prestados o en garantía	80.816	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	15.416	1,9	18,8
Pro-memoria: Prestados o en garantía	12.129	-	-
9. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	49	0,0	-0,2
10. Derivados de cobertura	12.259	1,5	14,3
11. Activos no corrientes en venta	142	0,0	3,8
11.1 Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
11.2 Crédito a la clientela	-	-	-
11.3 Valores representativos de deuda	-	-	-
11.4 Instrumentos de capital	-	-	-
11.5 Activo material	142	0,0	3,8
11.6 Resto de activos	-	-	-
12. Participaciones	18.257	2,3	9,1
12.1 Entidades asociadas	1.098	0,1	2,0
12.2 Entidades multigrupo	1.304	0,2	-3,3
12.3 Entidades del grupo	15.855	2,0	10,8
13. Contratos de Seguros vinculados a Pensiones	2.478	0,3	-1,1
15. Activo material	15.517	1,9	4,2
15.1 De uso propio	13.432	1,7	4,3
15.2 Inversiones inmobiliarias	699	0,1	4,9
15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	20	0,0	-20,1
15.4 Afecto a la Obra Social	1.367	0,2	3,6
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	54	-	-
16. Activo intangible	268	0,0	13,7
16.1 Fondo de comercio	-	-	-
16.2 Otro activo intangible	268	0,0	17,6
17. Activos fiscales	5.853	0,7	2,2
17.1 Corrientes	639	0,1	-12,1
17.2 Diferidos	5.214	0,6	4,2
18. Periodificaciones	1.092	0,1	-10,3
19. Otros activos	1.029	0,1	33,9
TOTAL ACTIVO	808.536	100,0	21,0

PASIVO

Saldos en millones de euros

		Estructura	% Variación
1. Cartera de Negociación	8.888	1,1	-80,5
1.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
1.2 Operdel mdo. monetario a traves de entid. de contrapartida	-	-	-
1.3 Depósitos de la clientela	5	-	-
1.4 Débitos representados por valores negociables	-	-	-
1.5 Derivados de negociación	6.582	0,8	-90,9
1.6 Posiciones cortas de valores	2.301	0,3	-22,4
2. Otros pas.financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	4.690	0,6	-28,8
2.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
2.2 Depósitos de la clientela	4.690	0,6	-28,8
2.3 Débitos representados por valores negociables	-	-	-
3. Pas. financ. a valor razonable con cambios en patrim. neto	-	-	-
3.1 Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
3.2 Depósitos de la clientela	-	-	-
3.3 Débitos representados por valores negociables	-	-	-
4. Pasivos financieros a coste amortizado	721.821	89,3	22,5
4.1 Depósitos de bancos centrales	5.904	0,7	70,6
4.2 Depósitos de entidades de crédito	67.383	8,3	15,3
4.3 Operdel mdo. monetario a traves de entid. de contrapartida	25	0,0	-98,2
4.4 Depósitos de la clientela	533.413	66,0	18,0
4.5 Débitos representados por valores negociables	83.307	10,3	77,5
4.6 Pasivos subordinados	25.023	3,1	15,7
4.7 Otros pasivos financieros	6.766	0,8	23,5
10. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	1.033	0,1	-1,4
11. Derivados de cobertura	6.886	0,9	8,7
12. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
12.1 Depósitos de la clientela	-	-	-
12.2 Restos de pasivos	-	-	-
14. Provisiones	6.667	0,8	6,7
14.1 Fondos para pensiones y obligaciones similares	4.522	0,6	-1,2
14.2 Provisiones para impuestos	287	0,0	17,9
14.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	682	0,1	20,1
14.4 Otras provisiones	1.176	0,1	36,2
15. Pasivos fiscales	4.978	0,6	11,8
15.1 Corrientes	420	0,1	-11,9
15.2 Diferidos	4.557	0,6	14,6
16. Periodificaciones	2.016	0,2	17,0
17. Otros pasivos	2.827	0,3	11,8
17.1 Fondo Obra social	2.142	0,3	10,1
17.2 Resto	685	0,1	17,2
18. Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-
TOTAL PASIVO	759.806	94,0	21,6

216
217

Entorno

Patrimonio Neto

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Saldos en
millones de euros

		Estructura	% Variación
2. Ajustes por valoración	5.030	0,6	43,6
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	5.016	0,6	45,2
2.2 Pasiv. finan.a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-
2.3 Coberturas de los flujos de efectivo	12	0,0	-75,5
2.4 Coberturas de inver.netas en negocios en el extranjero	-	-	-
2.5 Diferencias de cambio	2	0,0	-
2.6 Activos no corrientes en venta	-	-	-
3. Fondos propios	43.700	5,4	9,8
3.1 Capital o fondo de dotación	192	0,0	-
3.1.1 Emitido	192	0,0	-
3.1.2 Pendiente de desembolso no exigido(-)	-	-	-
3.2 Prima de emisión	-	-	-
3.3 Reservas	38.378	4,7	8,5
3.3.1 Reservas (perdidas) acumuladas	38.378	4,7	8,5
3.3.2 Remanente	-	-	-
3.4 Otros instrumentos de capital	24	0,0	-
3.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
3.4.2 Resto	24	0,0	-
3.5 Menos: Valores propios	-	-	-
3.6 Cuotas participativas y fondos asociados	30	0,0	-
3.6.1 Cuotas participativas	30	0,0	-
3.6.2 Fondo de reservas de cuotaparticipes	-	-	-
3.6.3 Fondo de estabilización	-	-	-
3.7 Resultado del ejercicio (*)	5.076	0,6	21,2
3.8 Menos: Dividendo y retribuciones	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	48.730	6,0	12,5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	808.536	100,0	-

Pro-Memoria

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Saldos en
millones de euros

1. Riesgos contingentes	66.600
1.1 Garantías financieras	63.665
1.2 Activos afectos a obligaciones de terceros	48
1.3 Otros riesgos contingentes	2.887
2. Compromisos contingentes	161.632
2.1 Disponibles por terceros	149.489
2.2 Otros compromisos	12.142

Cuenta de Resultados del Sector Cajas de Ahorros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	millones de euros	% anual de variación	% s/balance medio
1. Intereses y rendimientos asimilados	23.500	16,2	3,18
2. Intereses y cargas asimiladas	11.364	26,1	1,54
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-
2.2. Otros	11.364	26,1	1,54
3. Rendimiento de instrumentos de capital	2.075	25,5	0,28
3.1. Participaciones en entidades asociadas	32	-45,1	0,00
3.2. Participaciones en entidades multigrupo	102	109,0	0,01
3.3. Participaciones en entidades del grupo	1.377	16,1	0,19
3.4. Otros instrumentos de capital	564	56,5	0,08
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	14.211	10,5	1,92
5. Comisiones percibidas	4.805	14,3	0,65
6. Comisiones pagadas	760	9,2	0,10
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	734	42,3	0,10
8.1. Cartera de negociación	165	18,0	0,02
8.2. Otros instrum. financ. a valor razonable con cambios en p. y g.	-39	-64,7	-0,01
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	800	107,7	0,11
8.4. Inversiones crediticias	17	-20,4	0,00
8.5. Otros	-210	-	-0,03
9. Diferencias de cambio (neto)	92	-2,8	0,01
B) MARGEN ORDINARIO	19.082	12,4	2,58
12. Otros productos de explotación	615	19,8	0,08
13. Gastos de personal	6.913	7,3	0,94
14. Otros gastos generales de administración	3.070	7,0	0,42
15. Amortización	1.095	-3,1	0,15
15.1. Activo material	939	0,4	0,13
15.1. Activo intangible	157	-19,7	0,02
16. Otras cargas de explotación	222	12,4	0,03
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	8.396	22,4	1,14
17. Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2.346	40,4	0,32
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	2	-96,1	0,00
17.2. Inversiones crediticias	2.278	46,5	0,31
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	-12	-	0,00
17.4. Activos no corrientes en venta	1	-94,6	0,00
17.5. Participaciones	44	-	0,01
17.6. Activo material	34	-	0,00
17.7. Fondo de comercio	-	-	-
17.8. Otro activo intangible	-	-	-
17.9. Resto de activos	-	-100,3	0,00
18. Dotaciones a provisiones (neto)	812	34,0	0,11
21. Otras ganancias	870	58,8	0,12
21.1. Ganancias por venta de activo material	253	15,6	0,03
21.2. Ganancias por venta de participaciones	438	-	0,06
21.3. Otros conceptos	179	-7,4	0,02
22. Otras pérdidas	208	-28,6	0,03
22.1. Pérdidas por venta de activo material	13	-31,0	0,00
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	2	-74,7	0,00
22.3. Otros conceptos	193	-27,1	0,03
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.900	22,0	0,80
23. Impuesto sobre beneficios	825	27,4	0,11
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	5.076	21,1	0,69
25. Resultados de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (*)	5.076	21,1	0,69
BALANCE MEDIO	739.284	22,1	

218
219

Entorno

Resultados de los Grupos Consolidados del Sector Cajas de Ahorros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	millones de euros	% s/balance medio
Productos financieros	25.233	3,14
Costes financieros	-11.380	-1,42
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	13.853	1,73
Comisiones netas	4.561	0,57
Actividades de seguros	-17	0,00
MARGEN BÁSICO	18.397	2,29
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	988	0,12
Resultados de operaciones financieras	1.799	0,22
Diferencias de cambio	161	0,02
MARGEN ORDINARIO	21.345	2,66
Gastos de explotación	-12.602	-1,57
Personal	-7.576	-0,94
Generales de administración	-3.653	-0,46
Amortizaciones	-1.373	-0,17
Otros resultados de explotación	1.785	0,22
Por ventas y servicios no financieros	1.233	0,15
Otros	552	0,07
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	10.528	1,31
Pérdidas netas por deterioro de activos	-2.528	-0,32
Dotaciones netas a provisiones	-564	-0,07
Resultados financieros de actividades no financieras	-140	-0,02
Otras pérdidas y ganancias	934	0,12
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.230	1,03
Impuesto sobre beneficios	-1.493	-0,19
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.737	0,84
del que: Atribuido al grupo	6.369	0,79
BALANCE MEDIO	802.396	

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Sector Cajas de Ahorros

A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	millones de euros
I. INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.601
1.1. Activos financieros disponibles para la venta	1.635
1.1.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	2.604
1.1.2. Importes transferidos a la cuenta de p. y g.	6
1.1.3. Impuesto sobre beneficios	-905
1.1.4. Reclasificaciones	-70
1.2. Pasivos financ. a valor razonable cambios en patrimonio neto	-
1.2.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	-
1.2.2. Importes transferidos a la cuenta de p. y g.	-
1.2.3. Impuesto sobre beneficios	-
1.2.4. Reclasificaciones	-
1.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-38
1.3.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	-26
1.3.2. Importes transferidos a la cuenta de p. y g.	-45
1.3.3. Importes transf.a valor cont. inicial de las partidas cubiertas	-
1.3.4. Impuesto sobre beneficios	33
1.3.5. Reclasificaciones	-
1.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
1.4.1. Ganancias/Pérdidas por valoración	-
1.4.2. Importes transferidos a la cuenta de p. y g.	-
1.4.3. Impuesto sobre beneficios	-
1.4.4. Reclasificaciones	-
1.5. Diferencias de cambio	4
1.5.1. Ganancias/Pérdidas por conversión	4
1.5.2. Importes transferidos a la cuenta de p. y g.	2
1.5.3. Impuesto sobre beneficios	-2
1.5.4. Reclasificaciones	-
1.6. Activos no corrientes en venta	-
1.6.1. Ganancias por valoración	-
1.6.2. Importes transferidos a la cuenta de p. y g.	-
1.6.3. Impuesto sobre beneficios	-
1.6.4. Reclasificaciones	-
2. RESULTADO DEL EJERCICIO (*)	5.076
2.1. Resultado publicado	5.076
2.2. Ajustes por cambios de criterio contable	-
2.3. Ajustes por errores	-
3. INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	6.677
PRO-MEMORIA:	
Ajustes patrimonio neto imputables periodos anteriores	-3
Por cambios en criterios contables	-2
- Fondos propios	-2
- Ajustes por valoración	-
Por errores	-1
- Fondos propios	-1
- Ajustes por valoración	-

220
221

Entorno

**Estados de Flujo de Efectivo
Público del Sector Cajas de Ahorros**
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	miles de euros
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
Resultado del ejercicio	4.982
Ajustes al resultado:	3.931
Amortización de activos materiales (+)	931
Amortización de activos intangibles (+)	157
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	2.318
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	799
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	-238
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-421
Impuestos (+/-)	667
Otras partidas no monetarias (+/-)	-282
Resultado ajustado	8.913
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	129.967
Cartera de negociación	3.612
Depósitos en entidades de crédito	-102
Operaciones del mdo. monetario a través de ent. de contrapartida	-
Crédito a la clientela	-
Valores representativos de deuda	3.337
Otros instrumentos de capital	130
Derivados de negociación	247
Otros act. financ.a valor razonable con cambios en p. y g.	86
Depósitos en entidades de crédito	-
Operaciones del mdo. monetario a través de ent. de contrapartida	-
Crédito a la clientela	-
Valores representativos de deuda	86
Otros instrumentos de capital	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.735
Valores representativos de deuda	-334
Otros instrumentos de capital	3.069
Inversiones crediticias	121.819
Depósitos en entidades de crédito	2.960
Operaciones del mdo. monetario a través de ent. de contrapartida	-282
Crédito a la clientela	116.901
Valores representativos de deuda	575
Otros activos financieros	1.665
Otros activos de explotación	1.715
Aumento/Disminución neta en pasivos de explotación	116.213
Cartera de negociación	1.020
Depósitos de entidades de crédito	-222
Operaciones del mdo. monetario a través de ent. de contrapartida	-
Depósitos de la clientela	4
Débitos representados por valores negociables	-
Derivados de negociación	-161
Posiciones cortas de valores	1.400
Otros Pasivos financ a valor razonable con cambios en p. y g.	1.828
Depósitos de entidades de crédito	-
Depósitos de la clientela	1.828
Débitos representados por valores negociables	-

	miles de euros
Pasivos financ. a valor razonable con cambios en patrim. neto	-
Depósitos de entidades de crédito	-
Depósitos de la clientela	-
Débitos representados por valores negociables	-
Pasivos financieros a coste amortizado	114.233
Depósitos de bancos centrales	2.558
Depósitos de entidades de crédito	8.480
Operaciones del mdo. monetario a través de ent. de contrapartida	-1.361
Depósitos de la clientela	73.940
Débitos representados por valores negociables	29.421
Otros pasivos financieros	1.195
Otros pasivos de explotación	-349
Total flujos de efectivo neto act. de explotación (1)	-4.921
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones (-)	-6.702
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.515
Activos materiales	1.421
Activos intangibles	274
Cartera de inversión a vencimiento	3.065
Otros activos financieros	46
Otros activos	454
Desinversiones (+)	1.456
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	553
Activos materiales	212
Activos intangibles	2
Cartera de inversión a vencimiento	618
Otros activos financieros	2
Otros activos	69
Total flujos de efectivo netos de las act. de inversión (2)	-5.363
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	3.324
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	8.890
Dividendos/Intereses pagados (-)	152
Otras partidas relacionadas con las act. de financiación (+/-)	355
Total flujos de efectivo neto de las act. de financiación (3)	12.417
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	22
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	2.754
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.444
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.198

6.4

LAS CAJAS DE AHORROS EN 2005

En el mes de Junio de 2005 entró en vigor la Circular del Banco de España 4/2004 que adapta los criterios contables aplicables a las entidades de crédito a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que ha supuesto importantes cambios tanto en la presentación de la información financiera como en la valoración de activos y pasivos.

Con el objeto de poder ofrecer la evolución que ha tenido lugar en el ejercicio 2005, se han reelaborado los estados contables correspondientes a diciembre de 2004 de acuerdo con los criterios actualmente vigentes, con lo que se hace posible realizar comparaciones en base a cifras homogéneas en todos los casos.

El volumen total de balance gestionado por las 46 Cajas de Ahorros y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ascendió al cierre de 2005 a 808.513 millones de euros, tras registrar un crecimiento en el ejercicio de algo más de 140.000 millones, lo que supone una tasa de variación anual del 21%.

En cuanto a la estructura que presenta dicho balance hay que destacar una vez más en el lado del activo el peso de la inversión crediticia que representa casi el 80% del total y, dentro de ella el crédito a la clientela que supera ligeramente el 70%.

También la estructura del pasivo presenta una fuerte concentración, en este caso en el epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado, donde figura casi el 90% del balance, con especial peso de los depósitos de la clientela, con el 66% y, a considerable distancia, las emisiones realizadas por las Cajas que suponen algo más del 13% del total del balance.

En lo que se refiere a los recursos propios, integrados en su mayor parte por las reservas acumuladas, las cifras dejan constancia de la elevada solvencia de las Cajas con una participación en balance superior al 6%.

Significativo aumento del crédito como respuesta a la creciente demanda de la clientela.



INVERSIONES

(CRÉDITO Y CARTERA DE VALORES)

La inversión total de las Cajas de Ahorros al finalizar 2005 alcanzó la cifra de 695.670 millones de euros con un crecimiento a lo largo del ejercicio del 23,4%.

Como es habitual, el incremento de la inversión se ha visto impulsado por los importantes avances del crédito, como respuesta al aumento de la demanda de la clientela. En concreto, esta mayor necesidad de financiación de las familias, en especial en lo relativo al crédito hipotecario, ha acelerado el ritmo de crecimiento de la inversión crediticia, que alcanzó en 2005 una tasa del 25,9%, con lo que su saldo vivo se sitúa en los 580.495 millones de euros al final del ejercicio.

INVERSIONES

En millones de euros

	Saldo 2005	Estructura	% Variación	Saldo 2004
Administraciones Públicas	13.485	1,9	6,9	12.610
Otros Sectores Residentes	554.346	79,7	26,2	439.189
No Residentes	12.664	1,8	36,1	9.306
CRÉDITO	580.495	83,4	25,9	461.106
Ajustes por valoración	-10.763		22,3	-8.804
CRÉDITO AJUSTADO	569.732		26,0	452.302
Valores representativos de deuda	76.838	11,0	8,7	70.662
Otros instrumentos de capital	19.665	2,8	32,8	14.812
Participaciones	18.672	2,7	9,3	17.088
CARTERA DE VALORES	115.175	16,6	12,3	102.561
Ajustes por valoración	-245		-9,1	-270
CARTERA DE VALORES AJUSTADA	114.930		12,4	102.291
TOTAL INVERSIÓN	695.670	100,0	23,4	563.667
Ajustes por valoración	-10.869		19,8	-9.073
TOTAL INVERSIÓN AJUSTADA	684.801		23,5	554.594

El principal destinatario del crédito de las Cajas es el sector privado residente que absorbe más del 95% del total.

Si bien el principal destinatario del crédito concedido por las Cajas de Ahorros es el sector privado residente, que absorbe casi el 80% de su inversión total y más del 95% del crédito, destaca el crecimiento experimentado por el crédito destinado al sector no residente que a pesar de su escaso peso relativo en el conjunto, menos del 2%, avanza en el año por encima del 36%.

Se reduce una vez más la tasa de morosidad del crédito hasta situarse en el 0,684%.

Un año más, este fuerte aumento de la inversión crediticia viene acompañado de niveles de morosidad realmente bajos ya que, a pesar de que las nuevas normas contables elevaron ligeramente la tasa, la evolución registrada a lo largo del ejercicio ha sido descendente, cerrándose con una tasa de morosidad del crédito del 0,684%, lo que supone una reducción de 127 milésimas frente a diciembre del año anterior, en términos homogéneos.

TASAS DE MOROSIDAD

	Tasa de morosidad	Variación en el año
Depósitos en ent. de crédito	0,000	0,000
Crédito a la clientela	0,684	-0,127
AAPP españolas	0,319	0,109
OSR	0,687	-0,135
No residentes	0,916	-0,139
Valores representativos de deuda	0,029	-0,020
TOTAL EN BALANCE	0,555	-0,084
Riesgos y compromisos contingentes	0,112	0,000

Estas bajas tasas de morosidad, consecuencia de una adecuada gestión del riesgo, no impiden sin embargo que las Cajas sigan prestando una especial atención a la dotación de provisiones para insolvencias. El porcentaje de cobertura de los activos dudosos con fondos de insolvencia alcanzaba al cierre del ejercicio el 263% tras un aumento de 36 puntos en 2005.

La inversión realizada por las Cajas de Ahorros en valores evoluciona de forma positiva, aunque con distinta intensidad en sus componentes. Así, mientras la cartera de renta fija y las participaciones en empresas aumentan en el entorno del 9%, la inversión en otros instrumentos de capital, impulsada en gran medida por el buen comportamiento de los mercados bursátiles, lo hace a un ritmo mayor, por encima del 32%.

Aumentan un 23% los recursos confiados a las Cajas, destacando el importante avance de los depósitos a plazo.



CAPTACIÓN DE RECURSOS

La cifra total de recursos gestionados por las Cajas de Ahorros y contabilizados en balance, supera los 639.000 millones de euros tras haber registrado un incremento en el ejercicio próximo al 23%.

El sector residente, tanto público como privado, ha aumentado de forma considerable el saldo de recursos confiados a las Cajas de Ahorros, con aumentos del 35,7 y 19,2% respectivamente.

Por el contrario, los recursos procedentes del sector no residente, con un peso relativo en el total similar al del sector público, se han reducido en el año en un 22%.

RECURSOS DE CLIENTES

En millones de euros

	Saldo 2005	Estructura	% Variación	Saldo 2004
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	533.107	83,4	17,3	454.545
Administraciones Públicas				
Españolas	24.557	3,8	35,7	18.094
Otros Sectores Residentes	486.317	76,1	19,2	407.867
A la vista	206.346	32,3	16,6	177.042
Cuentas Corrientes	101.036	15,8	22,4	82.563
Cuentas de Ahorro	102.647	16,1	10,1	93.205
Otros depósitos a la vista	2.663	0,4	108,9	1.275
A vencimiento	279.972	43,8	21,3	230.824
Depósitos a plazo	246.668	38,6	28,4	192.111
Cesión temporal de activos	33.304	5,2	-14,0	38.714
No Residentes	22.232	3,5	-22,2	28.584
EMISIONES	106.024	16,6	59,4	66.525
Débitos rep. por val. negociables	81.352	12,7	79,9	45.219
Financiaciones subordinadas	24.672	3,9	15,8	21.306
RECURSOS DE CLIENTES	639.131	100,0	22,7	521.070
Ajustes por valoración	7.306		34,9	5.417
RECURSOS DE CLIENTES AJUSTADOS	646.437		22,8	526.488

Del análisis de la evolución de los depósitos del sector privado residente, que representan más del 90% del total, se desprende que los recursos a vencimiento y, en concreto los depósitos a plazo, mantienen, al igual que ocurría el pasado año, el liderazgo en el crecimiento, con un avance superior al 28%.

También la captación de recursos fuera de balance por las Cajas de Ahorros, principalmente a través de los fondos de inversión, aumenta de forma importante en 2005, con una tasa de crecimiento próxima al 15%. Una vez más el mayor incremento corresponde a los fondos de inversión de mayor riesgo, mientras aquellos cuya inversión se materializa en el mercado monetario permanecen en los mismos niveles del año anterior.

FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA (*)

Saldos en millones de euros

	Patrimonio 31/12/05	% de Estructura	% de Variación	Patrimonio 31/12/04
F.I.M.	51.670	74,3	21,1	42.670
F.I.A.M.M.	17.830	25,7	0,1	17.810
TOTAL	69.500	100,0	14,9	60.480

(*) Fuente ACF. Datos estimados.



CUENTA DE RESULTADOS

El resultado neto obtenido por las Cajas de Ahorros, como entidades individuales, en el ejercicio 2005, una vez deducidos los impuestos, fue de 5.076 millones de euros, lo que supone un crecimiento sobre el año anterior del 21,1%, y representa el 0,69% de su balance medio, cifra idéntica a la del ejercicio anterior.

El margen de intermediación registra un aumento del 10,5%, consecuencia de los avances que se han producido tanto en los intereses y rendimientos asimilados, 16,2 %, como en los dividendos obtenidos, 25,5% y, a pesar del importante aumento del 26,1% que ha experimentado la retribución dada a los pasivos financieros gestionados.

El efecto de las comisiones y los resultados de operaciones financieras elevan el margen ordinario hasta el 12,4%, si bien su peso relativo sobre balance medio se sitúa en el 2,58%, 22 centésimas inferior al del anterior ejercicio.

A lo largo de 2005 se ha mantenido la política de contención de costes por parte de las Cajas de Ahorros y así, tanto los gastos de personal como los de administración reducen su participación en el balance medio en 12 y 5 centésimas respectivamente. Con ello, el margen de explotación aumenta un 22,4%, manteniéndose estable el porcentaje que representa en términos de balance medio.

En cuanto a las partidas que integran la parte inferior de la cuenta de resultados, las pérdidas por deterioro de activos y las dotaciones a provisiones han detráido de la cuenta 2.346 y 812 millones de euros respectivamente, con lo que el resultado antes de impuestos se sitúa en los 5.900 millones de euros.

Al no tener accionistas a quien repartir dividendos, las Cajas de Ahorros destinan los beneficios obtenidos como resultado de su gestión, una vez deducidos los impuestos, a la constitución de reservas, lo que contribuye a consolidar la solvencia de estas entidades y, a la financiación de su Obra Social, de cuyas actividades se benefician tanto los clientes de las Cajas, como la sociedad en general.

En concreto, de los beneficios generados en el pasado año, 3.701 millones se han destinado a la constitución de reservas y 1.375 millones, el 27% del beneficio obtenido, integrarán el fondo de la Obra Social de las Cajas de Ahorros, aplicado tanto al mantenimiento de las actuaciones ya consolidadas como a la realización de nuevas actividades.

De los beneficios netos obtenidos por las Cajas, 5.076 millones de euros, 1.371 se han destinado a financiar la Obra Social.

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO

	Millones de euros	Distribución
A Reservas	3.701	73,0
A Obra Social	1.375	27,0
TOTAL	5.076	100,0

En 2005 se abrieron 916 nuevas sucursales y la plantilla aumentó en 4.472 personas.

En lo que se refiere a la cuenta de resultados consolidada de las Cajas de Ahorros, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 6.371 millones de euros, lo que supone un incremento del 35% sobre el anterior ejercicio.



OFICINAS, EMPLEADOS Y MEDIOS DE PAGO

Las Cajas de Ahorros contaban al cierre del ejercicio 2005 con un total de 22.445 oficinas operativas, de las que 916 corresponden a nuevas sucursales abiertas en el año. Sus recursos humanos aumentaron en 4.483 personas, con lo que la cifra total asciende a 117.880 empleados.

El número de tarjetas emitidas ha superado en el último año los 35 millones, lo que supone un incremento en dicho periodo de más de un millón de unidades, a la vez que se han instalado 1.348 nuevos cajeros automáticos, con lo que la cifra total disponible al finalizar el año era de 31.703 aparatos.

	2005	Diferencias		2004
		Absoluta	%	
Oficinas operativas	22.445	906	4,2	21.529
En España	22.411	899	4,2	21.503
En el extranjero	34	8	30,8	26
Empleados	117.880	4.483	4,0	113.408
En España	117.613	4.407	3,9	113.217
Hombres	71.998	1.160	1,6	71.019
Mujeres	45.615	3.247	7,7	42.198
En el Extranjero	267	76	39,8	191
Cajeros	31.703	1.348	4,4	30.355
Tarjetas (miles)	35.039	1.008	3,0	34.031

6.5

ENTORNO REGULATORIO

La actividad legislativa de 2005 ha venido marcada por el Plan de Acción de los Servicios Financieros.

El nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva supone otro avance en el proceso de liberalización del sector.

Un año más el entorno normativo se ha caracterizado por una intensa actividad legislativa. En los tres niveles de decisión política, comunitario, nacional y autonómico, se han continuado promoviendo normas de significativa importancia para las entidades financieras en general y las Cajas de Ahorros en particular. En todos ellos, la CECA ha seguido desempeñando su papel de interlocutor de las Cajas de Ahorros españolas, aportando la opinión de estas entidades ante los distintos debates abiertos.

En el **contexto nacional**, la actividad legislativa en materia financiera durante 2005 ha venido condicionada por la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de buena parte de las medidas incluidas en el **Plan de Acción de los Servicios Financieros**, diseñado por la Comisión Europea con el ambicioso propósito de avanzar hacia un espacio financiero único en Europa.

En este marco destaca, ante todo, la aprobación en noviembre del nuevo **Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva**, muy esperado por el sector. El nuevo Reglamento supone un considerable avance en el proceso de liberalización iniciado por la Ley de 2003. En este sentido, deben subrayarse medidas claramente flexibilizadoras, orientadas a dotar de una mayor eficiencia y competitividad al mercado, como por ejemplo la introducción de la figura de las instituciones de inversión colectiva de inversión libre (denominación que se da a los *hedge funds*), los fondos cotizados o la posibilidad de diferenciar a los inversores por compartimentos. Todas estas medidas proporcionarían a los intermediarios mejores instrumentos con que responder a una demanda cada vez más sofisticada y exigente. El nuevo Reglamento combina estas medidas flexibilizadoras con otras orientadas a reforzar la protección de los clientes. El régimen de suscripción y reembolso, el estricto sistema de normas de conducta o las normas reguladoras de las comisiones deben ser interpretadas en esta clave.

La Directiva de Folletos fomentará la competencia entre los mercados de renta fija.

También ha asumido un notable protagonismo durante 2005 el nuevo régimen sobre **emisión de valores negociables y folletos informativos**, adoptado en el marco del Plan de Dinamización de la Economía e Impulso a la Productividad, que aprobó el Consejo de Ministros en marzo. Este nuevo régimen, que transpone la conocida como "Directiva de Folletos", presenta novedades muy significativas, como se pone de manifiesto en la libertad de elección de la autoridad competente para las emisiones de renta fija. Es fácil advertir que de este nuevo régimen se derivará una intensificación drástica de la competencia entre los mercados de la Unión Europea por captar el negocio relacionado con la admisión a negociación y las ofertas públicas de renta fija. De ahí la necesidad de introducir medidas flexibilizadoras que permitan reducir los costes de emisión y que mantengan y potencien la competitividad del mercado español de renta fija. A este objetivo responde el nuevo régimen, manifestado en aspectos tales como la supresión del requisito de escritura de emisión obligatoria o la ampliación del principio de libertad de emisión. Ello se combina con otras medidas, como la regulación del contenido del folleto (que se armoniza en toda la Unión Europea), su validez transfronteriza o la regulación de la responsabilidad por el contenido del mismo.

En el contexto de este mismo Plan de Dinamización debe inscribirse la aprobación de la nueva **Ley de Acuerdos de Garantías Financieras**, de nueva transposición de una directiva comunitaria, y cuyo objeto es el de mejorar la seguridad jurídica de este tipo de acuerdos, a través de la no aplicación de la legislación sobre insolvencia.

La integridad del mercado es el claro propósito que pretende garantizar el nuevo **Real Decreto de Abuso de Mercado**, transposición de normas comunitarias de segundo nivel sobre esta materia. El Real Decreto completa el régimen que la Ley del Mercado de Valores establece en cuanto a información privilegiada, información relevante y manipulación de cotizaciones, precisando los conceptos fundamentales en este ámbito y otorgando poderes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para valorar la adecuación de las prácticas de mercado en este sentido.

Completan la lista de medidas adoptadas para la transposición del Plan de Acción de los Servicios Financieros, dos leyes igualmente aprobadas durante 2005. En primer lugar, la **Ley de Saneamiento y Liquidación de Entidades de Crédito** garantiza la aplicación de un procedimiento de liquidación, armonizado a nivel europeo, para todos los acreedores e inversores en caso de quiebra de una entidad de crédito con sucursales en otros Estados miembros de la Unión. En segundo término, la **Ley de Conglomerados Financieros** (completada por un Real Decreto aprobado en noviembre) viene a regular la supervisión de este tipo de grupos intersectoriales, en términos de control de solvencia, concentración de riesgos, operaciones intragrupo y procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Cabe señalar que en esta Ley se introdujo una breve modificación de la **Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros**, en lo referido a Cajas fundadas por la Iglesia Católica.

En 2005, 42 Cajas de Ahorros han emitido por primera vez su informe anual de gobierno corporativo.

Un segundo eje que explica buena parte de la actividad legislativa desarrollada en 2005 lo constituye el **gobierno corporativo**. En abril la CNMV aprobó la Circular reguladora del **Informe Anual de Gobierno Corporativo** que han de elaborar las Cajas de Ahorros emisoras de valores negociables admitidos a negociación en mercados secundarios, dando así cumplimiento a la previsión contenida en la Ley de Transparencia de 2003. De esta forma, durante el segundo semestre de 2005, las cuarenta y dos Cajas de Ahorros emisoras de valores han presentado sus informes anuales de gobierno corporativo, lo que ha permitido difundir al mercado los aspectos más relevantes del modelo corporativo de las Cajas. La información proporcionada es ciertamente exhaustiva, y se refiere a aspectos ligados al funcionamiento y régimen de los órganos de gobierno, las operaciones vinculadas e intragrupo (con especial atención a las operaciones de crédito, aval y garantía, y las operaciones crediticias con instituciones públicas participantes en los procesos electorales de la Caja), la estructura de negocio del grupo dominado por la entidad, los sistemas de control de riesgo dispuestos por la Caja, el informe anual elaborado por la Comisión de Inversiones, las remuneraciones percibidas por administradores y directivos, etc.

*El nuevo
Reglamento de
Prevención del
Blanqueo de
Capitales ha
incrementado el
peso de las
unidades de
prevención.*

En el ámbito de la **prevención del blanqueo de capitales**, en enero asistimos a una profunda revisión del Reglamento de la Ley de Prevención, que databa ya de 1995. El mayor nivel de exigencia del nuevo régimen ha incrementado el peso relativo de las unidades de prevención del blanqueo en las Cajas de Ahorros. Esta mayor exigencia se manifiesta en aspectos tales como las nuevas reglas sobre identificación y conocimiento del cliente, o la obligación de examinar toda operación compleja, inusual o que no tenga un propósito económico o lícito aparente. La reforma del Reglamento también contiene implicaciones evidentes para los niveles gerenciales de las entidades, pues obliga a disponer de una política expresa de admisión de clientes, e incluso contempla reglas relativas a la estructura organizativa de la función de cumplimiento en materia de prevención del blanqueo de capitales. La obligación de someterse a auditorías externas anuales específicas es otra muestra de la dimensión que esta materia está adquiriendo en el seno de las Cajas.

Entre el resto de normas financieras que han visto la luz en 2005 y que deben destacarse figura la **Orden reguladora de la Titulización de Créditos Futuros**, que determina de manera específica el tipo de derechos de crédito futuros que podrán incorporarse a un fondo de titulización de activos (FTA). La norma precisa las condiciones de la cesión y habilita de forma expresa a la CNMV para desarrollos específicos en materia de contabilidad y obligaciones de información. También merece subrayarse la Circular de la CNMV sobre **Información Pública Periódica**, que acomete una profunda reforma de los modelos existentes a fin de posibilitar la remisión de la información de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta circular se aplica a las Cajas de Ahorros emisoras de valores admitidos a negociación en bolsas de valores. Por último, conviene mencionar la Ley de **Entidades de Capital-Riesgo**, cuyos tres objetivos esenciales se resumen en: la agilización del régimen administrativo de control, la ampliación del ámbito de actuación de estas entidades y el establecimiento de un régimen simplificado para inversores cualificados.

En el contexto europeo destaca la iniciativa del Libro Verde sobre Política de Servicios Financieros.

En el **ámbito fiscal** también se ha publicado un elevado número de nuevas disposiciones. La que reviste mayor trascendencia para las Cajas es la modificación introducida mediante el Real Decreto 1122/2005, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en relación con la cobertura del riesgo de crédito en entidades financieras. También pueden destacarse otras disposiciones como las nuevas normas reglamentarias dictadas en desarrollo de la Ley General Tributaria -el Real Decreto 520/2005, en materia de revisión en vía administrativa y el Real Decreto 939/2005 que regula el Reglamento General de Recaudación-, así como las disposiciones que establecen las obligaciones de información derivadas de la Directiva 2003/48/CE (la denominada "Directiva del Ahorro") y de las participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda pública.

Por lo que se refiere al **contexto europeo**, los debates han girado en torno a la revisión de la estrategia legislativa de la Comisión Europea una vez finalizado el Plan de Acción de los Servicios Financieros. A lo largo de 2005 la Comisión ha sometido a debate público su **Libro Verde sobre Política de Servicios Financieros** para el periodo 2005-2010. Se desprende del citado documento la toma de conciencia por la Comisión de la sensación generalizada de fatiga regulatoria tras el PASF. De ahí que para el próximo periodo el acento se sitúe, no tanto en la producción de más y más iniciativas, sino en la consolidación de las normas existentes, mediante un análisis más estricto de la fidelidad de la transposición de las directivas comunitarias a los ordenamientos nacionales. Las nuevas iniciativas serán escasas, por tanto, aunque ya se advierten las materias que podrán abordar a corto plazo: gestión de activos y servicios financieros minoristas.

El nuevo régimen de solvencia busca un enfoque de mayor sensibilidad hacia el riesgo.

Al margen de este debate, durante 2005 se han aprobado las últimas medidas previstas en el PASF. Destaca por encima de todas la nueva **Directiva sobre Requerimientos de Capital** de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico comunitario el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. El nuevo régimen de solvencia, basado en un enfoque de mayor sensibilidad hacia el riesgo, pretende contribuir a la estabilidad del sistema financiero europeo, fomentando el desarrollo de mecanismos y procesos de gestión del riesgo cada vez más sofisticados. En última instancia, el establecimiento de unas reglas de solvencia más sensibles al riesgo facilitará una mejor localización de los capitales, contribuyendo así a for-

*El Libro Verde
sobre Crédito
Hipotecario
reflexiona
sobre la
competitividad
de este
mercado a
escala europea.*

talear la competitividad de la economía de la Unión. También ha sido aprobada la Tercera Directiva sobre **Prevención del Blanqueo de Capitales**, cuya finalidad última es recoger las novedades aportadas en la revisión de las Cuarenta Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en junio de 2003.

Entre las iniciativas surgidas en 2005 debe subrayarse la nueva propuesta de Directiva de **Crédito al Consumo**, que se erige sobre dos premisas básicas: la transparencia (de costes y condiciones para el consumidor) y la capacidad para comparar ofertas a nivel transfronterizo. También ha sido objeto de debate el **Libro Verde sobre Crédito Hipotecario** en la Unión Europea, a través del cual la Comisión reflexiona sobre la oportunidad de mejorar la eficiencia y competitividad de este mercado a escala comunitaria. Como en todas las iniciativas de la Comisión, a través de la Agrupación Europea, la CECA ha contribuido a este debate aportando la opinión de las Cajas de Ahorros españolas, favorables siempre a la construcción de un marco flexible donde poder competir en igualdad de condiciones.

Por último, en lo que concierne al **ámbito autonómico**, se han continuado promoviendo normas de adecuación a la Ley Financiera de 2002. Es el caso de Asturias, por medio de la Ley 1/2005, y de Castilla y León, que ha completado mediante el Decreto 66/2005 la reforma del régimen sobre órganos de gobierno que iniciara ya en 2004.

Tres comunidades han legislado sobre la Obra Social de las Cajas. Es el caso, por un lado, de Extremadura y Castilla-La Mancha, que han regulado la Obra Social de las Cajas no domiciliadas en sus territorios, y, por otro, de La Rioja que se refiere tanto a las domiciliadas como a las no domiciliadas en su territorio.

Especialmente activa ha sido la Comunidad Autónoma de Galicia, que ha aprobado un texto refundido de sus dos leyes sobre Cajas, además de dos decretos, relativos a la figura del Valedor del Cliente y las dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros de los órganos de gobierno. En esta comunidad, gracias a la entrada en vigor el 1 de enero de la Ley 14/2004, de 29 de diciembre, se han eliminado los porcentajes de dotación mínima a Obra Social.

Además, en el País Vasco se ha aprobado una Orden reguladora del registro de Cajas de Ahorros y de altos cargos.

Por último, conviene apuntar el debate surgido en torno a los proyectos de reforma de los Estatutos de Autonomía de la Comunidad Valenciana y Cataluña, que se han venido tramitando durante 2005. En ambos casos los proyectos contienen referencias al régimen de distribución de competencias en materia de Cajas de Ahorros. Desde la CECA se ha mantenido un estrecho seguimiento de la tramitación de estas dos normas.

Todas las normas citadas a continuación pueden ser consultadas en la dirección de Internet www.ceca.es (menú "normativa"). En esta dirección se encuentra alojada la Base de Datos de Normativa Financiera de la CECA, a la que tienen acceso los expertos de las Cajas de Ahorros y el público en general. En ella se contienen todas las disposiciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, vigentes y derogadas, que afectan a las Cajas de Ahorros y al sector financiero español, así como las leyes básicas que regulan la actividad de crédito en los diferentes sistemas financieros latinoamericanos. Todas ellas se recogen no sólo en su versión original, sino que son objeto de actualización en cuanto se produce algún cambio en las mismas, pudiendo, asimismo, ser consultadas las de mayor importancia de forma desagregada por artículos, a los que se asigna descriptores.

I. LEGISLACIÓN ESTATAL

Principales normas aprobadas durante 2005

a) Auditoría de cuentas

- Real Decreto 1156/2005, de 30 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de cuentas, aprobado por el Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre.

b) Blanqueo de capitales

- Real Decreto 54/2005, de 21 de enero, por el que se modifican el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por el Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, y otras normas de regulación del sistema bancario, financiero y asegurador.

c) Capital-Riesgo

- Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

d) Comercio electrónico

- Real Decreto 1163/2005, de 30 de septiembre, por el que se regula el distintivo público de confianza en los servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, así como los requisitos y el procedimiento de concesión.

e) Conglomerados financieros

- Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero.
- Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero.

f) Entidades de crédito

- Ley 6/2005, de 22 de abril, sobre saneamiento y liquidación de las entidades de crédito.
- Circular 1/2005 del Banco de España, de 25 de febrero, a entidades participantes en TARGET-SLBE, sobre adaptación de la normativa del SLBE a la modificación de la orientación sobre TARGET del Banco Central Europeo, para permitir la conexión a TARGET por medios alternativos a la red «Interlinking».
- Circular 2/2005 del Banco de España, de 25 de febrero, sobre ficheros automatizados con datos de carácter personal gestionados por el Banco de España.
- Circular 3/2005 del Banco de España, de 30 de junio, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

g) Gobierno Corporativo

- Circular 2/2005 de la CNMV, de 21 de abril, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

h) Instituciones de Inversión Colectiva

- Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

i) Mercado de Valores

- Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

- Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, en materia de abuso de mercado.
- Orden EHA/848/2005, de 18 de marzo, por la que se determina el régimen de la inversión de los saldos de las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las sociedades y agencias de valores mantengan con sus clientes.
- Orden EHA/3536/2005, de 10 de noviembre, de determinación de derechos de crédito futuros susceptibles de incorporación a fondos de titulización de activos y de habilitación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para dictar reglas específicas en materia de contabilidad y obligaciones de información aplicables a los fondos de titulización de activos y sus sociedades gestoras.
- Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores.
- Circular 1/2005 de la CNMV, de 1 de abril, por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en bolsas de valores.
- Resolución de 20 de julio de 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se regulan los creadores de mercado de deuda pública del Reino de España.

j) Viviendas de Protección Oficial

- Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

II. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

Principales normas comunitarias aprobadas durante 2005

a) Blanqueo de capitales

- Decisión Marco 2005/212/JAI del Consejo, de 24 de febrero de 2005, relativa al decomiso de los productos, instrumentos y bienes relacionados con el delito.
- Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo.

b) Contabilidad

- Reglamento (CE) N° 211/2005 de la Comisión de 4 de febrero de 2005 que modifica el Reglamento (CE) n° 1725/2003, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas internacionales de información financiera (NIIF) 1 y 2 y a las normas internacionales de contabilidad (NIC) n°s 12, 16, 19, 32, 33, 38 y 39.
- Reglamento (CE) N° 1073/2005 de la Comisión, de 7 de julio de 2005, que modifica el Reglamento (CE) n° 1725/2003, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Interpretación CINIIF 2.

- Reglamento (CE) n° 1751/2005 de la Comisión, de 25 de octubre de 2005, que modifica el Reglamento (CE) n° 1725/2003 por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la NIIF 1, NIC 39 y SIC 12.
- Reglamento (CE) N° 1864/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1725/2003 por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a la norma internacional de información financiera n° 1 y a las normas internacionales de contabilidad n° 32 y n° 39 (texto pertinente a efectos del EEE)

c) Estadística

- Orientación del Banco Central Europeo, de 17 de febrero de 2005, sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo y los procedimientos de intercambio de información estadística en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, en materia de estadísticas de las finanzas públicas.

d) Estructura institucional

- Directiva 2005/1/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2005, por la que se modifican las Directivas 73/239/CEE, 85/611/CEE, 91/675/CEE, 92/49/CEE y 93/6/CEE del Consejo y las Directivas 94/19/CE, 98/78/CE, 2000/12/CE, 2001/34/CE, 2002/83/CE y 2002/87/CE, a fin de establecer una nueva estructura organizativa de los comités de servicios financieros.

- Decisión de la Comisión de 25 de febrero de 2005 por la que se modifica la Decisión 94/140/CE, relativa a la creación de un comité consultivo para la coordinación de la lucha contra el fraude.

e) Euro

- Decisión de la Comisión, 29 de octubre de 2004, por la que se crea el Centro Técnico y Científico Europeo (CTCE) y se dispone la coordinación de las acciones técnicas destinadas a proteger las monedas de euro contra la falsificación.
- Recomendación de la Comisión, de 27 de mayo de 2005, sobre la autenticación de las monedas de euros y el tratamiento de las monedas de euros no aptas para la circulación.
- Decisión 2005/511/JAI del Consejo, de 12 de julio de 2005, relativa a la protección del euro contra la falsificación mediante la designación de Europol como organismo central para la lucha contra la falsificación del euro.
- Recomendación de la Comisión, de 3 de junio de 2005, sobre unas directrices comunes para las caras nacionales de las monedas en euros destinadas a la circulación.

f) Gobierno corporativo

- Recomendación de la Comisión, de 15 de febrero de 2005, relativa al papel de los administradores no ejecutivos o supervisores y al de los comités de consejos de administración o de supervisión, aplicables a las empresas que cotizan en bolsa.

g) Prácticas comerciales desleales

- Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de mayo de 2005 relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior; que modifica la Directiva 84/450/CEE del Consejo, las Directivas 97/7/CE, 98/27/CE y 2002/65/CE

del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) nº 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo («Directiva sobre las prácticas comerciales desleales») (texto pertinente a efectos del EEE).

h) Política monetaria

- Orientación del Banco Central Europeo, de 15 de febrero de 2005, por la que se modifica la orientación BCE/2003/2 relativa a determinadas exigencias de información estadística del Banco Central Europeo y los procedimientos de presentación de información estadística por los bancos centrales nacionales en el ámbito de las estadísticas monetarias y bancarias.
- Orientación del Banco Central Europeo, de 3 de febrero de 2005, por la que se modifica la orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema.
- Orden de 9 de febrero de 2005, de Castilla-La Mancha, que regula la Obra Social de las Cajas de Ahorros no domiciliadas en Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2005, de 22 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se regulan las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana
- Ley del Principado de Asturias 1/2005, de 9 de mayo, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorros, para adaptarla a disposiciones básicas de las Leyes 44/2002, de 23 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.
- Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de Cajas de Ahorros de Galicia.

i) Target

- Orientación del Banco Central Europeo de 21 de enero de 2005 por la que se modifica la Orientación BCE/2001/3 sobre el sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real (Target)

III. NORMATIVA AUTONÓMICA

Principales normas relativas a Cajas de Ahorros aprobadas durante 2005

- Orden de 23 de diciembre de 2004, de Extremadura, por la que se establecen instrumentos para la materialización de la Obra Social de las Cajas de Ahorros Foráneas.
- Orden del País Vasco, de 18 de enero de 2005, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sobre organización y funcionamiento del registro de Cajas de Ahorros de Euskadi y del registro de altos cargos.
- Decreto 166/2005 de Galicia, de 9 de junio, por el que se modifica el Decreto 240/1998, de 24 de julio, por el que se regula la figura del Valedor del Cliente de las Cajas de Ahorros.
- Decreto 170/2005, de 9 de junio, por el que se actualiza el importe máximo de las dietas por asistencia y desplazamiento a los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros gallegas.
- Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León.
- Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla en materia de órganos de gobierno y de dirección el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.
- Decreto 62/2005, de 21 de octubre, por el que se regula la Obra Social de las Cajas de Ahorros, en desarrollo de la Ley 6/2004, de 18 de octubre, de Cajas de Ahorros de La Rioja.

Proyección Internacional

Proyección Nacional



07

Proyección



7.1

PROYECCION INTERNACIONAL

La CECA mantiene una presencia permanente en todos los comités y grupos de trabajos del WSBI y el ESBG.

La Confederación ha continuado durante el año 2005 su intensa presencia en foros y organismos internacionales en representación y en defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros españolas. La mayor parte de estos foros y organizaciones son, como cabría esperar, de ámbito europeo y están dirigidas al seguimiento de las iniciativas legislativas comunitarias, así como otros temas de interés como son la responsabilidad social corporativa, las normas internacionales contables y la coordinación supervisora, entre otros.

La actividad de la CECA, a través del **Instituto Mundial y la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (WSBI, World Savings Bank Institute y ESBG, European Savings Bank Group)**, es particularmente intensa y relevante. Representantes de la CECA ostentan la vicepresidencia tanto del WSBI como de la ESBG, además de presidir el Comité de Coordinación, máximo órgano de seguimiento de los comités técnicos. La CECA mantiene además presencia permanente en todos los comités y grupos de trabajo de ambas organizaciones. Concretamente la ESBG es la oficina de representación de intereses de las Cajas europeas en Bruselas y, por esta razón nuestra contribución y participación en sus trabajos es de importancia estratégica para el Sector.

Dentro de los organismos de dimensión comunitaria, es de destacar el **EBIC (European Banking Industry Committee, Comité de la Industria Bancaria Europea)** que agrupa a las asociaciones sectoriales (Banca Privada Comercial, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito, Bancos Públicos, sociedades hipotecarias, compañías de seguros y leasing). El EBIC actúa como el interlocutor del sector financiero europeo ante la Comisión Europea. La CECA ha participado de manera permanente en todos los comités, bien directamente en aquellos particularmente relevantes, bien indirectamente a través de la representación de la ESBG. Tanto a través del EBIC como más concretamente a través de la ESBG, las Cajas de Ahorros se han posicionado respecto a los distintos temas e iniciativas lanzadas por la Comisión Europea u otros comités europeos, como el **CEBS (Committee of European Banking Supervisors, Comité Europeo de Supervisores Banca-**

244
245

Proyección

La CECA
participa
activamente en el
Panel Consultivo
del Comité
Europeo de
Supervisores
Bancarios.

rios) y el **CESR** (*Committee of European Securities Regulators*, Comité Europeo de Supervisores de Mercados de Valores). De entre ellos, es de destacar la activa participación en el **Panel Consultivo del CEBS**. Los trabajos del CEBS durante este año han seguido centrados en las discusiones sobre la implementación consistente de la Directiva de Requerimientos de Capital en todos los países de la UE y la convergencia supervisora en su futura aplicación. En este sentido se han publicado varios documentos consultivos a los que la CECA ha respondido, bien directamente, bien a través de la ESBG. El CEBS también ha trabajado este año para institucionalizar la coordinación con los otros dos comités de nivel 3 dentro del esquema Lamfalussy, el CESR y el CEIOPS (*Committee of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors*, Comité Europeo de Supervisores de Seguros y Pensiones). Esta buena coordinación permitirá asegurar la consistencia de la regulación técnica y supervisora intersectorial.

Cabe mencionar también nuestra participación en el **EPC** (*European Payments Council*, Consejo Europeo de Pagos), órgano de coordinación y decisión de la industria financiera europea en materia de pagos. La CECA está presente en el Comité de Coordinación y en los grupos de trabajo, bien directamente en aquellos considerados más relevantes, bien en el resto a través de la ESBG.

También dentro del ámbito europeo son de destacar las reuniones que el Comité de Coordinación del WSBI-ESBG, presidido por la CECA, ha mantenido con los funcionarios de los países que han ejercido la presidencia del Consejo de la UE y de las futuras presidencias. Esta costumbre, iniciada con la entrevista con las autoridades británicas, ha servido para establecer un canal de comunicación particularmente útil y conocer de primera mano, y con antelación, las prioridades y posicionamiento de los gobiernos que ejercerán la presidencia durante el siguiente semestre del año.

En un ámbito más amplio y como ya se ha mencionado anteriormente, la CECA es miembro activo del WSBI y ha contribuido de manera significativa a las distintas iniciativas, que se detallan abajo.



ACCIONES INTERNACIONALES DE LA CECA EN 2005

Una vez explicada la presencia institucional de la CECA en los distintos comités y organiza-

ciones internacionales, habría que pasar a detallar cuál es el resultado de esta participación. La actividad de la CECA en el ámbito internacional ha girado en torno a los siguientes ejes de actuación:

Este año el sistema financiero español ha sido objeto de un análisis llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional (FMI). De esta forma han tenido lugar una serie de visitas enmarcadas dentro del “**Financial System Assessment Program**” (FSAP). El objetivo es evaluar específicamente la estabilidad del sistema financiero español. De todos los países de la Unión Europea, sólo España, Dinamarca y Portugal quedaban por someterse a esta evaluación del Fondo Monetario Internacional.

A lo largo de 2005 los funcionarios del Fondo cursaron varias visitas a CECA para conocer las condiciones generales en que se desarrolla la **actividad financiera de las Cajas** y cual es el papel que la CECA desempeña en apoyo a esta actividad. También han visitado Cajas concretas y FUNCAS. En particular, en todas estas visitas, querían conocer de “primera mano” el **ambiente jurídico-institucional** en el que se mueven las Cajas, y evaluar la función de supervisión que sobre ellas ejerce el Banco de España.

Las entrevistas en CECA tuvieron un carácter **muy técnico**. Los principales temas tratados fueron: condiciones para el ejercicio de la actividad bancaria, fuentes de riesgo, préstamo hipotecario y préstamo al consumo, gobernanza en las Cajas, aplicación de la nueva legislación de gobierno corporativo, política de inversión de las Cajas, sistemas de pago, liquidación de valores y transparencia en las políticas financieras. Un equipo de CECA hizo una presentación sobre estos temas y sus miembros respondieron a las cuestiones que plantearon los técnicos del FMI. Los temas por los que los funcionarios del FMI mostraron mayor interés fueron la cooperación entre los supervisores bancarios y las Comunidades Autónomas, los datos relevantes de la actividad crediticia en consumo e hipotecas, y los servicios financieros y tecnológicos que CECA presta a las Cajas.

Este año el sistema financiero español ha sido objeto de un análisis llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional.

Las Cajas desempeñan un papel clave para preservar la biodiversidad institucional del sector financiero europeo.

El informe definitivo resultado del FSAP se elaborará a lo largo del año 2006.

En el **ÁMBITO REGULATORIO**, durante 2005 se ha intensificado el debate sobre el proceso de construcción del **espacio financiero europeo** a raíz de dos grandes iniciativas de la Comisión:

- **El informe sobre los principales obstáculos a la integración financiera transfronteriza.** Los servicios de la Comisión han llevado a cabo, a lo largo de 2005, un exhaustivo análisis de las potenciales barreras que explican el reducido nivel de integración de la industria financiera europea. En una primera fase, la Comisión abrió el debate a toda la industria europea, mediante la elaboración de un cuestionario electrónico. Posteriormente, una vez analizadas las contribuciones recibidas, elaboró un informe final que presentó al Ecofin, en el que se identificaban las barreras más significativas y se proponían líneas concretas de acción para su eliminación. Tanto en el informe final como en las comunicaciones del Comisario europeo McGreevy se considera que la **biodiversidad institucional** es una característica esencial del sistema financiero europeo, que debe ser preservada en la medida en que beneficia a los consumidores.
- **El Libro Blanco de la Comisión** sobre el escenario post-PASF (Plan de Acción de los Servicios Financieros). Se trata de un documento que contiene la estrategia que se propone adoptar la Comisión en materia de política financiera en el periodo 2005-2010. Una vez consumado el PASF, la Comisión parece dar paso a una nueva estrategia en el proceso de creación del espacio financiero integrado, basada en la consolidación de la legislación existente. Se trata de centrar los esfuerzos, no tanto en la preparación de nuevas normas (se considera que el PASF ha generado cierta fatiga regulatoria que es necesario suavizar), sino en asegurar una transposición eficiente de la normativa comunitaria ya existente en los ordenamientos nacionales.

La CECA ha participado activamente en este debate en defensa del Sector de las Cajas de Ahorros españolas. En este sentido, ha contado con la asistencia de la ESBG, que ha constituido un grupo de trabajo específico para estas materias en el que la CECA cuenta con representación permanente.

También en el ámbito regulatorio y en torno al **Comité de Regulación Financiera**, durante 2005 se ha asistido a la definitiva aprobación de la nueva Directiva de Requirimientos de Capital, por la que se incorpora al ordenamiento comunitario el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (**Basilea II**). Se abre ahora el plazo para la transposición de la Directiva a los ordenamientos nacionales. También en 2005 se adoptó definitivamente la **3ª Directiva sobre Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, si bien la incidencia de esta norma en nuestro Sector será más reducida, habida cuenta de que buena parte de su contenido ha sido ya transpuesto en virtud de la reforma del Reglamento de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales aprobada en enero de 2005.

Por lo que se refiere a nuevas iniciativas, destaca sobre todo el debate en torno al **Libro Verde sobre Crédito Hipotecario**. Con esta iniciativa, la Comisión Europea pretende valorar la conveniencia de intervenir en la regulación del mercado de crédito hipotecario en Europa. El Libro Verde es, sobre todo, un documento de consulta dirigido a la industria. En este mismo orden de consideraciones, conviene subrayar que en 2005 se ha retomado el debate sobre la **Directiva de Crédito a los Consumidores**. Sobre la base de las reacciones negativas que generó la primera propuesta, la Comisión ha reformulado su planteamiento inicial y ha presentado una propuesta revisada que ha suscitado una reacción mucho más favorable. Por último, en el contexto de las últimas medidas contempladas en el PASF, la Comisión ha presentado diversos documentos con propuestas preliminares para el desarrollo de la nueva **Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros**, que en breve derogará la actual Directiva de Servicios de Inversión.

La Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros va a renovar el régimen del mercado de valores europeo.

Otros temas que han centrado la atención de los expertos en regulación financiera, han sido las implicaciones jurídicas del Área Única Europea de Pagos (SEPA, en sus siglas en inglés), la posible revisión de la Directiva sobre sistemas de garantía de depósitos, el gobierno corporativo de las entidades financieras, los sistemas de compensación y liquidación, los microcréditos, la emisión de dinero electrónico, la estandarización de la documentación contractual o el marco común de referencia para el derecho contractual europeo.

El tema de la **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA** continúa siendo una de las discusiones abiertas durante el año 2005, a pesar de que la esperada Comunicación de la Comisión Europea sobre el tema no se ha publicado este año como estaba previsto. No obstante, las Cajas europeas han aprovechado para posicionarse como lo que son, referentes en responsabilidad social corporativa en el sector financiero. Para reforzar este argumento se han publicado dos estudios. Por un lado, y continuación del publicado en 2004, el WSBI ha publicado el estudio *“Access to Finance: Measuring the Contribution of Savings Banks”* (1). Este estudio pretende contribuir al debate mundial sobre cómo mejorar el acceso a los servicios financieros, incorporando datos y cifras que ilustran la contribución de las Cajas a la inclusión financiera. Cabe destacar la inclusión de ejemplos de países desarrollados en un estudio de este tipo. Dentro de estos, se hace mención a la elevada bancarización de la población española, superior al resto de países del sur de Europa, y el papel de las Cajas en este proceso. Este estudio ha servido como contribución del WSBI al Libro Azul, dentro de las actividades organizadas con motivo del Año Mundial del Microcrédito de Naciones Unidas.

Por otro lado, la ESG ha publicado también el estudio *“Savings banks’ socially responsible activities, a wealth of experience”* (2) donde se recogen ejemplos de buenas prácticas de responsabilidad social entre las Cajas europeas. Este estudio ha servido como carta de presentación para la adhesión de la ESG al Pacto Mundial de Naciones Unidas. Un estudio de similares características pero de ámbito mundial está en preparación para acompañar la carta de adhesión del WSBI al Pacto Mundial, ya aprobada

Las Cajas son una referencia fundamental en responsabilidad social corporativa dentro del sector financiero.

(1): Puede consultarse en esta dirección de internet:
<http://www.savings-banks.com/Content/Default.asp?PageID=184>

(2) Puede consultarse en esta dirección de internet:
<http://www.savingsbanks.org/1/BJLLIFGCKEBBDOPFPADJKEPPDBI9DPNCDTE4Q/ESBG/Docs/DLS/2005-02680.pdf>

por los órganos competentes del WSBI. Un aspecto más relacionado con el tema del acceso a los servicios financieros es el del envío de remesas. Dada la importancia del tema entre las Cajas de Ahorros, tanto como emisoras como entidades receptoras de remesas, el WSBI, conjuntamente con el FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones) del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), organizó una conferencia internacional con el título **“Remesas e inclusión financiera: Perspectivas transregionales”**. A esta conferencia asistieron representantes y expertos de ambas partes del proceso de envío de remesas, entre ellos representantes de la CECA y de las Cajas. El nivel de ponencias y participación fue muy elevado y se trataron los temas más candentes en este proceso de dimensiones mundiales.

Dentro de las iniciativas internacionales en materia de RSC es ineludible hablar de la participación de CECA en los órganos de gobierno del Global Reporting Initiative. El enfoque abierto y participativo del GRI permite la participación de entidades, empresas, fundaciones y demás en la base de su estructura de gobierno. Estas entidades son los llamados “Organisational Stakeholders” y eligen al Stakeholder Council y GRI Borrador, máximos órganos de decisión del GRI. La decisión tomada en mayo de 2005 por el Consejo de CECA a favor de esta participación tuvo en cuenta el peso específico del GRI en el mundo de la RSC a nivel internacional y la consolidación de sus orientaciones como un estándar de facto para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Siguiendo en el ámbito más internacional, la presencia de las Cajas por cuestiones sociales se ha sustanciado en la participación en la Cumbre Regional del Microcrédito para América Latina y El Caribe, celebrado en Chile en el mes de abril, así como en diversos foros organizados por la Red Europea de Microfinanzas con motivo del Año Internacional. También hay que destacar el papel de los Montes de Piedad españoles en la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario, cuya última Asamblea se celebró en México en el mes de septiembre. Las Cajas lideran este foro al ocupar actualmente la presidencia y contar con la representación más nutrida.

La CECA
participa
activamente en el
proyecto de
creación de un
Área Única de
Pagos en Europa.

En el capítulo de los **PAGOS**, la CECA, a través del respectivo comité de la Agrupación y del EPC, ha continuado trabajando en su esfuerzo por ofrecer una zona única de pagos (SEPA) a sus clientes. El programa SEPA pretende igualar las condiciones de los pagos en euros, ya sean nacionales o transfronterizos. Es esta una iniciativa de autorregulación sin precedentes por parte del sector: Durante este año ha sido formulado el Marco de Tarjetas SEPA y se han discutido los esquemas a aplicar para transferencias y débitos. La finalización de la hoja de ruta del sector está requiriendo también resolver una serie de problemas como la aprobación de la directiva relativa al nuevo marco jurídico para los pagos, sobre la que se está trabajando activamente.

También en este campo, en 2005 se han producido avances en cuanto a **COMPEN-SACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TÍTULOS** en el ámbito europeo. Durante este año se ha producido un debate bastante polémico sobre la necesidad de integrar este sector y sobre cuál sería el marco normativo y de supervisión adecuado. La Comisión Europea está llevando a cabo una valoración del impacto de una posible directiva en este ámbito.

En el ámbito de las **NUEVAS NORMAS CONTABLES**, cabe destacar la aprobación de la nueva versión de la IAS 39. Y desde el punto de vista institucional, cabe destacar también el debate sobre el estatuto del EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*), Grupo Consultivo Europeo sobre Información Financiera, bien reforzando su independencia o bien convirtiéndolo, como parece deseo de la Comisión Europea, en un comité del tipo "Lamfalussy". La ESBG, como entidad fundadora del EFRAG, ha estado estudiando la postura a tomar en este debate que se intensificará previsiblemente en los próximos meses.

Dentro del papel que la COAS realiza en relación con la **ESPECIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES**, las Cajas de Ahorros, en el marco del Proyecto de Normalización del Autoservicio, han entrado a formar parte del Comité Europeo de Normalización (CEN) - Grupo XFS para la especificación de las normas de desarrollo en dispositivos de autoservicio (Cajeros y otros dispositivos). La pertenencia a este comité permitirá trasladar al ámbito de estándar europeo - y de obligado cumplimiento, en consecuencia- las necesidades del Sector de las Cajas de Ahorros en este tipo de dispositivo de tanta penetración en nuestra red de distribución.

Desde el punto de vista de la **COOPERACIÓN TECNOLÓGICA**, hay que resaltar el lanzamiento del portal **Retailbanks.net** que ayudará a los clientes de las Cajas a tener acceso a servicios financieros de doce países europeos, además de España. Actualmente, estos servicios incluyen información sobre 51.000 oficinas, 69.000 cajeros y un servicio de información ("Infodesk").

Por último, cabría señalar la organización de la **1ª conferencia del "US/EU Retail Banking Forum"** por parte del WSBI en Bruselas. Esta conferencia permitió reunir a expertos de ambos lados del Atlántico para debatir, analizar y comparar ambos sistemas financieros. La participación fue al máximo nivel, incluyendo comisarios europeos, altos funcionarios federales y entidades financieras de ambas regiones. Se aprovechó, además, para presentar el estudio "A comparative analysis of the US and EU Retail Banking Markets", al que expertos de la CECA han contribuido significativamente.

7.2

PROYECCIÓN NACIONAL

La CECA actúa como interlocutor en diversos foros de la Administración General del Estado, que afectan a ámbitos como Vivienda y Suelo; Agricultura, Pesca y Alimentación; Trabajo y Asuntos Sociales; Industria, Turismo y Comercio; Cultura; Asuntos Exteriores y Cooperación; y Economía y Hacienda.

La CECA, como representante de las Cajas con- federadas ante los poderes públicos, está pre- sente en diversos foros de carácter nacional, en cumplimiento siempre de los objetivos estatu- tarios que se reflejan en esta Memoria.

A efectos expositivos se han clasificado los foros nacionales en los que la CECA repre- senta a las Cajas de Ahorros en tres grupos.

En primer lugar, los foros relacionados con la Administración General del Estado, a través de los cuales la CECA desarrolla su función de interlocución con los repre- sentantes del Gobierno. En segundo lugar, los foros interbancarios, que conforman el escenario donde los distintos representantes del sector de la Banca exponen sus reflexiones y criterios sobre asuntos directamente relaciones con el negocio. Por último, se contemplan otras organizaciones y asociaciones de diversa naturaleza. Únicamente se recogen aquí los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo a lo largo de 2005.



FOROS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

En el ámbito de la Administración General del Estado, la CECA participa en los siguientes foros estratégicos:

La **Comisión de Fiscalidad**, en la que se integran representantes de la Administra- ción Tributaria, de las asociaciones representativas del Sector: CECA y AEB, así como de las cuatro entidades financieras de mayor dimensión en el mercado español, ha man- tenido a lo largo del presente año un permanente debate sobre las implicaciones fisca- les de la Circular 4/2004, del Banco de España, que ha culminado en la modificación del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de cobertura del riesgo de cré- dito en entidades financieras, así como en la clarificación de otros aspectos dudosos que se ha llevado a cabo mediante contestación de la Dirección General de Tributos a las consultas vinculantes planteadas al efecto por cada una de las citadas asociaciones.

También se ha debatido en esta Comisión el tratamiento de los servicios de mediación financiera en el IVA, concluyéndose, en la presentación de consulta vinculante, que ha sido resuelta de forma satisfactoria por la Dirección General de Tributos.

La **Comisión de Seguimiento de Procedimientos de Embargo** está integrada por representantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), CECA, AEB y UNACC. En las reuniones, convocadas por la AEAT, se recibe información de las actuaciones administrativas de embargo centralizado que se llevan a cabo sobre cuentas de deudores abiertas en entidades de crédito y se plantean los problemas que se derivan de tales actuaciones. En el año 2005 se han dado a conocer las estadísticas de actuaciones realizadas en el año anterior y se han resuelto algunas discrepancias, permaneciendo la relativa al procedimiento de embargo en cuentas en las que se encuentra domiciliado el salario del deudor.

La Confederación también forma parte del **Grupo de Entidades del Convenio de la Vivienda**, integrado, además, por responsables del Ministerio de Vivienda, la AEB y la UNACC. Este grupo constituye un foro de debate de los problemas y propuestas que sobre la financiación de la vivienda de protección pública afectan a las entidades de crédito. En el año 2005 informó sobre el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, cuya finalidad es fomentar el acceso de los ciudadanos a la vivienda, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 13 de julio de 2005 mediante el Real Decreto 801/2005 de 1 de julio de 2005. En la elaboración del citado Real Decreto participó la CECA, trasladando la opinión de las Cajas de Ahorros a través de una web que el Ministerio puso a disposición de los diferentes grupos que participaron en la elaboración del mismo.

La **Comisión de Seguimiento del Convenio para la Financiación de la Mejora de las Estructuras Agrarias**, integrada por representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la CECA, ha adoptado en 2005 diversos acuerdos sobre temas relacionados con el desarrollo del Convenio, tales como el pago anticipado de subvenciones a las Cajas de Ahorros, tanto en lo referente a las normas de aplicación como a la aprobación del calendario de nuevos pagos anticipados de subvenciones.

CEOE

La Confederación forma parte de la Asamblea General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), así como de su Comité Ejecutivo, Junta Directiva, Consejo Económico y Social, Consejo de Promoción Exterior, Comité Fiscal, Comisión de Seguridad Social, Comisión de Relaciones Laborales, Comisión de Política Educativa y Enseñanza y Consejo Empresarial para la Sociedad de la Información.

La CEOE es la institución que representa a los empresarios españoles. Integra, con carácter voluntario, a un millón de empresas, públicas y privadas, de todos los sectores de actividad (agricultura, industria, y servicios). Y analiza de forma permanente la actividad económica y sociolaboral de España, con el objeto de proponer soluciones para la mejora de la competitividad de las empresas.

La CEOE actúa como interlocutor de los empresarios ante el Gobierno, las Administraciones Públicas, los Sindicatos, la Opinión Pública y demás poderes políticos y sociales. También representa a los empresarios españoles ante los organismos internacionales y las autoridades de terceros países.

Otro ámbito de actuación de la CEOE lo constituye la formación empresarial, el arte, la investigación y la enseñanza.

CES

La Confederación forma parte del Pleno del Consejo Económico y Social (CES), en representación del "grupo 2" (CEOE-CEPYME). El CES es un órgano consultivo del Gobierno Español en materia socioeconómica y laboral. Emite dictámenes, con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, sobre los asuntos que el Gobierno somete a su consulta, y elabora, por propia iniciativa, estudios e informes sobre los temas de su competencia. El CES prepara, asimismo, una memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de España.

La actividad del Consejo Económico y Social en el ejercicio ha sido muy amplia, destacando el excepcional documento que sobre la situación española constituye su Memoria Socio Económica y Laboral, así como sus informes y trabajos sobre aspectos laborales de notable repercusión en las empresas, cuales han sido los dedicados a los Conve-

nios Colectivos y la edad de jubilación, la implicación de los trabajadores en las Sociedades Anónimas Europeas y las referidas al proceso de aprobación de empresas e incremento del dinamismo empresarial.

En otros ámbitos, destacan los estudios sobre la cooperación tecnológica e industrial y la deslocalización y la mejora de la protección de consumidores y usuarios.

EOI

La CECA es Patrono Fundador y vocal del Patronato del EOI, que es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1955 por acuerdo de los Ministerios de Industria y de Educación, "para perfeccionar la formación del personal directivo de las empresas o de aquellos que, en un futuro, puedan llegar a puestos directivos". Es la primera escuela de dirección de empresas de España y una de las más antiguas de Europa.

Su misión es la de ser una institución de referencia en la formación de titulados y cuadros directivos en el campo de la gestión empresarial, tecnología y medio ambiente.

Especialmente, desarrolla un amplio programa, de alcance nacional, para la creación y consolidación de Micropymes y Emprendedores, con importante financiación del Fondo Social Europeo.

La CECA también está presente en el Foro de Expertos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), que es el ámbito de la Administración creado para escuchar las propuestas sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y asesorar al Gobierno en las iniciativas sobre esta materia. Además de este Foro, existen otros dos ámbitos a los que el Gobierno atenderá antes de adoptar alguna decisión en materia de RSE o RSC; estos son, el Foro del Diálogo Social, integrado por la CEOE y los sindicatos, y la Subcomisión para potenciar la Responsabilidad Social de las Empresas del Congreso de los Diputados.

En las reuniones celebradas este año del Foro de Expertos de RSE se ha intentado definir y acotar el concepto de RSC y se han analizado las líneas básicas que ha fijado la Unión Europea en materia de responsabilidad social de la empresa.



FOROS INTERBANCARIOS

Dentro de los foros integrados por las entidades del sector de la Banca, es preciso destacar la actividad desarrollada durante 2005 por los comités y grupos de trabajo creados por los organismos supervisores, como vehículos de interlocución con la industria. Asimismo, la participación en el Centro de Cooperación Interbancaria, la Asociación Hipotecaria Española, los foros multisectoriales de entidades de crédito y la Asociación Española para la Calidad merecen un espacio en esta Memoria.

La CECA mantiene un permanente contacto con la AEB para debatir y coordinar los temas fiscales de interés común que se plantean a la Administración tributaria, con el objetivo de realizar una acción más eficaz en defensa de sus respectivos sectores. En el año 2005 esa actuación se ha plasmado, entre otras materias, en las negociaciones relacionadas con las consecuencias fiscales de la implantación de las NIC, a través de la Circular 4/2004 del Banco de España, y en la modificación del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relacionada con la cobertura del riesgo de crédito. También se han coordinado otras actuaciones relativas al tratamiento en el IVA de la mediación en servicios financieros, las obligaciones de información relacionadas con participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda o derivadas del cumplimiento de la Directiva del Ahorro.

Un año más la cooperación con el **Banco de España** ha sido intensa. La implementación de la nueva Circular Contable, que ha supuesto una profunda revisión del régimen contable de las entidades de crédito en España, adaptándolo al nuevo entorno que proporcionan las Normas Internacionales de Información Financiera, ha canalizado buena parte de los contactos mantenidos durante 2005 con el ente supervisor.

Además, la Confederación participa directamente en tres comisiones, la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, la Comisión de Sistemas de Pagos y la Comisión del sistema de Depósitos Auxiliares (SDA).

La CECA, como representante de las Cajas de Ahorros, mantiene un diálogo permanente con el Tesoro, la CNMV y el Banco de España.

La CECA mantiene, asimismo, una cooperación muy estrecha con la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** (CNMV). Durante 2005 buena parte de los contactos mantenidos con la CNMV han girado en torno a la nueva Circular sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Cajas de Ahorros. Ello ha favorecido la aprobación de una norma más ajustada al perfil institucional y corporativo de las Cajas de Ahorros.

La Confederación se halla presente, además, en el **Comité Consultivo** de la CNMV, que constituye el principal foro de representación y debate en materia de mercado de valores. La amplia representatividad que caracteriza a este órgano (que aglutina tanto a los prestadores de servicios como a los representantes de los consumidores) dota a sus informes de gran capacidad de influencia ante los organismos reguladores. En 2005, el Comité Consultivo analizó los distintos expedientes sancionadores y proyectos de disposiciones normativas relacionados con el mercado de valores tramitados durante el ejercicio. Entre los que destacan el nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, el Real Decreto de Abuso de Mercado o la Circular sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Cajas de Ahorros. Pero, además, el Comité Consultivo ha desempeñado un papel clave como interlocutor entre la industria financiera española y el CESR, principal órgano de asesoramiento en esta materia de la Comisión Europea.

Por último, en este contexto merece citarse la colaboración de la CECA con el Grupo de Expertos designado por el Consejo de Ministros con el objetivo de unificar las recomendaciones de buen gobierno dirigidas a las entidades emisoras de valores negociables en los mercados españoles.

La Confederación participa en las actividades desarrolladas por la **Asociación Hipotecaria Española** (AHE), estando representada en su Asamblea General Ordinaria. Es de destacar en el presente ejercicio la colaboración prestada a la AHE en cuanto a la pretendida adecuación de las normas españolas con las recomendaciones del código europeo de conducta sobre préstamos hipotecarios, lo que permitiría la adhesión al mismo de las entidades de crédito españolas. Asimismo, se colaboró con ella en la valoración de dos documentos de especial relevancia sobre esta materia hechos públicos a lo largo del ejercicio: el Green Paper de la Comisión Europea sobre crédito hipotecario europeo y el estudio efectuado por la London Economics referido, también, al mercado hipotecario comunitario.

La CECA, que ante los poderes públicos figura como representante de las Cajas confederadas, también mantiene una estrecha colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda y con la **Dirección General del Tesoro y Política Financiera**. La Confederación ha participado activamente en todos los expedientes normativos tramitados durante 2005, suministrando informes técnicos en las fases de audiencia pública y transmitiendo así la opinión del Sector de las Cajas de Ahorros. Además, en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales, la Confederación participó en el grupo de expertos convocado para la elaboración del **Catálogo Ejemplificativo de Operaciones de Riesgo para las Entidades de Crédito**.

La Confederación también es miembro del **Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras** (GREF), entidad que agrupa a los Directores de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos de Bancos, Cajas de Ahorros, Rurales y Cooperativas.

Asimismo, la CECA está representada en la Junta Directiva y en diversos grupos de trabajo del **Centro de Cooperación Interbancaria**, un foro de cooperación de todas las entidades españolas. En él se abordan proyectos de interés común.

Temas tales como el RAI, la información extrabancaria, el manejo de efectivo, la estandarización de intercambios informativos para préstamos subvencionados, la seguridad informática, la factura electrónica o el software común son proyectos que se están llevando a cabo en este foro.

Asimismo, la Confederación interviene activamente en los Foros Multisectoriales de la AEB, CECA y UNACC, comités ad-hoc creados y formados por representantes de las tres asociaciones y que permiten abordar temas de importancia para el sistema. Entre estos foros, destacan el **Comité de Organismos Públicos** (que tiene como misión la interlocución y la colaboración con la Administración Pública -nacional, autonómica y local- y la Seguridad Social en aspectos de recaudación y operativos) y el **Comité de Compensación, Normalización y Extranjero** (que trata, fundamentalmente, de temas de normalización y de los sistemas de compensación).

Por otra parte, la CECA está representada en la **Sociedad Española de Sistemas de Pagos** (SESP). Nueva Sociedad constituida para gestionar y administrar la cámara de compensación española, denominado Sistema Nacional de Compensación Electrónica, sustituyendo al Banco de España en estas funciones.

En el Consejo de Administración, constituido en abril 2005, se ha conseguido una representación del Sector relevante, nueve vocales de veinte (nueve Bancos, BE y Banco Cooperativo) que lo constituyen, además el Presidente y Vicepresidente segundo son de Cajas de Ahorros.

Las principales actividades llevadas a cabo en el seno de la SESP durante este ejercicio han sido: la asunción de la gestión administrativa del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, la modernización de la red de comunicaciones de las sesiones de intercambio, el fortalecimiento de la estructura organizativa, la realización del análisis estratégico de la evolución de los sistema de pago españoles en el ámbito de la SEPA, y la participación y representación del sector financiero español en diferentes foros internacionales de sistemas de pago.

La **Asociación Española para la Calidad** es una entidad privada sin ánimo de lucro, cuya finalidad es fomentar y apoyar la cultura de la calidad como vía para aumentar la competitividad de las empresas y organizaciones españolas. La CECA forma parte del **Comité de Entidades Financieras**, cuya misión consiste en ser un foro de difusión, promoción e información de la calidad y la excelencia en la gestión de entidades financieras e impulsar la mejora continua y la excelencia a través del intercambio de experiencias y conocimientos de la "gestión de la calidad" en el Sector Financiero y otras organizaciones interesadas.

Como consecuencia de esta función y la proyección futura de los sistemas para un ámbito más paneuropeo, está llevando a cabo la gestión de la evolución necesaria y la búsqueda de la mejor solución para las entidades españolas.



OTRAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES

Por último, se recogen otros foros en los que la participación de la CECA merece ser destacada.

La **Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información (AUTELSI)** y la **Comisión para el Desarrollo de las Telecomunicaciones**. En este caso, la colaboración de la CECA consiste en trasladar las necesidades detectadas en el Sector (sobre todo, de tipo regulatorio) para intentar, a través de cualquiera de sus órganos, obtener respuestas y soluciones.

En concreto, se ha colaborado en el Seminario sobre "Voz IP" y se ha asistido tanto al Congreso AUTELSI (para difusión de los resultados de los grupos de trabajo y comisiones) como a la Convención de AUTELSI, en la que se hicieron entrega de los premios a la innovación y excelencia en el sector para la promoción y desarrollo de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

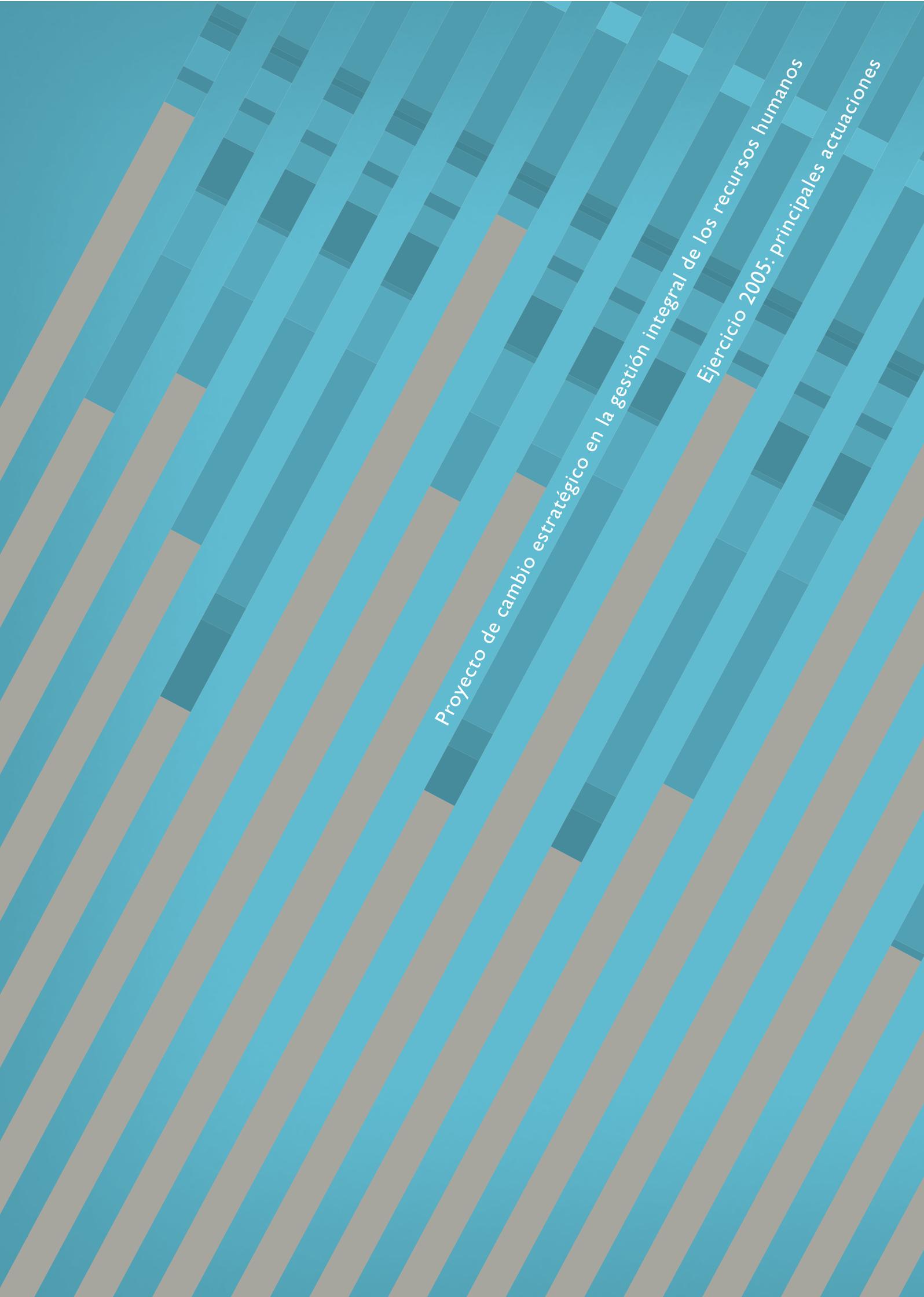
La CECA también es miembro de la **Asociación Española de XBRL**, que preside el Banco de España, junto a otras entidades financieras, organismos oficiales y empresas de servicios. Forma parte del Grupo de Trabajo de Tecnología y el Subgrupo de Herramientas, con el fin de conocer de primera mano las tecnologías (y sus ventajas e inconvenientes) involucradas en el proceso de reporting financiero en XBRL. Esta asociación se dedica a la implantación, adopción y desarrollo nacional e internacional del lenguaje XBRL (lenguaje estándar para el intercambio de información financiera) para la unificación de estándares aplicables a la presentación de información financiera y empresarial; a agrupar personas y entidades públicas y privadas para la implantación y adopción del lenguaje XBRL, así como su representación nacional e internacional ante organizaciones, entidades, autoridades, corporaciones y grupos públicos o privados; a planificar e implementar proceso de adopción y desarrollo de XBRL en España y extranjero; a velar por la imagen y el prestigio de XBRL y defender sus intereses en el proceso de su implantación, adopción y desarrollo en España; a impulsar la colaboración entre sus miembros y promover iniciativas de implantación de XBRL; a colaborar con los poderes públicos en el desarrollo, implantación y reconocimiento de XBRL; a coordinar actividades, actos,

investigaciones y actividades de naturaleza análoga con el lenguaje XBRL; y a promover y participar en estudios e investigaciones de XBRL, en los ámbitos nacional e internacional, y asesorar a los asociados y a terceros.

La Confederación ostenta la Presidencia de la parte empresarial en la Comisión Paritaria Sectorial de Cajas de Ahorros de la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo**, entidad gestora de las iniciativas de formación contempladas en el III Acuerdo Nacional de Formación Continua y constituida, en su momento. En el ejercicio 2005, se han reunido para debatir con los sindicatos a nivel nacional las prioridades y relaciones en materia de subvenciones para la formación continua y los planes de formación en las Cajas de Ahorros.

262
263

Proyección



Proyecto de cambio estratégico en la gestión integral de los recursos humanos

Ejercicio 2005: principales actuaciones



08

Capital Humano



La gestión de los recursos humanos ha adquirido una relevancia estratégica en la gestión de las organizaciones empresariales. La mejora de la calidad del servicio prestado depende, cada vez en mayor medida, del nivel profesional y la cualificación de las personas. De ahí que los recursos humanos se hayan erigido en protagonistas del valor diferencial de las organizaciones.

Las razones anteriores justifican sobradamente que el capital humano de la CECA disponga de un capítulo propio en este Informe Anual. Se trata, por tanto, de describir los principales acontecimientos que durante 2005 han caracterizado la evolución de los recursos humanos de la entidad, así como los principales objetivos fijados a corto y medio plazo. Asimismo, en este capítulo se detallan las actividades más destacadas en el servicio que la CECA presta a las Cajas de Ahorros para la formación de sus recursos humanos.

8.1

PROYECTO DE CAMBIO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS

En la última década, el rejuvenecimiento de la plantilla ha sido muy significativo: la renovación de la misma ha supuesto hasta un 48 por ciento del total y ya el 50 por ciento del personal son titulados superiores.

La evolución experimentada por la CECA en los últimos quince años, orientada hacia la mejora constante del servicio prestado a sus clientes, ha tenido su reflejo en la gestión de los recursos humanos. Los distintos planes y acciones desarrolladas en este periodo, evidencian que la CECA ha sido, y es, consciente de la importancia y peso que la gestión de los recursos humanos suponen para una organización moderna.

Algunos datos que ilustran este proceso de cambio en la última década son los siguientes: la plantilla se ha reducido un 33 por ciento; la renovación de la misma ha alcanzado el 48 por ciento; el 50 por ciento del personal de la CECA está constituido por titulados superiores; y el rejuvenecimiento de la plantilla ha sido significativo.

*El proyecto de
Gestión Integral
pretende una
profunda
renovación de la
cultura, de la
estructura
funcional y de las
competencias
directivas.*



MARCO LABORAL

Las Cajas y CECA constituyeron en 1978 la Asociación de Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (ACARL) para la negociación del Convenio Colectivo y determinación de la normativa laboral sectorial.

La desaparición del excesivo número de categorías laborales preexistentes y su inclusión en dos únicos Grupos profesionales, acuerdo alcanzado en el último Convenio colectivo para los años 2003/2006, constituyen una oportunidad de dinamización de las políticas de gestión de recursos.



HACIA UN CAMBIO ESTRATÉGICO

El proyecto estratégico de Gestión Integral de Recursos Humanos ha supuesto actuaciones en los siguientes aspectos:

- Renovación de la cultura: se ha actualizado y modernizado nuestra visión, misión y valores con el objetivo de acercarlos más a la realidad y necesidades de nuestras entidades, así como para ser más competitivos en la calidad y excelencia de nuestros servicios a las mismas.
- Análisis y actualización de la estructura funcional: durante 2005 se ha iniciado un proceso de análisis y actualización de la estructura funcional, desde el desarrollo de descripciones de puestos de trabajo hasta la valoración de los mismos que permitirá a la CECA, durante el año 2006, la actualización de la estructura funcional (vertical y horizontalmente), mediante la adecuación profesional-puesto para el logro de los mejores resultados, así como, el máximo desarrollo profesional

- Desarrollo de un entorno de competencias, se están desarrollando las bases competenciales de la organización, mediante el diseño de un sistema integrado y homogéneo de competencias para todos los niveles de la organización, diferenciadores de los diferentes niveles de responsabilidad funcional y facilitadores del desarrollo profesional
- Se ha iniciado una nueva estrategia de comunicación interna, orientada hacia la comunicación activa y, sobre todo, proactiva, persiguiendo la transparencia y la continuidad. El año 2006 será un año de comunicación y formación en el nuevo entorno de gestión de personas a todos los niveles de la entidad.
- Asimismo, se ha iniciado un proceso fundamental en cualquier cambio estratégico cultural, la ejecución del primer programa de Desarrollo Directivo en la CECA, con la iniciación de un proceso de formación y desarrollo técnico y gerencial de setenta directivos de la entidad.

8.2

EJERCICIO 2005: PRINCIPALES ACTUACIONES

La contribución de ESCA al desarrollo profesional de los empleados de Cajas ha sido muy notable, habiendo participado 37.613 profesionales.



FORMACIÓN

Su actividad tiene dos principales ámbitos de trabajo, la formación interna y la ofrecida a los empleados de las Cajas de Ahorros.

En el primero de ellos, se ha impulsado el desarrollo directivo en línea con los objetivos del referido proyecto de Gestión Integral, con especial énfasis en la gestión por competencias, en la dirección por objetivos y en el conocimiento y manejo del Cuadro de mando integral, sin descuidar su extensión hacia el conjunto de todos los empleados. Para ello, se han impartido 343 cursos, con un total de 33.047 horas, que suponen 41,20 horas por empleado y año.

La formación a empleados de Cajas se realiza a través de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

El resumen de su actividad en el ejercicio 2005, ha sido el siguiente:

	PROGRAMAS 2005	ALUMNOS 2005
FORMACIÓN PRESENCIAL	143	4.307
Seminarios	104	2.271
Expertos Larga Duración	16	818
Convenciones	23	1.218
FORMACIÓN DISTRIBUIDA	787	33.306
Distancia	79	8.026
On line	569	21.516
In Company	139	3.764
TOTAL	930	37.613

En cuanto a las principales novedades formativas, destacan el Simulador pedagógico de Gestión de Sucursales, la nueva línea en materia de Riesgos, el Programa de desarrollo de Gestores Comerciales y el área de Cumplimiento normativo.



SELECCIÓN

La selección interna procura la mejor adecuación hombre-puesto y prima el ofrecimiento de oportunidades a los propios empleados.

Cuando, en función del alto grado de especialización requerido, no se encuentran candidatos internos se procura la incorporación del exterior de profesionales jóvenes y con capacidad de aportar notable valor añadido, lo que ha ocurrido en 34 casos.



PLANTILLA

A fecha 31 de diciembre de 2005 la plantilla existente es de 803 empleados, lo que supone un incremento neto de 23 personas (2,95 por ciento), como resultado de la incorporación de 34 personas y la baja de 11 empleados. Al cierre del ejercicio, 491 empleados son hombres y 312 mujeres.

Todas las contrataciones han tenido carácter indefinido.

El 38,85% de la plantilla de CECA, son mujeres, con presencia creciente en puestos directivos.

270
271

Foros creados por las Comisiones delegadas del Consejo

Foros de representación



09

Foros Estratégicos
de Colaboración Sectorial



Como marco general de análisis y reflexión conjunta en torno a los diferentes asuntos de interés para las Cajas de Ahorros, la CECA ha creado diversos foros de colaboración sectorial. Estos foros pueden clasificarse en dos grandes grupos: los que emanan directamente de las comisiones delegadas del Consejo de Administración de la CECA (la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la COAS); y los de representación, también constituidos en defensa de los intereses del Sector. Todos cuentan con la participación de las Cajas de Ahorros y representantes de la Confederación.

La mayoría de estos foros se estructuran en torno a una Comisión o Comité, en los que están representadas Cajas de las diferentes Federaciones y que se reúne periódicamente, y una Convención anual, a la que están invitadas las 46 entidades confederadas. Cuando la situación lo requiere, se organizan talleres, seminarios o jornadas sobre un tema en concreto. A continuación se destacan los foros más relevantes o aquellos que a lo largo de 2005 han desplegado una actividad más interesante.

9.1

FORO ESTRATÉGICO DE LAS CAJAS DE AHORROS

Por primera vez en la historia, se han reunido los Consejos de Administración, las Comisiones de Control y la alta Dirección de las Cajas de Ahorros españolas para celebrar un Foro Estratégico, que en este caso trataba sobre Responsabilidad Social Corporativa.

Además de estos dos tipos de reuniones, este año se ha celebrado un Foro Estratégico del Sector, bajo el lema *Las Cajas de Ahorros, precursoras en Responsabilidad Social*. Por primera vez en la historia, se han reunido los Consejos de Administración, las Comisiones de Control y la Alta Dirección de las Cajas de Ahorros españolas para abordar, desde diferentes puntos de vis-

ta, una cuestión esencial para el Sector: la Responsabilidad Social Corporativa.

El Foro, al que asistieron más de dos mil personas, contó con la asistencia de numerosas autoridades del ámbito económico y social. Asimismo, destacó la presencia en la inauguración del evento de D. José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno, y D. Rodrigo de Rato y Figaredo, director gerente del Fondo Monetario Internacional, y, especialmente, la de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias en el acto de clausura.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en cuatro bloques principales, en los que se analizaron: la Responsabilidad Social Corporativa desde una perspectiva internacional, el modelo de RSC que representan las Cajas de Ahorros, el papel desempeñado por éstas en cuestiones relacionadas con la responsabilidad social y la RSC en la España del siglo XXI.

El Foro Estratégico de Cajas de Ahorros ha servido para poner de relieve dos cuestiones fundamentales: por un lado, la fraternidad y la cooperación como dos de las señas de identidad de las Cajas españolas y, por otro lado, el papel de estas entidades como precursoras en *Responsabilidad Social Corporativa* desde sus orígenes.

Los debates giraron en torno a los cuatro pilares en los que se fundamenta la Responsabilidad Social Corporativa de las Cajas de Ahorros: el primero se refiere al conjunto de reglas y prácticas que permiten su "buen gobierno"; el segundo, a la dimensión social y medioambiental de las relaciones internas y externas; el tercero al enfoque social de la actividad financiera; y, finalmente, el cuarto es nuestra Obra Social.

9.2

La Comisión para el Estudio de la Obra Social en 2005 ha trabajado, principalmente, en la propuesta de un modelo sectorial basado en el concepto de Responsabilidad Social Corporativa en las Cajas de Ahorros, destacando el protagonismo de la Obra Social.

FOROS CREADOS POR LAS COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO

El Consejo de Administración de la CECA decidió crear dos comisiones de apoyo: la Comisión para el Estudio de la Obra Social y la Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS).

La **Comisión para el Estudio de la Obra Social** fue creada con la idea de analizar y reflexionar sobre esta materia, así como para avanzar en nuevas iniciativas de Obra Social.

La Comisión se ha reunido en dos ocasiones en 2005, con dos objetivos prioritarios: por un lado, proponer un modelo sectorial sobre el concepto de Responsabilidad Social Corporativa en las Cajas de Ahorros, destacando el protagonismo de la Obra Social; y, por otra parte, anticipar y debatir las tendencias de la Obra Social en los próximos años.

La **Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)** es el máximo órgano de cooperación entre las Cajas, en los ámbitos operativo, tecnológico y de nuevos productos y servicios. Para ello procura obtener, intercambiar y difundir conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como realizar estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas, prestando la asistencia técnica necesaria y evaluando las necesidades derivadas del desarrollo de servicios comunes.

Para intentar responder a las necesidades e inquietudes de las confederadas, la COAS ha creado diversos Comités funcionales en temas como canales de distribución, calidad y gestión del conocimiento, negociación con proveedores, sistemas y procesos para el soporte del negocio, arquitectura e innovación tecnológica, normalización y estandarización, e impulso a la cooperación.

De entre los proyectos en los que ha trabajado la COAS este año destacan: el Lanzamiento de la actividad de I+D+i, el Desarrollo de modelos para el impulso de servicios de las Cajas a empresas; Análisis y Redefinición de los Servicios de las Cajas y Gestión del Efectivo y CECA abierta para la mejora de la Calidad.

De entre los proyectos en los que ha estado trabajando la COAS, destacan en el ejercicio 2005 los conceptuados como estratégicos: *Lanzamiento de la actividad de I+D+i*, con sus complementos de edición del *flash* y de la creación de los observatorios de I+D+i; *Desarrollo de modelos para el impulso de servicios de las Cajas a empresas*; *Análisis y Redefinición de los Servicios de las Cajas y Gestión del Efectivo (SDA)*, y CECA abierta para la mejora de la Calidad.

La COAS, al encauzar las inquietudes de las Cajas, en los aspectos que le conciernen, ha querido conocer cuales son los imperativos del Sector para el corto y medio plazo, para lo cual ha realizado una amplia encuesta entre todas las Cajas. El análisis de sus resultados, por una parte, demuestra la permanencia del espíritu de cooperación en el Sector y la satisfacción por lo realizado en la última etapa de la COAS (1.999-2.005) y, por otra, permite obtener una pauta clara a seguir con nuevos proyectos y planteamientos. Las conclusiones se han elevado a la Alta Dirección de las Cajas para ratificar y apoyar el camino a recorrer.

Las principales actividades desarrolladas por los Comités de COAS en 2005 han sido las siguientes:

- El **Comité de Arquitectura e Innovación Tecnológica** realiza un seguimiento exhaustivo de la evolución de las nuevas tecnologías y de cómo estas pueden aportar un valor al negocio de las Cajas de Ahorros, tanto en aspectos de mejora de los costes como en la creación de nuevos productos y servicios orientados al cliente.

Durante el año 2005, se han gestionado cuatro grandes proyectos: *Sistema de Reporting de Estados Financieros según la Normativa NIC al Banco de España - ARIES*, *Análisis de Alternativas a las Arquitecturas de Sistemas Centrales*, *Virtualización de Servidores* y, por último, *Normalización del Autoservicio*.

El proyecto ARIES ha dotado a las Cajas de Ahorros de una herramienta común para la generación de los estados financieros que el Banco de España requiere de acuerdo a la nueva Circular 4/2004 que recoge las Normas Internacionales de Contabilidad. Esta herramienta, junto con un servicio de soporte centralizado en CECA, permite disponer de un criterio común y homogéneo de información al regulador, así como compartir la revisión y mantenimiento de los estados de cara al futuro.

El Proyecto de *Alternativas a las Arquitecturas de Servicios Centrales* ha analizado las posibilidades tanto técnicas como económicas de evolución de los sistemas de información tradicionales, basados en "arquitecturas centralizadas" y con un número limitado de proveedores, hacia alternativas de "arquitecturas abiertas" que permiten una mejora tanto de los servicios prestados a usuarios y clientes, como una reducción significativa de los costes de explotación.

La *Virtualización de Servidores* es una tecnología emergente que permite el uso eficiente de los recursos tecnológicos, mejorando tanto los costes de explotación de los sistemas informáticos, como los tiempos de entrega de nuevos recursos bajo demanda, permitiendo una rápida adaptación a los requerimientos del mercado de nuevos productos y servicios.

- El **Comité de Calidad y Gestión del Conocimiento** trabaja en los siguientes proyectos: *CECA Abierta*, concebido como un procedimiento y una solución para gestionar y controlar las peticiones, consultas, sugerencias e incidencias que se generan en la prestación de los servicios que ofrece la Confederación a las Cajas; y el *Impacto de la Calidad en la Gestión de las Cajas* (indicadores de calidad, satisfacción de clientes y excelencia-EFQM-).

Este Comité se ha adentrado en los problemas de la seguridad en el Sector para redefinir y normalizar las nuevas amenazas y crear formas organizativas apropiadas a nivel del Sector; proporcionando recomendaciones para la coordinación óptima de la seguridad en la organización interna de una Caja.

Melania, como Red de Gestión del Conocimiento del Sector; continúa su actividad cooperativa a través de Internet. En el año que finaliza se ha incrementado notablemente la actividad y la creación de foros.

- El **Comité de Canales de Distribución** ha abordado en el año 2005 el proyecto *Canal Financiero por Internet*, culminando con él los estudios sectoriales sobre los principales canales de distribución financiera que las Cajas ponen a disposición de su clientela. El proyecto se compone de una visión estratégica del canal, en el que se identifican las claves del desarrollo del mismo y las mejores prácticas en el entorno financiero, nacional e internacional. También incorpora un estudio personalizado en el que, aparte de posicionar a cada Caja respecto de las mejores prácticas del Sector, se diagnostica la situación de cada entidad, proponiéndose una serie de recomendaciones de actuación inmediata. Finalmente, el proyecto crea un modelo de observatorio del canal a fin de realizar un seguimiento permanente de su evolución.
- El **Comité de Estandarización y Sistemas de Pago** ha trabajado intensamente en la transformación del sistema bancario con motivo del objetivo europeo -el Proyecto del SEPA- de llevar a cabo un proceso de normalización antes del 2008.

Asimismo, se ha llevado a cabo el traspaso de la administración y gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE) desde el Banco de España a las entidades a través de una nueva sociedad, la Sociedad española de Sistemas de Pago (SESP).

Adicionalmente, se han venido dando los pasos necesarios para la adecuación de las infraestructuras españolas de intercambio y compensación interbancaria, a fin de que estén listas en enero de 2008 y para que las entidades españolas puedan ofrecer a esa fecha productos y servicios panerupeos, recogiendo en lo posible las expectativas y necesidades de las Cajas españolas. En este mismo ámbito de adecuación europea, se ha trabajado en la mejor implementación del Reglamento 2560/2001 en lo que se refiere a transferencias y su mandato de homologación absoluta entre operaciones españolas y paneuropeas.

Otro aspecto de primer orden ha sido el proceso de desarrollo interno -doméstico- para una mayor percepción por parte de los clientes de los servicios que prestan las entidades en los ámbitos de pagos y un entendimiento más amplio por parte del regulador español. Ha sido relevante el trabajo interbancario para llevar a cabo la implantación de las transferencias con aplicación compartida de gastos –entre ordenante y beneficiario- y el desarrollo sectorial del Proyecto de *Análisis y Redefinición de los Servicios (ARS)*.

En el ámbito de la mejora de la eficiencia en la distribución de efectivo, se ha culminado con éxito el desarrollo y arranque del Proyecto de los *Sistemas Auxiliares de Depósitos (SDA)* del Banco de España. Con este proyecto se han reducido sustancialmente los costes de gestión del efectivo y se ha aumentado las opciones de servicio para las Cajas y sus clientes. A fin de 2005, existen 31 centros operativos del SDA que prestan servicios en casi otras tantas provincias y se gestiona una cifra importante de efectivo. También, se ha iniciado el trabajo para implantar en el próximo año la gestión de monedas en los SDA.

En el entorno de la cooperación interbancaria se ha culminado el desarrollo del estándar de factura electrónica y se ha procedido a su publicación. La Administración Pública, a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), ha asumido este estándar; de este modo se apoya su aceptación generalizada y, en definitiva, su éxito.

En las relaciones con la Administración Pública se ha continuado trabajando en los procesos de mejora de la eficiencia en la recaudación. El hecho más relevante en este sentido es la puesta en marcha de la pasarela de pagos que potencia significativamente la recaudación telemática.

- Del **Comité de Sistemas y Procesos para el Negocio** han de destacarse tres líneas de actuación principales. En relación con el Proyecto sectorial de *Eficiencia operativa*, se ha concluido este año el cuarto estudio comparativo y se ha puesto a disposición de las Cajas de Ahorros una herramienta de control, gestión y seguimiento de la eficiencia, el *dimensionamiento* y la productividad de todas las áreas de actividad de la Caja.

El Proyecto de *Remesas de inmigrantes* se ha configurado como un servicio plenamente competitivo para apoyar a las Cajas en sus estrategias de captación al segmento de nuevos residentes. Bajo la marca Bravo y con quince corresponsales en once países, se está cubriendo más del 80 por ciento de la inmigración y se ha terminado el año con más de 20.000 remesas realizadas.

Finalmente, se ha puesto a disposición de las Cajas la versión web de la herramienta para la gestión de patrimonios/banca privada (SBPweb) y, a lo largo de todo este año, las entidades participantes han realizado los desarrollos necesarios para migrar a esta nueva versión.

9.3

FOROS DE REPRESENTACIÓN

FOROS DE PROYECCIÓN EXTERIOR

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros estratégicos que pretende cubrir todas y cada una de las funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una Caja de Ahorros. Así, y a título expositivo, pueden distinguirse los siguientes tipos: foros de proyección exterior (que abordan cuestiones relacionadas con el marketing, la comunicación, la publicidad y las relaciones con los clientes); foros de asesoramiento normativo (especialmente en los ámbitos financiero y fiscal); foros de contabilidad y auditoría; y foros de proyección social (en los que se incluyen los relativos a la Obra Social y los Montes de Piedad).

La **Comisión de Marketing** es el foro de cooperación de las Cajas de Ahorros para poner en común los conocimientos y las experiencias los productos financieros ofertados, las características de los mismos y cualquier cuestión que afecte a la comercialización de productos y servicios.

Durante 2005 sus trabajos estuvieron orientados a conocer las estrategias de productos y precios utilizados en el actual mercado financiero español y la banca europea. También se ha abordado la mejora de los índices que utiliza el proyecto "Eficiencia" de COAS para medir la eficiencia de los Departamentos de Marketing.

Asimismo se ha puesto en marcha la comercialización y gestión de "Pulso", servicio de información que permite a cada Caja conocer los flujos monetarios que se producen en el sistema financiero. Este servicio permite a los Departamentos de Marketing un análisis preciso sobre su competencia.

La Comisión de Marketing, en colaboración con el área tecnológica, ha puesto en marcha la comercialización y gestión de "Pulso", servicio de información que permite a cada Caja conocer los flujos monetarios que se producen en el sistema financiero.

282
283

La cooperación entre los Directores de Comunicación de las Cajas de Ahorros se realiza en el seno de la **Comisión Estatal de Directores de Comunicación**, foro donde se ponen en común aquellas materias que les afectan como responsables de las relaciones con los Medios de Comunicación.

Desde la CECA se ha desarrollado una política de comunicación guiada por el convencimiento de que la transparencia informativa es esencial para que nuestras instituciones sean valoradas favorablemente por la opinión pública.

En esta línea, se ha trabajado en un diálogo permanente con los Medios de Comunicación, con lo que se ha conseguido mantener unas relaciones fluidas, con una actitud abierta y de accesibilidad, transmitiendo frecuentemente nuestros puntos de vista y facilitando respuestas a los requerimientos de los Medios.

Durante este año, asimismo y dentro de ese plan de comunicación, se ha avanzado considerablemente en dos proyectos: por una lado, en el análisis de la imagen ofrecida de las Cajas de Ahorros y, por otro lado, se ha puesto en marcha el plan de comunicación de la valoración del impacto de la Obra Social de las Cajas de Ahorros.

Los responsables de la comunicación publicitaria de las Cajas de Ahorros tienen su foro de cooperaciones en la **Comisión de Publicidad de las Cajas de Ahorros**. En este foro se comparten experiencias sobre campañas, promociones, proveedores, *merchandising* y cualquier otro tema o problema que interesen a su actividad.

Entre los temas tratados durante el año, destaca, el análisis de los problemas que supone para las Cajas las autorizaciones de las campañas publicitarias por parte de las administraciones dada la ausencia de criterios y el excesivo tiempo que, a veces, se necesita para conseguir estas autorizaciones. Asimismo, se han abordado la aplicación de las nuevas tecnologías para la difusión de las campañas publicitarias en las oficinas.

Para la iniciativa "Hogares Conectados" se ha desarrollado una campaña de publicidad poniendo a disposición de las Cajas los artes finales correspondientes y/o las piezas publicitarias impresas que solicitaron las Cajas.

La **Comisión de Atención al Cliente de las Cajas de Ahorros** es el espacio donde se materializa la cooperación entre las Cajas de Ahorros en todos los temas que afectan a los Servicios de Atención al Cliente.

Durante 2005 los trabajos de la Comisión han estado centrados en la colaboración con el Banco de España tanto para atender sus demandas de información sobre la situación de los Servicios de Atención al Cliente de las Cajas después de la aplicación de la Orden Ministerial ECO/734/2004 que los reguló en 2004, como para hacerle llegar las sugerencias del Sector a sus nuevas demandas de información sobre las quejas y reclamaciones recibidas en nuestras entidades.

En este contexto, se ha creado para las Cajas de Ahorros un informe que recoge las consultas realizadas mediante una encuesta a cada Servicio de Atención al Cliente acerca de las quejas y reclamaciones atendidas por estos servicios a lo largo del año, recopilándose en dicho informe los resultados conjuntos del Sector.

Asimismo, se ha trabajado en el establecimiento de una codificación de estas quejas y reclamaciones que simplifique y facilite los trabajos de estos servicios.



FOROS DE ASESORAMIENTO NORMATIVO

El **Comité Jurídico Asesor** de la CECA tiene como finalidad el estudio y la adopción de medidas sectoriales en el ámbito jurídico. Así, durante 2005, ha analizado con detalle las implicaciones jurídicas derivadas de cada una de las disposiciones aprobadas o tramitadas en el ejercicio. En el contexto nacional, deben destacarse el nuevo régimen de emisión de valores negociables (incluidos los nuevos folletos informativos), las nuevas obligaciones en materia de información privilegiada y manipulación de cotizaciones previstas en el real decreto de abuso de mercado o el nuevo reglamento de instituciones de inversión colectiva.

En este contexto, y con carácter específico, merecen destacarse dos materias que han centrado la atención del Comité Jurídico durante 2005: el buen gobierno corporativo y la prevención del blanqueo de capitales. Por lo que respecta a la primera de ellas, el Comité ha continuado colaborando con el grupo de trabajo designado por el Consejo de Administración, en relación con el Informe Anual de Gobierno Corporativo a elaborar por las Cajas de Ahorros emisoras de valores negociables por primera vez en 2005. En segundo término, ha continuado reuniéndose el **Grupo de Trabajo de Prevención del**

Los trabajos del Comité Jurídico Asesor de la CECA en 2005 se han centrado en dos materias: el buen gobierno corporativo y la prevención del blanqueo de capitales.

La Comisión Fiscal de las Cajas de Ahorros ha prestado especial atención a las consecuencias fiscales de la Circular 4/2004 del Banco de España y a la modificación del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades derivada de aquélla.

Blanqueo de Capitales, constituido por el Comité Jurídico e integrado por letrados y técnicos de varias Cajas, para analizar, entre otras materias, las implicaciones derivadas de la amplia reforma del Reglamento de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales (aprobada en enero de 2005) y para preparar los informes técnicos a los diversos proyectos normativos impulsados por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

En otro orden de consideraciones, el Comité Jurídico ha colaborado estrechamente con el Comité Contable en el análisis de la nueva Circular Contable. En particular, se han clarificado las decisiones y políticas que en el nuevo marco corresponde adoptar al Consejo de Administración y se ha suministrado asistencia técnica al Comité Contable en la elaboración de la memoria tipo para las Cajas de Ahorros.

El Comité Jurídico también ha analizado con detenimiento los asuntos ligados a la función de cumplimiento en las Cajas de Ahorros. En este sentido, merecen destacarse las ponencias dedicadas a esta materia en las convenciones de asesores jurídicos, así como la celebración de una jornada específica sobre *Cumplimiento Normativo en el Sector de Cajas*.

Debe subrayarse, finalmente, la celebración de la II Jornada de Secretarios Generales en febrero con asistencia del Vicepresidente de la CNMV, la jornada contribuyó a poner en común las reflexiones derivadas de las recientes reformas normativas experimentadas en el régimen aplicable a órganos rectores y gobierno corporativo de las Cajas.

La **Comisión Fiscal de Cajas de Ahorros**, que se reúne con carácter mensual, tiene como objetivo el planteamiento, análisis y debate de cuantos temas tributarios pueden afectar al Sector, asumiendo ante la Administración tributaria una posición institucional de representación que facilita la defensa de los intereses de las Cajas. A lo largo de este año, ha prestado especial atención a las consecuencias fiscales de la Circular 4/2004 del Banco de España y a la modificación del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades derivada de aquélla.

También se han tratado otros temas relevantes: régimen fiscal y de información de las participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda, tratamiento de los servicios de mediación financiera en el IVA, obligaciones de información derivadas de la Directiva del Ahorro, impugnación de tasas municipales sobre cajeros automáticos, facturación de operaciones interbancarias, certificados de contratistas, requerimientos efectuados por Haciendas Forales, fiscalidad de las garantías de préstamos, etc.

Asimismo, los **expertos fiscales** de las Cajas de Ahorros se reúnen, con carácter semestral, para analizar y debatir los temas fiscales que afectan a las Cajas de Ahorros. En las dos reuniones celebradas a lo largo del año se ha prestado especial atención a las implicaciones fiscales derivadas de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad en las Cajas de Ahorros, llevada a cabo a través de la Circular 4/2004 del Banco de España y de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. También se analizaron otros temas de interés tales como los reglamentos publicados en desarrollo de la Ley General Tributaria, las nuevas obligaciones informativas derivadas de la Directiva del Ahorro, el régimen fiscal especial de tributación en el IRNR y los pronunciamientos de la Dirección General de Tributos en resolución a consultas vinculantes planteadas por la CECA sobre diversos asuntos.



FOROS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

La **Coordinadora Estatal de Auditores** plantea, analiza y coordina todas aquellas actuaciones necesarias para el correcto y eficaz desempeño de la función de auditoría interna en las Cajas de Ahorros.

Las actividades desarrolladas en el año 2005 bien directamente por la Coordinadora o a través de los distintos grupos de trabajo en ella incluidos han estado dirigidas a la elaboración de los programas de auditoría entre los que destacan las Normas Internacionales de Contabilidad y la revisión de los riesgos en base a los requerimientos de Basilea II: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

Las actividades desarrolladas por la Coordinadora Estatal de Auditores han estado dirigidas a la elaboración de programas de auditoría, entre los que destacan las Normas Internacionales de Contabilidad y la revisión de los riesgos en base a los requerimientos de Basilea II.

Asimismo, y dentro del objetivo de formación permanente de los profesionales de la auditoría interna de las Cajas se han impartido, en colaboración con la ESCA, diversos cursos sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y formación sectorial en *Auditoría Interna de Modelos (BIS II)*.

Durante el primer semestre de 2005, el **Comité Contable** de las Cajas de Ahorros analizó en profundidad el contenido de la Circular 4/2004 de adaptación de las entidades financieras a las Normas Internacionales de Contabilidad, emitiendo distintos documentos sobre el contenido de los epígrafes que componen los nuevos estados financieros, tanto públicos como reservados, con el fin de que pudieran servir de guía para la confección de los mismos por parte de las Cajas de Ahorros. En este sentido cabe destacar que se ha puesto en marcha una aplicación que permite la elaboración de los estados financieros a partir de un Plan Contable Unificado y de un modelo de datos que contiene la información necesaria para su confección, y a la que se han adherido veinte Cajas de Ahorros.

Asimismo, y junto con el Comité Fiscal de las Cajas de Ahorros, se terminó de completar toda la serie de circuitos contables que se proponían al Sector para la realización de los asientos de primera aplicación de las NIC y que incluían toda la gama de operaciones que se veían afectadas por la adopción de las nuevas normas contables.

Completada así la parte correspondiente al análisis de la normativa derivada de la Circular contable, durante el segundo semestre de 2005 se procedió al estudio de toda la información que ha de hacerse pública por requerimiento de las NIC, y que, por tanto, ha de ser incluida en la Memoria y Cuentas Anuales de las entidades financieras. Como resultado del estudio, se ha elaborado una "Memoria tipo", tanto consolidada como individual, que contiene los cuadros contables y la información relevante que es exigida por la Circular del Banco de España y las Normas Internacionales de Contabilidad.



FOROS DE PROYECCIÓN SOCIAL

En 2005, la reunión de Presidentes y Directores Generales de Cajas de Ahorros monográfica de Obra Social, convocada en los dos años prece-

dentos, quedó integrada en el Foro Estratégico, celebrado en el mes de junio, y al que también asistieron miembros de los Consejos, de la Comisión de Control y de la alta dirección de las 46 Cajas de Ahorros. En este foro, centrado en el papel de las Cajas en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se reivindicó el protagonismo de la Obra Social y la plena identificación del concepto de RSC, de reciente creación, con la actividad de las Cajas españolas desde sus orígenes.

Entre las principales manifestaciones de la cooperación entre Cajas en el ámbito de la Obra Social figuran las actividades realizadas en torno a la Comisión Nacional de Obra Social de las Cajas de Ahorros. Este grupo tiene un carácter eminentemente consultivo, si bien en él se gestan, a propuesta de la CECA, una gran parte de las iniciativas comunes de las Cajas de Ahorros en materia de Obra Social.

En este año se ha puesto en marcha un proyecto de cooperación en materia de Obra Social en el que han participado 37 Cajas, que representan el 97 por ciento de la inversión en Obra Social. El proyecto ha consistido, por un lado, en la valoración del impacto que genera la Obra Social de las Cajas en la creación de riqueza y empleo en España; mientras que, por otra parte, se ha constatado con indicadores el papel de la Obra Social en aspectos como la cohesión social, económica o geográfica de nuestro país. Como complemento del proyecto sectorial, algunas Cajas, a título individual, han personalizado los indicadores y las conclusiones a su ámbito de actuación. La *Valoración del Impacto de la Obra Social*, el primer estudio de estas características que se elabora en el mundo, fue encargada a las consultoras PriceWaterhouseCoopers y AIS, a partir de los planteamientos del Departamento de Obra Social de la CECA. Además del informe de valoración, que se dio a conocer públicamente en el mes de noviembre, el proyecto ha contado con otros informes, sobre las mejores prácticas de RSC en España y sobre el carácter estratégico de la Obra Social, y se ha complementado con herramientas como el simulador de creación de riqueza y empleo.

La Comisión Nacional de Obra Social ha puesto en marcha un proyecto para valorar el impacto que genera la Obra Social de las Cajas en la creación de riqueza y empleo en España.

El año 2005 ha supuesto un incremento notable en las acciones de cooperación entre Cajas en materia de Obra Social. En el seno de la Comisión Nacional, de los dos grupos de trabajo puestos en marcha en 2004, Microcréditos y Derechos de Autor, el primero se ha mantenido activo en 2005. El segundo, por su parte, suspendió sus reuniones al culminar el primero de los objetivos que se había marcado: la firma de un convenio de colaboración con la sociedad de gestión de derechos de autor VEGAP, suscrito por la práctica totalidad de las Cajas, y que se rubricó el 6 de abril.

Junto a estos dos grupos de trabajo, la Comisión Nacional de Obra Social decidió la creación de otros dos nuevos: Normativa y Comunicación. El objetivo del primero de ellos ha consistido, fundamentalmente, en analizar el impacto de las últimas normas aparecidas en materia de Obra Social, especialmente de carácter autonómico, y de hacer homogénea la información que solicitan las Administraciones. En cuanto a los fines del segundo de los grupos de trabajo creados este año, su principal labor ha consistido en detectar las mejores prácticas del Sector en materia de comunicación de la Obra Social, tanto en el aspecto externo como en la comunicación a empleados y Órganos de Gobierno.

El grupo de trabajo de Microcréditos y algunas de las Cajas que han participado más activamente en él han funcionado como centro de asesoramiento permanente para las entidades interesadas en poner en marcha esta actividad. Además, ha participado en los actos celebrados con motivo de la celebración del Año Internacional del Microcrédito de la ONU. En este sentido, Caja Granada, designada punto focal de las celebraciones en España, hizo extensivo este nombramiento a todo el Sector de Cajas. Entre otras iniciativas, el grupo de trabajo y el Punto Focal han organizado una exposición sobre microcréditos, inaugurada en la CECA por la Reina Sofía, en el mes de noviembre, y han editado el *Libro Blanco del Microcrédito*, en colaboración con la FUNCAS.

En un aspecto más operativo, el grupo de trabajo ha propiciado un acercamiento con el Instituto de Crédito Oficial, que se ha traducido en una mayor colaboración y en la firma de un convenio específico con las Cajas de Ahorros sobre las líneas de microcréditos de la agencia oficial de financiación.

En relación con la colaboración de la Obra Social con las Administraciones, las Cajas, por medio de la CECA, han firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura para emprender iniciativas conjuntas con museos nacionales y divulgar el arte contemporáneo. Con el Ministerio de Asuntos Sociales, las acciones de colaboración se han concretado en la difusión del Año del Quijote entre los jubilados y se han entablado conversaciones para abrir líneas de colaboración en materia de dependencia.

En el ámbito del reconocimiento público, hay que señalar que en 2005 se han consolidado los premios que otorgan las publicaciones Mi Cartera de Inversión y Actualidad Económica a distintas acciones de la Obra Social de las Cajas. Asimismo, la Obra Social en su conjunto ha recibido el premio Imserso Infanta Cristina 2005, por su importante y continuada labor en beneficio de las personas mayores o dependientes.

Dentro de los aspectos de la información en materia de responsabilidad social, cabe destacar la participación de las Cajas españolas en el **Proceso Piloto del suplemento financiero del GRI**. El GRI se está convirtiendo en un estándar de facto para la elaboración de memorias de sostenibilidad. En 2005 publicó la parte de desempeño medioambiental del suplemento para entidades financieras, que venía a completar la parte de desempeño social, e invitó a distintas entidades financieras del mundo a participar en el llamado Proceso Piloto. Este proceso consiste en el trabajo conjunto sobre estos nuevos indicadores sociales y medioambientales para el sector financiero, con el objetivo de disponer de una evaluación sobre la aplicación práctica de los mismos. En base a estas evaluaciones el GRI publicará la versión definitiva de los indicadores que serán utilizados por las entidades financieras que elaboren sus memorias de sostenibilidad según las orientaciones del GRI. La CECA y las 19 Cajas adheridas a este proyecto, son las únicas entidades españolas participantes.

La CECA y 19 Cajas de Ahorros españolas participan en el Proceso Piloto del suplemento financiero del GRI.

El Comité Nacional de Montes de Piedad ha organizado una exposición histórica y una subasta conjunta de joyas, en Granada.

Los 25 Montes de Piedad que existen en España, todos ellos vinculados a Cajas de Ahorros, están representados en la Asamblea Nacional y, por delegación, en el **Comité Nacional de Montes de Piedad**. 2005 ha sido un año singular para los Montes de Piedad desde el punto de vista de la cooperación sectorial. Con motivo de la última Asamblea General de Montes, celebrada en Granada en el mes de octubre, se organizaron una exposición histórica y una subasta conjunta de joyas, en la que participó, bien con la aportación de piezas para la exposición o de lotes para la subasta, la mayoría de los Montes de Piedad. En la Asamblea se constataron avances en la coordinación de aspectos operativos, en el refuerzo en los programas de formación para tasadores y en las iniciativas conjuntas para reforzar la imagen pública de los Montes de Piedad. En este sentido, se propuso que en cada Asamblea se organicen actos de relevancia, como la exposición o la subasta celebradas en Granada, que acompañen las jornadas de trabajo anuales del foro de Montes de Piedad.



FOROS SOBRE RECURSOS HUMANOS

El **Comité Técnico de Formación y Desarrollo de Cajas de Ahorros**, foro de intercambio de conocimientos que propone orientaciones, aúna

critérios y coordina acciones dirigidas al desarrollo integral de los recursos humanos de las Cajas de Ahorros.



OTROS FOROS

El **Comité de Planificación y Control de Gestión de las Cajas de Ahorros** celebró a lo largo del año diversas reuniones de trabajo, así como

sus Jornadas anuales, debatiendo como temas fundamentales los relativos a los sistemas de *presupuestación* para entidades financieras, al mapa de riesgos contemplado dentro del Proyecto Sectorial de Riesgos de la CECA, así como a los aspectos más relevantes que les afectan dentro de la adaptación que se produjo a las Normas Internacionales de Contabilidad, como consecuencia de la aplicación de la nueva circular contable.

Asimismo, en 2005 se puso en funcionamiento el Club Melania de Planificación y Control de Gestión, con las secciones habituales de esta herramienta de gestión del conocimiento.

El Grupo de trabajo de **Estadística y Análisis** se ha constituido en septiembre de 2005, con varios objetivos. En primer lugar, establecer las informaciones, complementarias a las exigidas por el Banco de España, que cada Caja debe remitir a la Confederación, para mejorar los análisis económico-financieros de las Cajas de Ahorros. Un segundo objetivo es definir y unificar las metodologías de análisis de las Cajas. El tercer objetivo es ayudar en el diseño del contenido de las publicaciones estadísticas destinadas en exclusiva a las Cajas de Ahorros y de los informes de gestión que el Departamento de Estadística y Análisis de Gestión de la Confederación debe realizar, individualizados para cada Caja de Ahorros.

En el año 2005, la entrada en vigor de la Circular 4/2004 del Banco de España por la que se adapta la presentación de estados de las entidades a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha supuesto un cambio radical en la información contable de base y, por tanto, de las estadísticas que se venían realizando, por lo que el grupo de Estadística y Análisis de Gestión ha tenido que acelerar sus trabajos, habiéndose realizado tres reuniones en el último trimestre del año. En ellas se han redefinido las ratios de morosidad, rentabilidad, liquidez y solvencia, se ha definido el contenido del Boletín estadístico mensual y se ha avanzado en el diseño de los diversos informes.

La **Comisión de Estudios**, integrada por Directores de los Servicios de Estudios de las Cajas de Ahorros, se ha constituido con el objetivo de intercambiar información y experiencias y aunar esfuerzos para el análisis de la realidad económica tanto a los niveles regional y nacional como internacional.

Durante el año 2005, primero de su andadura, la Comisión de Estudios ha celebrado tres reuniones, en las que se ha analizado la coyuntura nacional e internacional, se han presentado metodologías estadísticas y bases de datos y se han iniciado diversos proyectos, entre los que destaca la posible colaboración para el análisis del mercado de la vivienda nacional, a partir de las experiencias de las Cajas en sus ámbitos de actuación.

En 2005 se ha creado la Comisión de Estudios, con el objetivo de intercambiar información y experiencias y aunar esfuerzos para el análisis de la realidad económica.

La Comisión también ha impulsado la organización de seminarios como el que trató sobre las *Perspectivas Financieras de la UE 2007-2013*.

En Junio de este año, se organizó la primera **Convención de Nuevos Canales**, que sirvió como punto de encuentro y de debate en temas de interés para el Sector como: firma electrónica, *contact center*, estrategia multicanal, administración electrónica, etc.

Asimismo, las Cajas de Ahorros, por medio de las distintas comisiones creadas para el proceso de adaptación a Basilea II, participan activamente en el **Foro de Riesgos** para buscar soluciones, unificar criterios y definir las actuaciones a realizar, con el fin de abordar los objetivos que este proceso demanda. En 2005, se han mantenido con los diversos responsables de las Cajas de Ahorros reuniones a través de las distintas Comisiones creadas para cada uno de los riesgos comprendidos en el Proyecto Sectorial Control del Riesgo.

El **Grupo de Vivienda de las Cajas de Ahorros**, en el que se analizan y debaten todos los temas de los Planes de la vivienda en España que afectan a las Cajas de Ahorros, con la finalidad de consensuar una posición institucional ante el Ministerio de Vivienda, desarrolló en el 2005 una intensa actividad. En efecto, se celebraron diversas reuniones para analizar los borradores, tanto del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio de 2005 por el que se aprueba el nuevo Plan Estatal de la Vivienda 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, como de las Órdenes y Resoluciones Ministeriales que lo desarrollan; presentándose ante el Ministerio los correspondientes escritos de alegaciones.

A petición del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se celebró una reunión del Grupo de Vivienda con el Presidente del citado organismo con el fin de analizar la situación de la Hipoteca Inversa en las Cajas de Ahorros, invitando a las Cajas de Ahorros pertenecientes al grupo a presentar propuestas sobre este producto financiero.

Asesoramiento técnico y financiero

Servicios financieros y de soporte

Servicios tecnológicos



10

Estructuras y Servicios



La CECA ofrece a sus Cajas confederadas un amplio conjunto de estructuras y servicios, tanto de tipo asociativo como financieros y tecnológicos, que pretenden servir de soporte y cauce para los productos y servicios ofertados por las Cajas a sus clientes.

10.1

ASESORAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO

La CECA ofrece a las Cajas un amplio conjunto de estructuras y servicios, tanto de tipo asociativo como financiero y tecnológico.

La Confederación recopila y analiza para las Cajas los datos del Sector y del sistema financiero en su conjunto.

La Confederación recopila y analiza para las Cajas los datos del Sector y del sistema financiero en su conjunto, tanto los exigidos por el Banco de España u otras instituciones, como los que establecen las propias Cajas para complementar los oficiales. Para recopilar, consolidar y transmitir la información requerida por el Banco de España, pone a disposición de las Cajas de Ahorros las herramientas informáticas necesarias. En el año

2005 se ha realizado un gran esfuerzo para adaptar todos los sistemas y análisis a la nueva estructura de información introducida por la CBE 4/2004.

Esta información, una vez depurada y analizada, es remitida periódicamente a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes para todas las Cajas: Boletín Estadístico, Informe Trimestral, Análisis Comparativo, como individualizadas para cada Caja: Cuenta de Resultados, Recursos Propios, Liquidez, Morosidad,.... Así mismo, por delegación del Banco de España, la Confederación publica los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, tanto individuales como de los grupos consolidados de cada Caja de Ahorros.

También realiza informes para las Cajas sobre la coyuntura nacional e internacional que, extractados, se difunden al público a través de distintos medios, abordándose los temas más actuales de cada momento. Las Cajas tienen acceso inmediato a los principales indicadores económicos tanto nacionales como internacionales, que la Confederación se encarga de resumir y presentar.

298
299

La Confederación dispone de un centro de documentación de temas relativos a Cajas de Ahorros, sistema financiero y economía en general.

La CECA presta servicios de asesoramiento y consultoría a las Cajas en múltiples ámbitos: regulación financiera, organización, gestión de proyectos, recursos humanos, calidad, asesoramiento jurídico y fiscal, cumplimiento normativo, publicidad...

A través del "Club de Estudios", las Cajas de Ahorros tienen a su disposición las publicaciones de contenido económico más reciente tanto nacionales como internacionales, así como los indicadores económicos más relevantes, actualizados diariamente.

Asimismo, la Confederación se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las Cajas y dispone de un centro de documentación de temas relativos a Cajas de Ahorros, sistema financiero y economía en general, al que las Cajas tienen acceso directamente o a través de Melania. Asimismo, publica las circulares de la Confederación a las Cajas y mantiene suscripciones a Bases de Datos documentales externas para el sector con el consiguiente ahorro de costes.

La CECA también presta servicios de asesoramiento y consultoría a las Cajas en múltiples ámbitos: regulación financiera, organización, gestión de proyectos, recursos humanos, calidad, asesoramiento jurídico y fiscal, cumplimiento normativo, etc. A ellos deben sumarse los servicios de marketing y publicidad, dirigidos fundamentalmente al análisis de la actitud de los clientes y la preparación de campañas.

En otro orden de consideraciones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha participado en la negociación e instrumentación de diversos convenios operativos entre los que merece especial mención los suscritos con el Ministerio de la Vivienda para la financiación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, y con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, uno para la financiación de la mejora de las estructuras agrarias y otro Convenio Marco de Colaboración destinado a facilitar el equipamiento de las parcelas de los agricultores pertenecientes a las Comunidades de Regantes que hayan realizado una actuación de mejora y consolidación de regadíos, incluida dentro del Plan Nacional de Regadíos, Horizonte 2008.

También se negoció y suscribió el Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Española de Fundaciones, asociación de utilidad pública, que surge como resultado de la fusión entre la Confederación Española de Fundaciones y el Centro de Fundaciones, con el fin de fomentar las relaciones comerciales y financieras entre la Asociación Española de Fundaciones y sus fundaciones asociadas y la Confederación de Cajas de Ahorros adheridas.

La CECA ha suscrito diez contratos de financiación y una adenda con el Instituto de Crédito Oficial.

Asimismo, en 2005, la CECA ha suscrito diez contratos de financiación y una adenda con el Instituto de Crédito Oficial. El primero de ellos para financiar proyectos de inversión en las Pequeñas y Medianas Empresas por un importe de 8,1 millones de euros; el segundo para financiar la adquisición de cualquier activo productivo, llevada a cabo por empresas del sector del transporte por un importe de 2 millones de euros, el tercero para financiar proyectos que faciliten la internacionalización de las empresas españolas por un importe de 1 millón de euros; el cuarto para financiar proyectos de inversión en innovación tecnológica por un importe de 7 millones de euros; el quinto para financiar proyectos de inversión destinados al aprovechamiento de energías renovables y a la mejora de la eficiencia energética por un importe de 14 millones de euros; el sexto para financiar proyectos laborales o empresariales que fomenten el autoempleo en la microempresa o en actividades económicas, denominada Línea de Microcréditos 2005, que encuentren dificultades de acceso a los canales habituales de financiación por un importe de 750.000 euros; el séptimo para financiar proyectos de inversión cuyo objetivo sean la renovación y modernización integral de destinos turísticos maduros, que se desarrollen y ejecuten por iniciativa conjunta entre las administraciones locales y el sector turístico privado por un importe de 6,75 millones de euros; el octavo para financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos industriales, comerciales, agrícolas, forestales, ganaderos y de regadío afectados de las Comunidades Autónomas en las que se produjeron incendios forestales en el 2005 por un importe de 1 millón de euros; el noveno para financiar proyectos de inversión que aseguren la continuidad de la actividad productiva, en condiciones competitivas, de las explotaciones agrarias afectadas por las heladas producidas en 2005 por un importe de 750.000 euros; por último se ha suscrito un contrato para financiar proyectos de inversión en explotaciones agrarias afectadas por la sequía sufrida en el 2005 por un importe de 4 millones de euros.

300
301

10.2

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SOPORTE

La CECA da cobertura a la actividad exterior de las Cajas por medio de su red exterior de oficinas de representación, la sucursal operativa en Londres y una amplia red de corresponsales formada por más de 2.000 entidades.

La CECA como respuesta a la demanda planteada por las Cajas de Ahorros, ha desarrollado una amplia gama de servicios operativo financieros, así como toda una oferta de productos de ahorro y financiación que éstas pueden comercializar entre sus clientes.

La Confederación da cobertura a la actividad exterior de las Cajas de Ahorro, a través de su red exterior compuesta por las oficinas de representación, la sucursal operativa en Londres, una amplia red de corresponsales formada por más de 2.000 Entidades, y su participación en los distintos Sistemas de Compensación y Liquidación Internacionales.

Como desarrollo de los objetivos previstos en el Plan de Potenciación de la Actividad Internacional de las Cajas de Ahorros, ha suscrito en septiembre de 2005 un Acuerdo de colaboración con el Instituto Español de Comercio Exterior, mediante el cual las Confederadas podrán ofrecer servicios y productos a las 4.000 empresas españolas que participan en el Plan de Inicio de la Promoción de la Exportación.

Asimismo y dentro del ámbito de Comercio Internacional se ha desarrollado un Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos, que estará operativo a principios del año 2006, mediante el cual las Cajas podrán tramitar los cobros de efectos que sus clientes, esencialmente empresas, han de percibir de importadores residentes en Portugal, Francia, Italia y Alemania, países que se irán incrementando durante el año 2006.

Igualmente, durante el ejercicio 2005, CECA ha desarrollado nuevos productos y servicios, en colaboración con Euro-Sofac, filial de varias Agrupaciones Europeas de Cajas de Ahorros, entre las que se encuentra esta Confederación, para facilitar a las empresas, clientes de las Cajas de Ahorros, apoyo en las transacciones que realizan en más de 80 países: informes del país y del mercado, selección de intermediarios, constitución, domiciliación y gestión de filiales, representación fiscal y recuperación del IVA, etc.

La CECA y 27 Cajas colaboran en la financiación de la iniciativa "Hogares Conectados" que facilitará a las familias la adquisición de equipamiento informático.

CECA., en colaboración con 27 Cajas de Ahorros, han sido adjudicatarios del Concurso convocado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, promovido por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, dentro de la iniciativa "Hogares Conectados". Para la gestión de dicho convenio, firmado el 23/11/2005, que promueve la puesta en marcha de una línea de financiación preferencial para la adquisición por las familias de equipamiento informático, conectividad de banda ancha y formación, basada en préstamos de interés cero, se ha creado una **Unión Temporal de Empresas** de 27 Cajas de Ahorros, en la que CECA actúa como Gerente Único. Para la tramitación y difusión de dichos préstamos se cuenta con las 13.221 sucursales de las Cajas de Ahorros que componen la UTE, y una dotación asignada por el Ministerio de 33 millones de euros.

Ha continuado su actividad la **Unión Temporal de Empresas** constituida por 36 Cajas de Ahorros y la CECA para la gestión de tesorería de Loterías y Apuestas del Estado, en la que la Confederación es Gerente Único. En el año 2005, el saldo medio anual de las cuentas de titularidad LAE, abiertas en las entidades miembros de la Unión Temporal de Empresas ha sido aproximadamente de 65 millones de euros, que globalmente representa en torno al 50% de la tesorería gestionada por Loterías y Apuestas del Estado como consecuencia de la comercialización de todos sus juegos. Como novedad en el 2005 la UTE ha realizado los desarrollos necesarios para que las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Unión Temporal de Empresas que lo soliciten puedan participar en la "Pasarela de pagos de los Juegos de LAE por Internet", estando prevista para este año la incorporación de 6 Cajas de Ahorros a este nuevo canal de juegos de titularidad de Loterías y Apuestas del Estado.

Dentro de la **Central de Descuento**, donde se gestionan los documentos relacionados con esta actividad, en este ejercicio se han aumentado, tanto los volúmenes de operaciones como los importes alcanzados en el año 2004, según se desprende del cuadro siguiente:

OPERACIONES DE LA CENTRAL DE DESCUENTO
Importes expresados en millones de euros

	2004	2005	% Variación
Concepto			
Efectos de entrada	15.789.264	16.044.498	1,62
Nominales de entrada	42.155	46.444	10,17
Efectos de salida	15.781.173	15.972.223	1,21
Nominales de salida	41.364	45.439	9,85
Efectos depositados	1.870.418	1.944.204	3,94
Nominal efectos depositados	7.340	8.363	13,93
Efectos truncados presentados	9.907.757	9.438.312	- 4,74
Nominal efectos truncados presentados	25.280	26.634	5,35

Los servicios prestados a las Cajas de Ahorros y a sus clientes dentro del ámbito de Valores, comprenden los relacionados con la custodia, liquidación y gestión de las operaciones financieras, incluida la información de carácter fiscal. En el año 2005 se han alcanzado los siguientes niveles de actividad.

DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO
Importes expresados en millones de euros

	2004	2005	% Variación
Clase Valor			
Renta Fija Privada	13.188	16.706	26,68
Renta Variable	16.733	21.717	29,79
Deuda Pública	6.532	6.502	- 0,45
Valores Extranjeros	32.365	38.685	19,53
TOTAL DEPOSITADO	68.817	83.610	21,50

OPERACIONES DE BOLSA

Importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros.

	2004		2005		Variación (%)	
	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado
Compra Valores	276.058	12.565	353.964	23.305	28,22	85,48
Venta Valores	372.249	12.372	461.668	23.340	24,02	88,66
TOTAL	648.307	24.936	815.632	46.645	25,81	87,06

SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA / DEUDA DEL ESTADO

Importe liquidado, en valor efectivo y en millones de euros.

	2004		2005		Variación (%)	
	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado	Nº operaciones	Importe liquidado
Altas Deuda Pública	89.576	234.816	86.673	265.618	-3,24	13,12
Bajas Deuda Pública	94.401	234.998	90.804	265.803	-3,81	13,11
TOTAL	183.977	469.814	177.477	531.421	-3,53	13,11

INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

Importe efectivo liquidado y volumen depositado, expresado en millones de euros.

	Nº operaciones	Variación s/año anterior (%)	Importes liquidados	Variación s/año anterior (%)	Volumen depositado	Variación s/año anterior (%)
1999	39.243	248,98	13.148	201,22	8.231	55,99
2000	133.820	241,00	51.852	294,36	25.724	212,52
2001	171.440	28,11	99.470	91,83	34.923	35,76
2002	184.390	7,55	110.346	10,93	38.666	10,72
2003	197.390	7,05	117.498	6,48	29.273	-24,29
2004	166.756	-15,52	126.740	7,87	32.365	10,56
2005	178.903	7,28	168.876	33,25	38.685	19,53

En relación con los servicios de procesamiento y liquidación de las operaciones que suponen movimiento de fondos a través del *Centro de Intercambio y Liquidación*, ya sea por medio de sistemas electrónicos o bien mediante documentos físicos, consecuencia directa de la participación de la Confederación en nombre de las Cajas de Ahorros en los diferentes sistemas de compensación y liquidación tanto nacionales como internacionales, se han alcanzado los siguientes niveles de actividad.

MOVIMIENTO DE FONDOS

Nominales expresados en millones de euros.

	2004	2005	% Variación
INTERCAMBIO CHEQUES EN DIVISAS ENTRE ENTIDADES RESIDENTES			
Cheques y pagarés en Divisas	1.589	1.662	4,59
INTERCAMBIO CHEQUES TRANSFRONTERIZOS			
Cheques gestionados	916.688	723.531	-21,07
MENSAJES SWIFT INTERCAMBIADOS			
Emitidos	1.118.357	1.096.808	-1,93
Recibidos	1.302.978	1.111.851	-14,67
SPI (Servicio de Pagos Interbancarios)			
Operaciones gestionadas	216.572	0	-100,00
Nominal	48.447	0	-100,00
SLBE (Sistema Liquidación Banco de España-Órdenes de Movimientos de Fondos)			
Operaciones gestionadas	0	119.497	100,00
Nominal	0	446.893	100,00
EBA (Euro Banking Association) - STEP 1 Y STEP 2			
Operaciones gestionadas	568.692	782.012	37,51
Nominal	4.779	6.472	35,43
TARGET (Órdenes de Movimientos Transfronterizos)			
Operaciones gestionadas	181.696	191.528	5,41
Nominal	113.492	149.615	31,83
TRUNCAMIENTO DE CHEQUES Y PAGARÉS DE CUENTA CORRIENTE			
Cheques y pagarés truncados	46.943.000	45.384.000	-3,32
Nominal	206.870	232.358	12,32
INTERCAMBIO DE EFECTOS			
Efectos Intercambiados	18.091.000	17.190.000	-4,98
Nominal	44.603	47.365	6,19
INTERCAMBIO DE ADEUDOS POR DOMICILIACIÓN			
Operaciones gestionadas	395.818.000	432.951.000	9,38
Nominal	99.194	111.238	12,14
INTERCAMBIO DE TRANSFERENCIAS			
Operaciones gestionadas	107.058.000	117.104.000	9,38
Nominal	211.821	230.975	9,04
OPERACIONES DIVERSAS			
Operaciones de cobro	249.231	197.843	-20,62
Nominal	15.231	2.900	-80,96
Operaciones de pago	15.681	8.599	-45,16
Nominal	260	119	-54,15

En el año 2004 Confederación se ha constituido en Entidad Gestora del Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) del Banco de España para la distribución de billetes, y con ello facilitar al sector bancario determinadas operaciones relacionadas con el tratamiento de efectivo para contribuir a mejorar la eficiencia operativa del sector en particular y la economía, en general; al mismo tiempo que contribuye también a mejorar la calidad de los billetes en circulación.

La Confederación desde su **Sala de Mercados** presta a las Cajas de Ahorros españolas una amplia gama de servicios financieros, tales como compraventa de divisas, opciones, swaps de intereses, asset swaps, deuda pública, letras del Tesoro, Bonos del Estado, futuros etc., actuando como creador de mercado, lo que permite que las Cajas obtengan precios muy competitivos para cualquier clase de importe que necesiten sus clientes.

El año 2005 ha sido un año **récord para la actividad** de la Sala de Mercados de Confederación en lo que se refiere a operaciones financieras contratadas por las Cajas de Ahorros, ya que se ha pasado de un total de 159.803 operaciones en 2004 a 180.360, es decir, un incremento de más del 12 por ciento. Este crecimiento ha sido muy superior al registrado el año pasado y viene a unirse a los habidos en los últimos años, de tal forma que en los últimos diez años las operaciones contratadas por las Cajas se han duplicado pasando de 90.000 en 1995 a 180.000 en 2005.

Más importante ha sido el incremento en el volumen de estas operaciones o su contravalor en euros, que crece hasta 600.000 millones de euros y registra un nuevo récord absoluto desde el anterior que se consiguió en el año 2002.

Estas cifras de incremento demuestran que las Cajas son cada vez más activas en la oferta a sus clientes de productos y servicios financieros y que siguen existiendo economías de escala en la contratación de estos productos, con lo que el hecho de aglutinar importes en un servicio central como es la Sala de Tesorería de CECA para las Cajas les permite conseguir precios más competitivos.

2005 ha sido un año récord para la actividad de la Sala de Mercados en lo que se refiere al número y al volumen de las operaciones financieras contratadas por las Cajas.

La Confederación es la primera entidad financiera por volúmenes negociados en compraventa de billetes.

Destaca la actividad de **compraventa de billetes extranjeros** donde CECA no solo hace toda la operativa de las Cajas de Ahorros españolas sino que también atiende la de prácticamente todos los bancos y cajas rurales españolas y un buen número de clientes institucionales extranjeros, por lo que es líder en el mercado español con mucha diferencia sobre el resto, y también tiene una posición importante en el mercado europeo.

Durante el año 2005 se empezaron a hacer importaciones directas de billetes en dólares desde la Reserva Federal de Estados Unidos, ya que el volumen alcanzado permite a Confederación acudir a operaciones de mayoristas a nivel mundial.

Esta especialización en billetes extranjeros nos ha permitido ofrecer nuestros servicios a otros clientes institucionales distintos de las Cajas con objeto de seguir aumentando el volumen y aprovechar las economías de escala, lo que también se ha hecho en otros productos financieros en los que tenemos una elevada especialización, como compraventas de Deuda Pública española o Titulizaciones de las Cajas.

Durante el año 2005 destaca la expansión de la actividad de la Tesorería de CECA en toda la actividad relacionada con el préstamo de títulos de renta variable (acciones), donde Confederación en muy poco tiempo ha conseguido situarse como entidad de referencia en el mercado español, e incluso con cierto peso a nivel mundial.

También destaca durante el año 2005 la participación activa de la Tesorería de CECA asegurando nuevas emisiones de las Cajas, a través de fondos de titulización, y la venta de estos títulos a inversores de todo el mundo.

Otro producto que ha tenido una evolución positiva durante el año 2005 ha sido el Depósito Ahorro Platino, que se ha seguido vendiendo de forma muy activa por parte de las Cajas entre sus clientes y que ha propiciado el lanzamiento de otros muchos productos estructurados similares que ofrecen valor añadido a los clientes, ya que permiten obtener una rentabilidad elevada a cambio de que se den las circunstancias necesarias en el mercado.

En la actividad de Mercado de Capitales, la Confederación ha sido pionera en el desarrollo de nuevas y sofisticadas operaciones, estructurando y dirigiendo la primera Titulización llevada a cabo en España con bonos de las Cajas como subyacente. Se trata de AyT bonos Tesorería I, con once Cajas partícipes y 1.180 millones de importe. Otra

operación totalmente novedosa ha sido la estructuración de un fondo de Titulización utilizando operaciones de *leasing* de LICO Leasing, sociedad de las Cajas de Ahorros. El importe de la transacción fue de 331 millones y tuvo como inversor único al Banco Europeo de Inversiones.

En total se han estructurado y dirigido 5 operaciones de Titulización, por un monto aproximado de 3.000 millones y 16 Cajas de Ahorros como partícipes.

Además, en su labor de facilitar operaciones de mercados de capitales en las que las Cajas participan como emisores o inversores, Confederación provee oficialmente de liquidez a 31 operaciones que suman 12.900 millones, y actúa como Agente de Pagos en 27 casos, con un nominal acumulado de 6.500 millones.

10.3

SERVICIOS
 TECNOLOGICOS

La CECA gestiona el Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por los 13,3 millones de tarjetas emitidas por las Cajas de este sistema, así como las transacciones efectuadas en sus 15.000 cajeros automáticos y 266.000 terminales punto de venta.

Los servicios que presta la CECA en materia tecnológica han experimentado en 2005, al igual que en años anteriores, una evolución positiva a la vez en crecimiento operativo, impulsado por la cada vez mayor penetración de los nuevos canales y tarjetas de pago en el mercado, como en diversificación, apoyado en el lanzamiento de nuevos servicios especialmente relacionados con la seguridad, movilidad e información de gestión.

En lo que se refiere a los medios de pago, la CECA gestiona el centro de proceso del Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por los más de 13,3 millones de tarjetas emitidas por las Cajas de este sistema, así como las transacciones efectuadas en sus 15.000 cajeros automáticos y 266.000 terminales punto de venta. Durante 2005 el volumen de operaciones procesadas ha sido de 527,5 millones lo que supone un incremento del 15,8% sobre el año anterior. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,95%.

Hay una constante evolución tecnológica en el soporte que la CECA presta a las Cajas del Sistema EURO 6000. Durante 2005 se ha generalizado entre las Cajas el uso del protocolo esprint, desarrollado por CECA, que facilita la aplicación del estándar EMV. Gracias a ello se está llevando a cabo la sustitución de las tarjetas y terminales de banda magnética por los correspondientes basados en tecnología chip. Asimismo CECA ha apoyado a las Cajas en la utilización de nuevas herramientas de comunicación (GPRS, UMTS, ADSL, WiFi) y desarrollo común de módulos de seguridad y aplicaciones para cajeros automáticos, de acuerdo con los más exigentes requerimientos en estas materias.

Mención especial merece la incorporación durante 2005 de un nuevo sistema de lucha contra el fraude basado en la utilización de redes neuronales junto con otras técnicas de Inteligencia Artificial. Este sistema es operado por CECA para todas las Cajas del Sistema EURO 6000.

Como consecuencia de todo ello las Cajas pueden ofrecer a sus clientes un amplio abanico de instrumentos de pago (tarjetas chip, tarjetas sin contactos, dispositivos de radiofrecuencia para el pago de peajes) sobre los que soportar tanto servicios tradicionales como nuevas aplicaciones (certificados digitales, mecanismos de autenticación, tarjetas ciudadanas y de transporte público, carnets universitarios) y nuevos entornos de utilización (comercio electrónico, movilidad) siguiendo los más recientes estándares técnicos y de seguridad.

DATOS 2005

Otros servicios tecnológicos prestados por la Confederación a sus asociadas son PECA, SAT y CARD.

Operaciones en Comercios:	365.742.984	
ON-US		17.572.118
Intercambio entre Cajas		140.700.799
Intercambio de Cajas con otros Emisores		113.013.098
Intercambio de Cajas con otros Adquirentes		94.456.969
Operaciones en Cajeros y Oficinas:	151.857.723	
ON-US		40.896.721
Intercambio entre Cajas		43.356.899
Intercambio de Cajas con otros Emisores		25.553.279
Intercambio de Cajas con otros Adquirentes		19.122.432
Servicios Especiales (Cargas Tarjetas Telefónicas)		22.928.392
TOTAL 2005	517.600.707	
TOTAL 2004	455.536.722	
	15,79%	

- PECA es un servicio que permite a las Cajas de Ahorros efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago. La solución contempla de forma modular la administración de tarjetas, terminales y cajeros automáticos, soportando la operatoria de crédito, débito y monedero, responsabilizándose de efectuar las liquidaciones de las transacciones a los comercios y clientes de la Caja, según los criterios comerciales marcados por ella. La adaptación de este servicio al estándar EMV facilita las estrategias de migración a la tecnología chip de las Cajas usuarias. En 2005 el volumen de operaciones procesadas en PECA superó la cifra de 79 millones.

- SAT es un servicio que permite a las Cajas efectuar la gestión total de los productos de crédito de medios de pago. La solución genera los extractos de las operaciones, efectúa los cargos a los clientes y abonos a comercios por las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, aplicando los distintos conceptos definidos en la política comercial de la Caja, como las comisiones, intereses, etc. En 2005 el volumen de operaciones procesadas por SAT superó la cifra de 90 millones.
- Mediante el servicio CARD las Cajas pueden delegar en la CECA, en el grado más adecuado para cada entidad, el tratamiento y control de sus incidencias de medios de pago. El interés detectado en las Cajas por este producto es muy alto ya que resuelve un problema complejo que consume gran cantidad de recursos con un alto nivel de cualificación. Al finalizar 2005 son 13 las Cajas que utilizan este servicio.

Desde el departamento de Nuevos Canales se prestan servicios relacionados con los canales virtuales a 43 Cajas de Ahorros. Dichos servicios tienen como objetivo extender la innovación en el ámbito de las Cajas y fomentar el uso de la tecnología como medio para una más eficiente distribución de productos y servicios financieros

El principal servicio de Nuevos Canales es la **plataforma multicanal de banca electrónica**. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,82 %. En el año 2005 han procesado 209.754.907 operaciones financieras de 544.289 usuarios que operan de forma activa. En este año se ha profundizado en la conectividad con empresas proveedoras de las Cajas, de manera que la banca electrónica es la llave de entrada para todos los servicios bajo identificación de la Caja. Bajo este criterio CECA ha realizado la integración de sus servicios con los prestados por GEYCE y GTT para el pago de impuestos y Maninvest para la gestión de avales. Se ha trabajado como entidad piloto junto al principado de Asturias y Cajastur, para el desarrollo del procedimiento telemático de pago en administraciones públicas desarrollado por RED.ES. Se han consolidado

A través de la banca electrónica se han procesado en 2005 un total de 209.754.907 operaciones financieras por parte de 544.289 usuarios.

en este año como herramientas de gran utilidad, las aplicaciones de generación de cuadernos en Internet, presentes en 7.709 clientes de 12 Cajas.

Sin duda, uno de los puntos de atención en banca electrónica durante el año 2005 ha sido el aumento de los intentos de fraude a los clientes. Desde CECA se ha seguido profundizando en la toma de medidas que permita a las Cajas aportar garantías a sus clientes. Bajo esta premisa CECA ha trasladado a las Cajas todas las recomendaciones emanadas en el Grupo de Seguridad del Centro de Cooperación Interbancaria (CCI), en el que participa en representación de las Cajas. Se ha procedido a la firma con S2I Sec-Verisign, de un **contrato marco para la lucha contra el fraude en Internet**, al que pueden adherirse todas las Cajas que lo deseen aprovechándose de ventajas en precio, y de utilizar la infraestructura de CECA para la detección y lucha contra el fraude. Esta medida junto a otras a disposición de las Cajas, como tarjetas de coordenadas, firmas por posiciones, teclados virtuales, etc. permiten minimizar el fraude efectivo en estos canales. En esta misma línea se han abierto diferentes pilotos con Cajas para la validación de certificados de terceros, el soporte de certificados en tarjetas EMV o la emisión de token's para el acceso a la banca electrónica.

El canal Internet ha seguido consolidando su posición, por encima incluso de las oficinas para determinadas operativas, como la **compra-venta de valores on line**, suponiendo en media el 40% de la operativa de valores realizada en las Cajas.

En los servicios de **contact center** se ha finalizado la integración de las funciones de telefonía en la banca electrónica de la Caja, consiguiendo que el puesto del agente tenga de manera automática toda la operativa puesta a disposición de los clientes de la banca por Internet. Se han reforzado las funciones de **conectividad entre los call centers de CECA y de las Cajas**, de manera que, las llamadas, o parte de las mismas, pueden ser atendidas de manera indistinta en la Caja o en CECA optimizando de ese modo los costes de atención. Igualmente, se ha desarrollado una plataforma de **recobros**, actualmente en explotación en una Caja y que está a disposición de las Cajas que deseen utilizarla.

Desde los portales móviles on line de las Cajas se realizaron un total de 87.062 operaciones, desde la consulta de saldos y movimientos de cuentas, tarjetas o préstamos, hasta la compra-venta de valores.

La plataforma de envío de remesas de inmigrantes de las Cajas ha procesado un total de 20.004 operaciones de 23 Cajas.

Durante 2005 se ha ampliado y profundizado el desarrollo de los nuevos canales de distribución basados en banca móvil, avanzando tanto en la creación de **portales móviles on line**, que no precisan la instalación de software en el teléfono del cliente, como en la utilización del **SMS** como una vía de comunicación entre el cliente y su Caja. En la actualidad, 23 Cajas están utilizando el portal desarrollado por CECA en la tecnología Internet móvil. Desde los portales móviles de las Cajas se realizaron 87.062 operaciones que van desde la consulta de saldos y movimientos de cuentas, tarjetas o préstamos, a la compra-venta de valores. El canal SMS se está utilizando cada vez más intensamente para asegurar mediante avisos las transacciones realizadas por otros canales. Igualmente, cobran importancia los mensajes cortos utilizados como medio para aportar inmediatez a operaciones demandadas por el cliente como la recarga del móvil, el bloqueo de una tarjeta, así como la obtención de dinero de emergencia en cajeros. Durante el año 2005 se procesaron 5.902.456 mensajes cortos de 33 Cajas.

Desde Diciembre de 2004 se viene utilizando, la plataforma tecnológica de Nuevos Canales en oficinas como soporte para la tramitación de las **remesas de inmigrantes de las Cajas**. Durante el año 2005 se han procesado 20.004 remesas de 23 Cajas, estando integrado la operativa con 10 bancos partners.

En Junio de 2005 se puso a disposición de las Cajas el **cuadro de mando de nuevos canales**, que funciona como observatorio de la actividad de las Cajas en Nuevos Canales, permitiendo la obtención, por parte de los responsables de las Cajas, de información para la toma de decisiones. Se está trabajando con el departamento de estadística de CECA para el envío de una encuesta periódica a las Cajas, que apoyándose en esta herramienta, conocer la situación del sector en este ámbito.

Se ha comenzado en este año el desarrollo del proyecto **de facturación electrónica**, que tomando como base la facturación enviada y recibida por CECA, pretende ser un punto de partida para extender el proyecto a los clientes de las Cajas. El objetivo final es estandarizar entre las Cajas una solución de facturación electrónica que les permita intervenir más fácilmente en la financiación del circuito comercial de las empresas.

La complejidad cada vez mayor del portal de las Cajas y la necesidad de una actualización permanente de sus contenidos ha hecho que muchas Cajas empiecen a dotarse de herramientas de **Gestión de Contenidos**. Desde CECA se ha llegado a un acuerdo marco para la utilización de una herramienta de mercado en condiciones ventajosas, haciéndose la migración a dicha tecnología para las Cajas que lo desean. En esta misma línea, CECA viene dando soporte a las Cajas en la renovación de los entornos de banca electrónica y los portales de las Cajas, realizando desarrollos a medida para permitir la renovación de los mismos. De la misma manera, son ya varias las Cajas que han puesto a disposición de sus clientes productos y servicios que pueden ser contratados en el portal de la Caja utilizando para ello las herramientas de simulación y contratación que CECA ha desarrollado bajo la denominación de **e-marketing**. Por su parte, las aplicaciones **EnCuenta** y **Agregador Financiero**, han seguido su evolución creciente en la oferta de servicios virtuales de las Cajas como servicios de valor añadido, a veces vinculados a productos de alto valor como tarjetas o empaquetado en una oferta de servicio a empresas.

En la operativa de comercio electrónico, el TPV virtual de CECA ha continuado convirtiéndose en un estándar de proceso de operaciones entre las Cajas, estando presente en 34 Cajas de Ahorros, que han cursado durante el año 2005 2.255.692 operaciones. En este año se ha incorporado el tratamiento multivisa permitiendo la operativa en libras a través del mismo. En las herramientas al servicio de los tenedores de tarjetas, existen 30 Cajas dadas de alta en alguna de las aplicaciones de comercio electrónico seguro (VINI/HACES/CVC2). Para el seguimiento de las transacciones realizadas se ha creado una **consola de consulta de las operaciones de comercio electrónico seguro** de manera que las Cajas puedan dar mejor respuesta a las dudas planteadas por sus clientes.

En este año CECA fomentó como miembro del Comité de Impulso la participación de las Cajas en el primer **Día de Internet**, celebrado el 25 de Octubre, siendo 16 las Cajas que organizaron diferentes eventos para contribuir al conocimiento de Internet en la sociedad.

En Junio de este año, se organizó la primera **Convención de Nuevos Canales**, celebrada en Vigo a la que asistieron responsables de Canales de 40 Cajas de Ahorros y que sirvió como punto de encuentro y de debate en temas de interés para el sector como: firma electrónica, *contact center*, estrategia multicanal, administración electrónica, etc.

En lo referente a los servicios de soporte a la gestión que la CECA viene prestando a las Cajas desde hace ya varios años, servicios para los que se utiliza como plataforma el software de SAP, a lo largo del 2005 se ha seguido avanzando en la evolución funcional de las versiones estándar de dicho *software*, complementadas cada vez más con desarrollos internos que les proporcionan un importante valor añadido. Estos servicios abarcan áreas tales como la gestión de compras y administración de proveedores, la gestión de inmovilizado, la gestión de recursos humanos (nóminas, desarrollo de personal, prevención de riesgos y salud laboral) y contabilidad general.

Utilizando técnicas de DataWarehouse y minería de datos, y con la intención de ampliar la aplicación de la tecnología al marketing, se crea Pulso como un servicio de información que permite a las Cajas usuarias analizar los flujos monetarios de intercambio realizados por sus clientes en el mercado financiero español. De esta forma, las Cajas usuarias del servicio pueden analizar a su competencia, los flujos de capital intercambiado, las tendencias del mercado, etc., así como establecer comparaciones y ranking con el resto de Cajas del sistema. El servicio incluye además informes de valor añadido y la participación en jornadas / taller con otras Cajas con el ánimo de favorecer el intercambio de experiencias entre ellas. Desde su presentación en el mes de marzo son ya 13 Cajas las usuarias del sistema.

Continuando con el proyecto iniciado el año anterior, se consolida la plataforma de Gestión Corporativa como un entorno de trabajo para los directivos de la entidad, en la que se engloban servicios para el seguimiento de proyectos y objetivos, control de la cuenta de resultados y cuadros de mando para cada una de las áreas de la Entidad. El sistema de creación y mantenimiento de cuadros de mando, como herramienta de soporte a la toma de decisiones, se ha extendido a las Cajas según áreas de actividad de forma que ya existen personalizaciones de diferentes servicios como Cuadro de Mando de Nuevos Canales, EURO 6000 (ESCENA) y, previsto para el próximo año, Recursos Humanos.

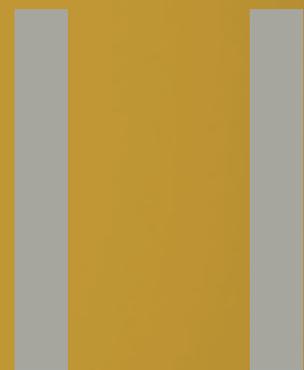
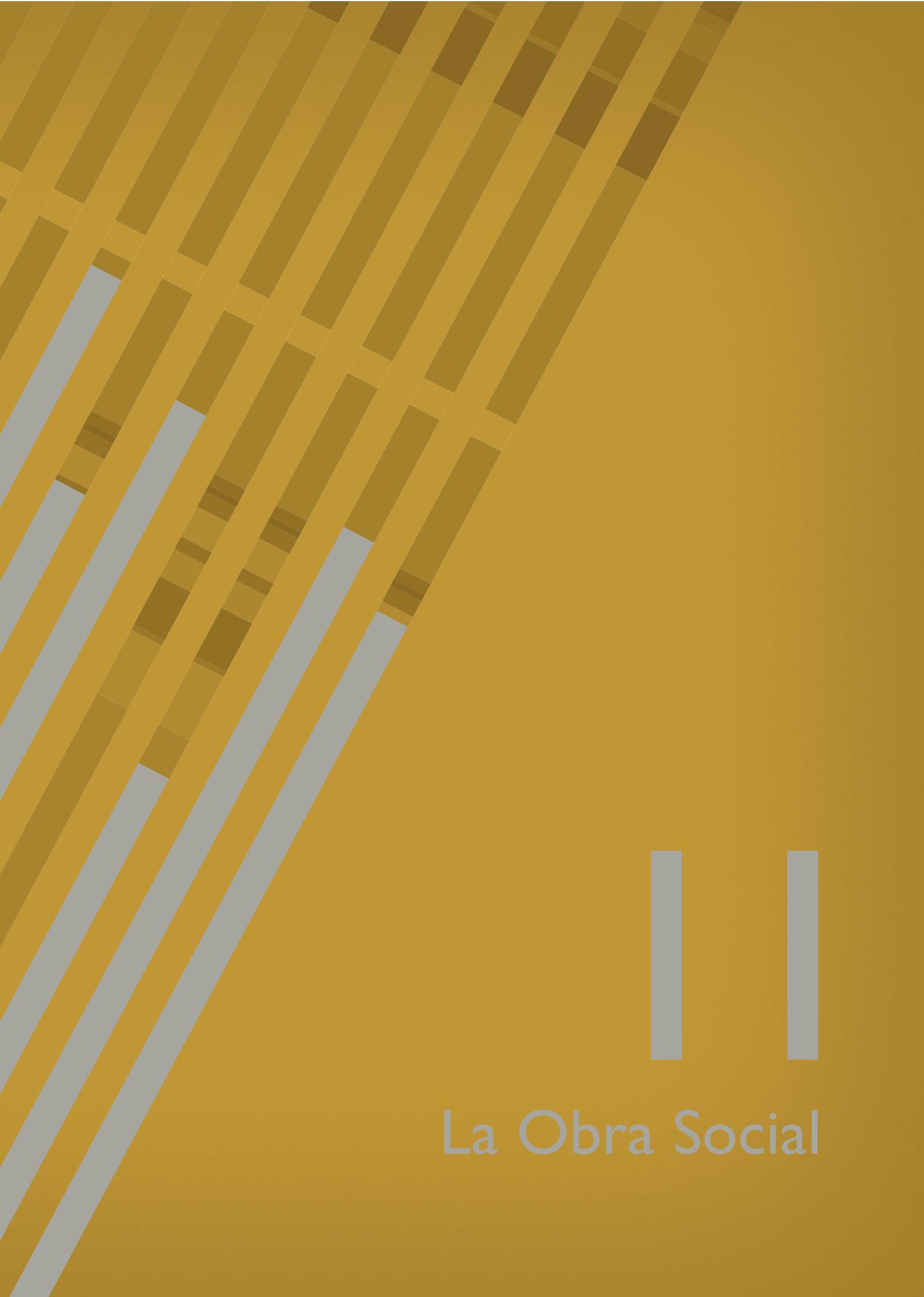
La red Hidra permitió durante el año 2005 poner a disposición de las Cajas un conjunto de servicios dirigidos tanto a sus oficinas como a sus servicios centrales. En total se prestan 38 servicios por esta red que son utilizados por 45 Cajas, 10 entidades de crédito y 15 empresas de servicio. Entre estos servicios cabe destacar, por su novedad, el servicio de Antispam Compartido para eliminación del correo electrónico basura, así como la consolidación a través de Hidra de servicios de interconexión tradicionales entre los ordenadores centrales de las Cajas y CECA (TAF, SICA y SIAMI).

Durante 2005 las principales actividades del Servicio de *Outsourcing* de Explotación Tecnológica han sido:

- Servicio de Producción para los transaccionales en entornos Z/OS para las cinco Cajas integradas en Infocaja.
- Migración de parte de las 21 Cajas que utilizan el Sistema de Banca Privada y Banca Personal a sus versiones web.
- Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas web, hosting a servidores propiedad de las Cajas, suministro de acceso corporativo a internet, servidores de correo, etc.

En la línea de continua mejora en los sistemas de seguridad se ha implantado un sistema de acceso remoto vía Internet con autenticación fuerte basada en generadores de claves de un solo uso. Este sistema es una capa de seguridad adicional a la requerida por cada uno de los sistemas o aplicaciones y, siendo común para sistemas *host* y entornos distribuidos, permite ampliar y mejorar las capacidades de diagnóstico y resolución remota de problemas por parte del personal de guardia del Área Tecnológica, así como acceder de forma remota y segura a los recursos de red estándar como correo electrónico, contenidos de red, aplicaciones locales, etc.

La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)



La Obra Social



LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)

La CECA, en tanto que Caja de Ahorros, tiene entre sus objetivos fundacionales, destinar sus beneficios no dedicados a reservas, a proyectos a favor de la sociedad.

Con el fin de canalizar esos beneficios y dentro de su Obra Social, la CECA fundó en 1979 la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada para el desempeño de actividades

que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

El año 2005 ha supuesto importantes novedades en el quehacer de la FUNCAS, que ha trasladado su sede a las nuevas instalaciones sitas en el Edificio Foro, calle del Caballero de Gracia, nº 28. La posibilidad de la utilización de los espacios de que dispone la CECA en este nuevo emplazamiento ha permitido la realización de actividades nuevas que, hasta este momento, no resultaban factibles.

Buen ejemplo de ello ha sido la celebración de la exposición *Carteles para el Ahorro*, abierta al público durante los días 8 al 24 de junio. En ella se expusieron ciento ochenta y cinco carteles y cuarenta originales en acuarela, óleo y témpera, aportados por todas las Cajas de Ahorros, gracias a cuya excelente colaboración fue posible la realización de la exposición.

Dentro de las actividades investigadoras, se han entregado, una vez finalizados, veintitrés trabajos, que han nutrido las diferentes series de publicaciones que edita la Fundación. De estas investigaciones debe destacarse la atención que se ha prestado a los temas financieros, como punto básico de interés para las Cajas de Ahorros; así como la exclusión financiera, la banca ética y la gestión de riesgos.

En 2005 también la FUNCAS ha contribuido a crear opinión sobre la situación y perspectivas de la economía española por medio de los trabajos de su Gabinete de Coyuntura y Estadística. Por su parte, el Gabinete de Análisis Financiero ha editado frecuentes *newsletters* sobre la actualidad financiera española e internacional.

La FUNCAS reunió en junio 185 carteles y 40 originales en acuarela, óleo y témpera, en una exposición sobre Carteles para el Ahorro.

320
321

Obra Social

Siguiendo, igualmente, una línea de preocupación tradicional de la Fundación, el análisis de la situación económica de las Comunidades Autónomas ha acaparado una atención especial. El crecimiento del PIB por Comunidades Autónomas y provincias es siempre esperado con interés por parte de los estudiosos y de la prensa económica, que difunde ampliamente los resultados de este trabajo. Y de modo similar, siempre coincidiendo con la celebración del Día del Ahorro, ha de destacarse la estimación anual del ahorro de la economía española, objeto, también, de cuidada atención por parte de los medios informativos.

Novedad, asimismo importante, ha sido la aparición de una nueva revista: Panorama Social, con la que se da cumplimiento al interés subrayado por el Patronato de la Fundación en el sentido de ampliar las actividades al sector de las preocupaciones sociales. La revista tiene carácter semestral y en su primer número se ha recogido un conjunto de trabajos de expertos en problemas sociales de reconocido prestigio.

Por otra parte, se han mantenido las revistas que la FUNCAS viene editando para la difusión de sus actividades investigadoras. *Papeles de Economía Española* ha abordado, en los números publicados en el año, los retos que plantea el sector turístico, los problemas que trae consigo la ampliación de la Unión Europea, los profundos cambios que acarrea la transformación demográfica por la que atraviesa nuestro país y, con carácter especial, se ha dedicado un número doble a la historia de las Cajas de Ahorros.

Perspectivas del Sistema Financiero, siguiendo su línea de especialización, ha abordado aquellas cuestiones que se han considerado de mayor actualidad en el ámbito financiero. En la serie *Estudios de la Fundación* se han publicado tres números; cuatro, en la serie *Ensayos*, amén de los números correspondientes a la revista *Cuadernos de Información Económica*. Asimismo, se han difundido mediante la página web de la Fundación una treintena de documentos de trabajo.

Todo ello constituye un importante esfuerzo editorial que recoge y difunde las tareas investigadoras de la Fundación.

En este año, la Fundación ha publicado una nueva revista: Panorama Social, de carácter semestral, que ha recogido, en su primer número, un conjunto de trabajos de expertos en problemas sociales.

El segundo canal por medio del cual fluye la actividad fundacional lo constituyen los actos públicos, las conferencias y los cursos que organiza o en los que interviene. Así, se ha participado en más de cuarenta actos públicos; se han celebrado jornadas de estudio sobre inmigración, coyuntura económica y estadística regional; una sesión académica sobre la investigación económica en España, con la ocasión de la edición de las tesis doctorales premiadas por la Fundación en su convocatoria de ayudas para la edición de tesis; un curso sobre *Productividad y crecimiento económicos* y una jornada sobre Basilea II y las Cajas de Ahorros.

En este mismo ámbito, la Fundación realiza un destacado papel en el desarrollo del *Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras*, que patrocina la CECA en el marco de colaboración establecido con la Fundación Carolina, dirigiendo las enseñanzas y elaborando el material que en él se utiliza.

Pero, la FUNCAS ha ampliado sus actividades más allá de las cuestiones económicas -aunque estas continúen siendo su campo fundamental de actuación-, dedicando también su atención a la cultura, mediante la concesión de los premios *Hucha de Oro* en un concurso que tiene más de treinta años de existencia. En el correspondiente a este año han participado más de cinco mil quinientos cuentos. El jurado, compuesto por Luis Mateo Díez, José María Merino, Luis Landero, Clara Sánchez y Soledad Puértolas, ha concedido el primer premio a Ignacio Ferrando Pérez, por su obra *Yardbird*.

En apoyo de las actividades relacionadas con el medio ambiente, se ha financiado el V Premio Fondena, que se concede a quienes han representado una contribución importante a la flora y/o a la fauna de España y se presta asistencia financiera a Europarc España mediante la concesión de becas a estudiantes del *Máster en Espacios Naturales Protegidos* que organiza esta institución.

Publicaciones de la CECA

Publicaciones de la FUNCAS

Glosario

Cronología

Sedes, sucursales y oficinas de representación



12

Anexos



12.1

PUBLICACIONES DE LA CECA

SEMANAL	Acciones comerciales Estudio de la publicidad, de productos financieros, aparecida en prensa.
MENSUAL	Agrocajas Revista sobre legislación agraria europea.
TRIMESTRAL	Análisis Comparativo (*) Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. Ranking de entidades.
ANUAL	Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorros Información más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.
MENSUAL	Apunte de Coyuntura Económica Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.
ANUAL	Asamblea de Montes de Piedad Edición de las ponencias de la XIV Asamblea General de Montes de Piedad, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria.
MENSUAL	Avance de datos del sistema (*) Avance urgente de las cifras de crédito y depósitos de Bancos y Cajas de Ahorros.
MENSUAL	Balances de las Cajas de Ahorros Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.

326
327

ANEXOS

TRIMESTRAL	<p>Benchmarking de Liquidez (*)</p> <p>Información comparada de las posiciones de liquidez de cada Caja de Ahorros con sus grupos de referencia y el Sector, así como de la composición del balance por plazos.</p>
TRIMESTRAL	<p>Boletín COAS</p> <p>Flash de I+D+i., bimensual. Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.</p>
MENSUAL	<p>Boletín Confidencial de la Sala de Mercados</p> <p>Visión de los operadores de los mercados financieros sobre su evolución.</p>
CUATRIMESTRAL	<p>Boletín de Marketing</p> <p>Revista con novedades y artículos relativos al mercado financiero.</p>
MENSUAL	<p>Boletín Estadístico (*)</p> <p>Recopilación de toda la información estadística de periodicidad mensual disponible para el sector de las Cajas de Ahorros, así como datos básicos de cada entidad y del sistema financiero.</p>
ANUAL	<p>Convención de Obra Social</p> <p>Edición de las Ponencias en la XXX Convención de Jefes de Obra Social celebrada en Vigo.</p>
TRIMESTRAL	<p>Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Cajas de Ahorros</p> <p>Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Caja de Ahorros así como agregado del Sector.</p>
TRIMESTRAL	<p>Encuesta de expectativas de las Cajas de Ahorros (*)</p> <p>Análisis y resultados de la encuesta de expectativas realizada a las Cajas de Ahorros sobre la evolución de las principales magnitudes económico-financieras.</p>
TRIMESTRAL	<p>Estadísticas de las Federaciones (*)</p> <p>Agregación por Federaciones de la información estadística más relevante de las Cajas de Ahorros.</p>
TRIMESTRAL	<p>Estados Financieros Consolidados de las Cajas de Ahorros</p> <p>Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.</p>
SEMESTRAL	<p>Estudios Jurídicos</p> <p>Artículos y documentación de contenido jurídico, sobre temas de interés para las Cajas de Ahorros.</p>

MENSUAL	<p>Evolución de las cuentas consolidadas de las Cajas de Ahorros (*) Informe para el Consejo de Administración, con un análisis del marco económico y de la evolución de las principales magnitudes de las Cajas de Ahorros en comparación con otros grupos de entidades financieras.</p>
ANUAL	<p>Evolución del Crédito en las Cajas de Ahorros (*) Análisis de la situación y evolución de la inversión crediticia de las Cajas de Ahorros en relación con el conjunto del sistema financiero.</p>
TRIMESTRAL	<p>Informe Estadístico (*) Recopilación de toda la información estadística de periodicidad trimestral disponible para el sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.</p>
ANUAL	<p>Informe Estadístico de los Montes de Piedad Datos básicos sobre la actividad de los Montes de Piedad.</p>
SEMESTRAL	<p>Morosidad de las Cajas de Ahorros (La)(*) Análisis de la situación y evolución de la morosidad en el Sector de las Cajas de Ahorros en relación con el conjunto del sistema financiero.</p>
MENSUAL	<p>Panel de Precios de Productos financieros Análisis y seguimiento de precios financieros.</p>
ANUAL	<p>Recursos Propios de las Cajas de Ahorros (Los)(*) Análisis de la situación y evolución de los recursos propios del Sector de las Cajas de Ahorros.</p>
TRIMESTRAL	<p>Resultados de los grupos consolidados de las Cajas de Ahorros (*) Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.</p>
MENSUAL	<p>Revista "Ahorro" Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2005 (408 al 416).</p>
MENSUAL	<p>Tipos de interés de referencia (*) Avance urgente de los últimos tipos de interés de referencia para préstamos hipotecarios publicados por el BE</p>

(*) Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros.

	Otras publicaciones
ABRIL 2005	Cajas de Ahorros y su Impulso a la Sociedad Civil (Las) Estudio sobre la Obra en colaboración con las Cajas de Ahorros.
MAYO 2005	Cajas de Ahorros y su Obra Social (Las): Pasado, Presente y Futuro Selección de documentos y artículos sobre la Obra Social de las Cajas
NOVIEMBRE 2005	Guía del Sistema Financiero Español (4ª edición) Resumen de la evolución de la economía española y estudio de las normas financieras internacionales de contabilidad
OCTUBRE 2005	Microcrédito de las Cajas de Ahorros Españolas Catálogo de la exposición fotográfica itinerante sobre el Microcrédito inaugurada en las instalaciones de la CECA
OCTUBRE 2005	Montes de Piedad. Tres Siglos de Obra Social Catálogo de la exposición conjunta sobre la historia de los Montes de Piedad. Catálogo de la subasta conjunta de Joyas de los Montes de Piedad.
NOVIEMBRE 2005	Valoración del Impacto de la Obra Social Primer estudio de valoración del impacto de la Obra Social de las Cajas en la economía y las estructuras sociales de España
	Publicaciones digitales
DIARIA	Boletín Fiscal Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.
CUATRIMESTRAL	Boletín Melania de Auditoria Función de la auditoria interna y externa, blanqueo de capitales, <i>compliance</i> y gestión de riesgos.
OCASIONAL	Boletín Melania de Calidad Gestión de calidad y mejores prácticas de las Cajas.
ANUAL	Boletín Melania de la COAS Proyectos de cooperación entre las Cajas de Ahorros.
BIMESTRAL	Boletín Melania de la ESCA Gestión de empresas, formación y liderazgo.

MENSUAL	Boletín Melania de Marketing y Publicidad Productos financieros, marketing y publicidad bancaria.
SEMESTRAL	Boletín Melania de Operaciones Gestión operativa de las Cajas y sus productos financieros.
CUATRIMESTRAL	Boletín Melania de Recursos Humanos Selección, reclutamiento, contratación, gestión de RRHH, relaciones laborales, formación prevención de riesgos laborales.
SEMANAL	Boletín Melania de Seguridad Seguridad financiera, productos de seguridad, temas y entrevistas relativas a estas áreas.
ANUAL	Legislación de Cajas de Ahorros. Normativa Autonómica Recopilación de la Legislación promulgada por las Comunidades Autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.
1 2.2	
PUBLICACIONES DE LA FUNCAS	
Papeles de Economía Española	
Enero 2005	Turismo. Los retos de un sector estratégico; (2005) nº 102
Mayo 2005	La nueva Unión Europea; (2005) nº 103
Julio 2005	Transformación demográfica raíces y consecuencias; (2005), nº 104
Noviembre 2005	Historia de las Cajas de Ahorros. Nuevas Perspectivas; (2005), nº 105/106

	Perspectivas del Sistema Financiero
Enero 2005	Armonización fiscal; (2005), nº 82
Mayo 2005	Competencia y eficiencia en el sector bancario; (2005), nº 83
Octubre 2005	Exclusión financiera; (2005), nº 84
	Economía de las Comunidades Autónomas
Mayo 2005	La Raya Ibérica; (2005), nº 21
	Cuadernos de Información Económica
Marzo 2005	Agua, sol y guerra en Sebastopol; (enero-febrero 2005), nº 184
Mayo 2005	Crecimiento autonómico 2004: centrado y convergente; (marzo-abril 2005), nº 185
Junio 2005	El patrimonio inmobiliario de los españoles; (mayo-junio 2005), nº 186
Julio 2005	Coyuntura: en lista de espera (julio-agosto 2005), nº 187
Octubre 2005	El ahorro en horas bajas; (Septiembre-octubre 2005), nº 188
Diciembre 2005	Presupuesto, crecimiento y estabilidad; (noviembre-diciembre 2005), nº 189
	Estudios de la Fundación
Marzo 2005	Transferencia internacional de tecnología; (2005), nº 18
Mayo 2005	El liderazgo social de las Cajas de Ahorros; (2005), nº 19
Octubre 2005	Cambios en la estructura de la población en la Unión Europea. Envejecimiento y extranjería / Encarnación Cereijo, Francisco J. Velázquez; (2005), nº 20
Diciembre 2005	Nuevos enfoques en el estudio económico del turismo / Javier Ferri, Vicente M. Monfort Mir y Ezequiel Uriel; (2005), nº 21

Ensayos

- Febrero 2005 El moderno papel de la auditoría interna en el marco del gobierno corporativo: Estudio de las recomendaciones del comité de Basilea al caso de las entidades financieras / José Antonio Arcenegui Rodrigo; (febrero 2005), nº 1
- Abril 2005 El proceso de internacionalización del sector auxiliar de automoción en España. Estudio de dos casos MAISA y FICOSA / Joaquín Margalet Llebaría; (abril 2005), nº 2
- Junio 2005 Desigualdad, polarización y movilidad regional en la Unión Europea / Roberto Ezcurra Orayen; (junio 2005), nº 3
- Noviembre 2005 Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1991.2004) / José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos; (2005), nº 4

Otras Publicaciones

- Junio 2005 Carteles para el Ahorro 1880-1975; (2005)
- Diciembre 2005 Libro Blanco del Microcrédito / Santiago Carbo Valverde; (2005)
- Diciembre 2005 Balance Económico Regional (Autonomías y Provincias): Años 2000 a 2004 /Julio Alcaide Inchausti, Pablo Alcaide Guindo; (2005)

Publicaciones digitales

- Enero 2005 El modelo de revisión de creencias como aproximación psicológica a la formación del juicio del auditor sobre la gestión continuada / Andrés Guiral Contreras y Francisco Esteso Sánchez; (2005), nº 195
- Febrero 2005 La nueva financiación sanitaria en España: descentralización y prospectiva / David Cantarero Prieto; (2005), nº 196
- Febrero 2005 A Cointegration Analysis of the Long-Run Supply Response of Spanish Agriculture to the Common Agricultural Policy / José A. Mendez, Ricardo Mora and Carlos San Juan; (2005), nº 197
- Abril 2005 ¿Refleja la estructura temporal de los tipos de interés del mercado español preferencia por la liquidez? / Magdalena Massot Perelló, Juan M. Nave; (2005), nº 198

Abril 2005	Análisis de impacto de los Fondos Estructurales Europeos recibidos por una economía regional: Un enfoque a través de Matrices de Contabilidad Social / M. Carmen Lima, M. Alejandro Cardenete; (2005), nº 199
Abril 2005	Does the development of non-cash payments affect monetary policy transmission / Santiago Carbó Valverde y Rafael López del Paso (2005), nº 200
Abril 2005	Firm and time varying technical and allocative efficiency: an application for port cargo handling firms / Ana Rodríguez-Álvarez, Beatriz Tovar de la Fe, Lourdes Trujillo; (2005), 201
Abril 2005	Contractual complexity in strategic alliance / Jeffrey J. Reuer; Africa Ariño; (2005), nº 202
Abril 2005	Factores determinantes de la evolución del empleo en las empresas adquiridas por opa / Nuria Alcalde Fradejas, Inés Pérez-Soba Aguilar; (2005), nº 203
Junio 2005	Nonlinear Forecasting in Economics: a comparison between Comprehension Approach versus Learning Approach. An Application to Spanish Time Series / Elena Olmedo Juan M. Valderas, Ricardo Gimeno and Lorenzo Escot; (2005), nº 204
Junio 2005	Precio de la tierra con presión urbana: un modelo para España / Esther Decimallilla, Carlos San Juan, Stefan Sperlich; (2005), nº 205
Junio 2005	Interregional migration in Spain: a semiparametric analysis / Adolfo Maza y José Villaverde; (2005) nº 206
Julio 2005	Productivity growth in European banking / Carmen Murillo-Melchor, José Manuel Pastor y Emili Tortosa-Ausina; (2005), nº 207
Julio 2005	Explaining Bank Cost Efficiency in Europe: Environmental and Productivity Influences / Santiago Carbó Valverde, David B. Humphrey y Rafael López del Paso; (2005), nº 208
Julio 2005	La elasticidad de sustitución intertemporal con preferencias no separables intratemporalmente: los casos de Alemania, España y Francia / Elena Márquez de la Cruz, Ana R. Martínez Cañete e Inés Pérez-Soba Aguilar; (2005), nº 209

Julio 2005	Contribución de los efectos tamaño, book-to-market y momentum a la valoración de activos: el caso español /Begoña Font-Belaire y Alfredo Juan Gra-Grau; (2005), nº 210
Julio 2005	Permanent income, convergence and inequality among countries /José M. Pastor and Lorenzo Serrano; (2005), nº 211
Julio 2005	The Latin Model of Welfare: Do ?Insertion Contracts? Reduce Long-Term Dependence? / Luis Ayala and Magdalena Rodríguez; (2005), nº 212
Julio 2005	The effect of geographic expansion on the productivity of Spanish savings banks / Manuel Illueca, José M. Pastor and Emili Tortosa-Ausina; (2005), nº 213
Septiembre 2005	Dynamic network interconnection under consumer switching costs / Ángel Luis López Rodríguez; (2005), nº 214
Septiembre 2005	La influencia del entorno socioeconómico en la realización de estudios universitarios: una aproximación al caso español en la década de los noventa / Marta Rahona López; (2005), nº 215
Septiembre 2005	The valuation of spanish ipos: efficiency analysis / Susana Álvarez Otero; (2005), nº 216
Septiembre 2005	On the generation of a regular multi-input multi-output technology using parametric output distance functions / Sergio Perelman and Daniel Santin; (2005), nº 217
Octubre 2005	La gobernanza de los procesos parlamentarios: la organización industrial del congreso de los diputados en España / Gonzalo Caballero Miguez; (2005), nº 218
Octubre 2005	Determinants of bank market structure: Efficiency and political economy variables / Francisco González; (2005), nº 219
Octubre 2005	Agresividad de las órdenes introducidas en el mercado español: estrategias, determinantes y mediadas de performance / David Abad Díaz; (2005), nº 220
Octubre 2005	Tendencia post-anuncio de resultados contables: evidencia para el mercado español / Carlos Corner Rodríguez, Joaquín Marhuenda Fructuoso y Sonia Sanabria García; (2005), nº 221

Octubre 2005	Human capital accumulation and geography: empirical evidence in the European Union / Jesús López-Rodríguez, J. Andrés Faiña y José López Rodríguez; (2005), nº 222
Octubre 2005	Auditors' Forecasting in Going Concern Decisions: Framing, Confidence and Information Processing / Waymond Rodgers and Andrés Guiral; (2005), nº 223
Octubre 2005	The effect of Structural Fund spending on the Galician region: an assessment of the 1994-1999 and 2000-2006 Galician CSFs / José Ramón Cancelo de la Torre, J. Andrés Faiña and Jesús López Rodríguez; (2005), nº 224
Octubre 2005	The effect of ownership structure and board composition on the audit committee activity: Spanish evidence / Carlos Fernández Méndez and Rubén Arrondo García; (2005),Nº 225
Noviembre 2005	Cross-country determinants of bank income smoothing by managing loan loss provisions / Ana Rosa Fonseca and Francisco González; (2005), nº 226
Noviembre 2005	Incumplimiento fiscal en el IRPF (1993-2000): un análisis de sus factores determinantes / Alejandro Estellér Moré; (2005), nº 227
Noviembre 2005	Region versus Industry effects: volatility transmissions / Pilar Soriano Felipe and Francisco J. Climent Diranzo; (2005), nº 228
Noviembre 2005	Concurrent Engineering: The Moderating Effect Of Uncertainty On New Product Development Success / (2005), nº 229
Noviembre 2005	On zero lower bound traps: a framework for the analysis of monetary policy in the `age´ of central banks / Alfonso Palacio-Vera; (2005) nº 230
Diciembre 2005	Reconciling Sustainability and Discounting in Cost Benefit Analysis: a methodological proposal / M. Carmen Almansa Sáez and Javier Calatrava Requena; (2005), nº 231
Diciembre 2005	Can The Excess Of Liquidity Affect The Effectiveness Of The European Monetary Policy? / Santiago Carbó Valverde and Rafael López del Paso; (2005) nº 232
Diciembre 2005	Inheritance Taxes In The Eu Fiscal Systems: The Present Situation And Future Perspectives / Miguel Angel Barberán Lahuerta; (2005), nº 233

12.3

GLOSARIO

ACARL	Asociación de Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales
ACRECA	Asociación Cultural y Recreativa de Empleados de Cajas de Ahorros
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AEB	Asociación Española de Banca
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
AHE	Asociación Hipotecaria Española
ALM	(<i>Asset Liability Management</i>) Gestión del Riesgo del Tipo de Interés
ARS	Análisis y Redefinición de los Servicios
AUTELsi	Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información
BCE	Banco Central Europeo
BDI	Beneficio después de Impuestos
BE	Banco de España
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPM	(<i>Business Process Management</i>) Gestión de Procesos de Negocio
CARD	Centro Activo para Resolución de Disputas
CBE	Circular Banco de España
CCI	Centro de Cooperación Interbancaria
CE	Comisión Europea
CEATSL	Cajas Españolas de Ahorros (<i>Trade Services Limited</i>)
CEBS	(<i>Committee of European Banking Supervisors</i>) Comité Europeo de Supervisores Bancarios
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros

CEE	Comunidad Económica Europea
CEIOPS	(<i>Committee of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors</i>) Comité Europeo de Supervisores de Seguros y Pensiones
CEN	Comité Europeo de Normalización
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
CES	Consejo Económico y Social
CESR	(<i>Committee of European Securities Regulators</i>) Comité Europeo de Supervisores de Mercados de Valores
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
COAP	Comité de Activos y Pasivos
COAS	Comisión de Organización, Automación y Servicios
CTCE	Centro Técnico y Científico Europeo
DGSFP	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
EBA	(<i>Euro Banking Association</i>) Asociación Europea de Banca
EBIC	(<i>European Banking Industry Committee</i>) Comité de la Industria Bancaria Europea
ECO	Ministerio de Economía
ECOFIN	Consejo de Economía y Finanzas
EE.UU	Estados Unidos
EEE	Espacio Económico Europeo
EFMA	(<i>European Financial Management & Marketing Association</i>) Asociación Europea de Gestión y Marketing Financiero
EFQM	(<i>European Foundation for Quality Management</i>) Fundación Europea para la Gestión de la Calidad
EFRAG	(<i>European Financial Reporting Advisory Group</i>) Grupo Consultivo Europeo sobre Información Financiera
EHA	Ministerio de Economía y Hacienda
EMV	Europay Mastercard Visa
EOI	Escuela de Organización Industrial
EPC	(<i>European Payments Council</i>) Consejo Europeo de Pagos
ESBG	(<i>European Savings Banks Group</i>) Agrupación Europea de Cajas de Ahorros
ESCA	Escuela Superior de Cajas de Ahorros
FED	Reserva Federal

FEDECRÉDITO	Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FSAP	(<i>Financial System Assessment Program</i>) Programa de Asesoramiento del Sistema Financiero
FTA	Fondo de Titulización de Activos
FUNCAS	Fundación Cajas de Ahorros
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GREF	Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras
GRI	(<i>Global Reporting Initiative</i>) Iniciativa de reporte global
IAS	(<i>International Accounting Standards</i>) Normas Internacionales de Contabilidad
ICCA	Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IIC	Instituciones de Inversión Colectiva
IMCA	Instituto Mundial de Cajas de Ahorros
IMSERSO	Instituto de Mayores y Servicios Sociales
IRNR	Impuesto sobre la Renta de los no Residentes
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
ISO	(<i>International Organization for Standardization</i>) Organización Internacional para la Estandarización
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
JAI	Justicia y Asuntos Interiores
LAE	Lotería y Apuestas del Estado
LORCA	Ley Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBS	Obra Benéfico Social
OFICIMEN	Agrupación de Fabricantes de Cementos de España
ONU	Organización de Naciones Unidas
p.p.	Puntos porcentuales
PASF	Plan de Acción de los Servicios Financieros
PIB	Producto Interior Bruto

PECA	Pago Electrónico Cajas de Ahorros
PIPE	Programas de Iniciación a la Promoción Exterior
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAI	Registro de Aceptaciones Impagadas
RBD	Renta Bruta Disponible
RRHH	Recursos Humanos
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAP	Sistemas de Aplicaciones y Productos
SAT	Servicio de Autorización de Tarjetas
SBP	Sistema de Banca Privada
SDA	Sistemas Auxiliares de Depósitos
SEPA	Área Única Europea de Pagos
SEPBLAC	Servicio Ejecutivo para la Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
SESP	Sociedad Española de Sistemas de Pagos
SIAMI	Sistema de Interconexión de Aplicaciones Múltiples e Independientes
SIC	Standares Contables Internacionales
SICA	Servicio Intercomunicación Cajas de Ahorros
SLBE	Sistema de Liquidación del Banco de España
SNCE	Servicio Nacional de Compensación Electrónica
TAF	Transferencia de Ficheros
TARGET	Sistemas de Intercomunicaciones de Bancos Centrales Europeos
TPV	Terminal Punto de Venta
UE	Unión Europea
UEM	Unión Monetaria Europea
UNACC	Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
UTE	Unión Temporal de Empresas
VAN	Valor actual neto
VaR	(<i>Value at Risk</i>) Valor en riesgo
VEGAP	Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos
WSBI	(<i>World Savings Banks Institute</i>) Instituto Mundial de Cajas de Ahorros
XBRL	(<i>Extensible Business Reporting Language</i>) Estándar para el Reporting financiero y contable

12.4

CRONOLOGÍA

- 11 Enero**
 - Obtención para la CECA de la Certificación AENOR ISO 9000 para Servicios de Liquidación, Administración y Custodia de Valores y Depositaria de Instituciones de Inversión Colectiva
- 17 Enero**
 - Día Español de las Jornadas sobre el Acceso a los Servicios Financieros en Colombia, organizadas por el Banco Mundial en Bogotá
- 17 Enero**
 - Il Jornada de Responsabilidad Social Corporativa
- 19 Enero**
 - Consejo de Administración
- 19 Enero**
 - Almuerzo ofrecido por la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara Alta al Consejo de Administración de la CECA en el Senado
- 25 Enero**
 - Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 26 Enero**
 - Comisión de Control
- 27-28 Enero**
 - Visita a la CECA de una delegación de Cajas de Ahorros del Estado de Aragua (Venezuela)
- 7 Febrero**
 - Visita a la CECA de una delegación del Banco Caja Social de Colombia
- 10 Febrero**
 - Visita a la CECA de una delegación de Bancolombia
- 15 Febrero**
 - Presentación del Proyecto *Servicio Depósitos Auxiliares (SDA)* de la COAS
- 16 Febrero**
 - Consejo de Administración
- 16 Febrero**
 - Comisión de Inversiones
- 16 Febrero**
 - Presentación de resultados de las Cajas de Ahorros a los Medios de Comunicación
- 21 Febrero**
 - Il Jornadas de Secretarios Generales

22 Febrero

- Reunión de Coordinadores de la COAS

24 Febrero

- I Jornada Técnica del Proyecto de *Valoración del Impacto de la Obra Social*

24 Febrero

- I Reunión de los Servicios de Estudio de las Cajas de Ahorros

24 Febrero

- Jornadas de Virtualización con las Cajas de Ahorros (COAS)

24-25 Febrero

- Jornada sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos

25 Febrero

- Comisión de Control

25 Febrero

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

28 Febrero

- Visita del Presidente de Caja Central de Puebla (México)

9 Marzo

- Reunión del Patronato de la FUNCAS

10 Marzo

- Presentación a las Cajas de Ahorros del Servicio Pulso

16 Marzo

- Consejo de Administración

16 Marzo

- Firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la CECA para difundir las letras y el arte españoles

16 Marzo

- I Jornada sobre Negocio Cajas / PYMES

17 Marzo

- Comisión de Control

17 Marzo

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

17 Marzo

- I Jornadas sobre las novedades en la Normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales, en Barcelona

4 Abril

- Firma del convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la CECA para promocionar y difundir *El Quijote* entre los pensionistas

6 Abril

- XI Convención de Directivos

6 Abril

- Firma de un convenio de colaboración entre Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP) y la CECA

6 Abril

- Inicio del Proyecto *Canal Internet de la COAS*

11-14 Abril

- Reunión del *workshop* "Wosa/XFS" del Comité Europeo de Normalización (CEN)

13-17 Abril

- Entrega de los premios de *El Juego de la Bolsa* 2004, ediciones española e internacional

14 Abril

- Constitución del Punto Focal español del Año Internacional del Microcrédito de las Naciones Unidas

16 Abril

- XVIII Congreso Nacional de la Asociación Cultural y Recreativa de Empleados de Cajas de Ahorros (ACRECA), en Guadalajara

19 Abril

- Visita del Intendente General de la Superintendencia Bancaria de Bolivia

19-22 Abril

- Cumbre Regional del Microcrédito para América Latina y El Caribe, en Santiago de Chile

20 Abril

- Consejo de Administración

20 Abril

- Comisión de Control

20 Abril

- XCI Asamblea General de la CECA

21 Abril

- Reunión de Presidentes y Directores de Cajas de Ahorros jubilados

21 Abril

- Reunión del Grupo de Negocio *Proyecto Emigrante*

21 Abril

- Jornada sobre Gobierno Corporativo en las Cajas de Ahorros

21 Abril

- Conferencia de John David Koch, presidente de Capital Inc. y consejero del WSBI, sobre "La actividad de los *community banks* americanos. Una visión de conjunto", organizada por la FUNCAS

21-22 Abril

- Jornadas sobre Fondos de Pensiones en las Entidades Financieras: una nueva etapa

25 Abril

- Presentación Proyecto *Área Única de Pagos (SEPA)* de la COAS

27-28 Abril

- Jornadas sobre las últimas novedades legales en materia de IIC

28 Abril

- Presentación *Caja Abierta*

4 Mayo

- Presentación del número 185, *Crecimiento autónomo 2004: centrado y convergente*, de la revista *Cuadernos de Información Económica* de la FUNCAS

9-13 Mayo

- Visita de una delegación de las Mutuales de Ahorro y Crédito de Costa Rica

12 Mayo

- Entrega de los premios de *El Juego de la Bolsa Universitario 2004*

12-13 Mayo

- III Convención de Jefes de Cartera de Efectos, en Oviedo

16 Mayo

- Presentación del número 103, *La nueva Unión Europea*, de Papeles de Economía de la FUNCAS

16-17 Mayo

- Visita de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos

17 Mayo

- Entrega de los *Premios Inversión a la Obra Social* de las Cajas de Ahorros

17-18 Mayo

- Jornada sobre la nueva Ley Concursal y su aplicación por las Cajas de Ahorros, en Barcelona

18 Mayo

- Consejo de Administración

- 18 Mayo**
 - Presentación de la aplicación del Proyecto Participadas de la COAS
- 19 Mayo**
 - Conferencia de la COAS sobre remesas de inmigrantes, en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA), en Bruselas (Bélgica)
- 24 Mayo**
 - Jornada sobre la Responsabilidad Social Corporativa en la actividad financiera
- 25 Mayo**
 - Comisión de Control
- 25 Mayo**
 - Reunión del Patronato de la FUNCAS
- 25 Mayo**
 - Comisión de Estudio de la Obra Social
- 25-27 Mayo**
 - XVIII Jornadas de Planificación y Control de Gestión, en Oporto (Portugal)
- 1 Junio**
 - Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 2 Junio**
 - Entrega de los Premios Obra Social de Actualidad Económica
- 8 Junio**
 - Consejo de Administración
- 8 Junio**
 - Comisión de Control
- 8 Junio**
 - Comisión de Inversiones
- 8-9 Junio**
 - Comité de Arquitectura de la COAS, en Santiago de Compostela (A Coruña)
- 8-24 Junio**
 - Exposición de la FUNCAS *Carteles para el ahorro*
- 9-10 Junio**
 - Foro Estratégico de las Cajas de Ahorros sobre *Responsabilidad Social Corporativa*
- 15 Junio**
 - Finalización del Proyecto *Eficiencia* de la COAS y entrega a las Cajas de Ahorros de los informes personalizados
- 15-17 Junio**
 - XXIII Convención de Recursos Humanos, en Lanzarote
- 16 Junio**
 - Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- 16 Junio**
 - Presentación del Proyecto *Inmovilizado* de la COAS
- 16-17 Junio**
 - VII Convención del Servicio de Atención al Cliente, en Toledo
- 16-17 Junio**
 - I Jornadas Técnicas de Riesgo Operacional
- 16-18 Junio**
 - Participación de la CECA en el primer intercambio internacional de productos financieros exitosos de Cooperativas de Ahorros y Crédito de América Latina, en Quito (Ecuador)
- 21-22 Junio**
 - Jornada sobre el régimen jurídico de las operaciones societarias
- 22 Junio**
 - Presentación de los resultados del Proyecto de *Benchmarking de Satisfacción de Clientes*

23-24 Junio

- Reunión de Jefes de Tesorería y de Mercado de Capitales, en Ámsterdam

28 Junio

- Presentación del *Proyecto Análisis y Redefinición de los Servicios de las Cajas (ARS)* de la COAS

28-29 Junio

- LIII Reunión de Expertos Fiscales, en Tenerife

29 Junio

- Visita a la CECA del Fondo Monetario Internacional (FMI)

30 Junio

- Presentación del Proyecto de Inmigrantes y de la *Marca Bravo - Envío de dinero a las Cajas de Ahorros, Embajadas y Asociaciones de Inmigrantes*

30 Junio -1 Julio

- Convención de Nuevos Canales, en Vigo (Pontevedra)

30 Junio -1 Julio

- LXIII Convención de Asesores Jurídicos, en Oporto (Portugal)

6 Julio

- Firma de un convenio entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la CECA sobre microcréditos

6 Julio

- Jornada sobre la Directiva de Mercados de Instituciones Financieras

6 Julio

- Inicio en real en Caja piloto del Proyecto *SBP Web* de la COAS

10 Julio

- Primer *reporting* al Banco de España de los estados financieros utilizando la herramienta ARIES, (COAS)

14 Julio

- Presentación del número 104, *Transformación demográfica: raíces y consecuencias, de Papeles de Economía Española* de la FUNCAS, en Zaragoza

15 Julio

- Comisión de Control, en Zaragoza

15 Julio

- Consejo de Patronato de la FUNCAS, en Zaragoza

19 Julio

- Visita a la COAS del Banco Bolivariano

20 Julio

- Consejo de Administración, en Pamplona

21 Julio

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

21 Julio

- Visita de una delegación de la Confederación de Cooperativas de Perú

7-10 Septiembre

- XXIII Asamblea Internacional de Montes de Piedad, en Puebla (México)

12 Septiembre

- Entrega del Premio *Nuevo Lunes* a la transparencia informativa a las Cajas de Ahorros y a la CECA

14 Septiembre

- Presentación a las Cajas del resultado del Proyecto de *Rediseño y Alternativas de Arquitecturas de Sistemas Centrales* de la COAS

- **15 Septiembre**
Presentación de las conclusiones generales del Proyecto *Eficiencia* de la COAS
- **15 Septiembre**
Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)
- **15-16 Septiembre**
VII Convención de Publicidad en Alcalá de Henares (Madrid)
- **15-16 Septiembre**
III Convención de Contabilidad, en Londres (Reino Unido)
- **16-17 Septiembre**
Participación de la CECA en el Congreso Cooperativo Internacional, en Morelia (México)
- **20 Septiembre**
Firma del acuerdo entre el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la CECA para ofrecer productos y servicios, en condiciones preferentes, a las empresas asociadas al Programa de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- **21 Septiembre**
Consejo de Administración
- **21-23 Septiembre**
XXX Convención de Directores de Formación y Desarrollo, en Cádiz
- **21-23 Septiembre**
XXX Convención de Auditores, en Pamplona
- **22 Septiembre**
Jornadas *Nuevos enfoques en la gestión de Inmuebles* de la COAS
- **22-23 Septiembre**
VII Convención de Directores de Comunicación, en Peñafiel (Valladolid)
- **26 Septiembre**
Reunión con Finantel (Perú)
- **27 Septiembre**
6th Meeting Technical Assistance Providers Network de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros
- **28 Septiembre**
Comisión de Control
- **28-30 Septiembre**
XII Asamblea del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, en Lima (Perú)
- **29 Septiembre**
Jornada sobre la importancia de la función de los depositarios de IIC
- **30 Septiembre**
Presentación del informe *Valoración del impacto de la Obra Social*, en Alicante
- **5 Octubre**
Presentación del Proyecto de la COAS: *Automatización y conexión electrónica para control de inscripción de préstamos y garantías*
- **5 Octubre**
Proyecto Canal *Internet* de la COAS: *workshop sobre Penetración transaccional y multicanalidad*
- **5-7 Octubre**
XXVIII de Marketing, en San Sebastián
- **6 Octubre**
II Jornada sobre Negocio Cajas / PYMES
- **6 Octubre**
Edición *Libro Blanco de Agentes Financieros* de la COAS

7 Octubre

- Reunión con Planet Finance

17 Octubre

- Proyecto *Inmigrantes*: visita a Bancos *partners* de Rumanía y Bulgaria.

18 Octubre

- Jornada sobre *Perspectivas Financieras de la Unión Europea 2007-2013*

18-19 Octubre

- Visita de la Comisión Reguladora de la Banca de China

18 Octubre - 6 Noviembre

- Exposición de Montes de Piedad, en Granada

19 Octubre

- Consejo de Administración, en Toledo

19-21 Octubre

- XXV Convención de Responsables de Áreas Técnicas de Organización, Informática y Nuevos Servicios (Jornadas COAS), en Zaragoza

20 Octubre

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS), en Zaragoza

20 Octubre

- Reunión con el Presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

24 Octubre

- Jornada sobre Basilea II y las Cajas de Ahorros, organizada por la FUNCAS en Alicante

25 Octubre

- II Jornada Técnica del Proyecto de *Valoración del Impacto de la Obra Social*

26 Octubre

- Comisión de Control

26-28 Octubre

- XXIV Convención Nacional de Directores de Seguridad, en Bilbao

27 Octubre

- Subasta conjunta de Montes de Piedad, en Granada

27 Octubre

- Reunión con representantes del Banco de Buenos Aires

27-28 Octubre

- XV Asamblea General de Montes de Piedad, en Granada

27-28 Octubre

- III Convención de Responsables de Calidad, en Sevilla

27-28 Octubre

- V Convención de Jefes de Valores, en Santander

27-28 Octubre

- V Convención de Control Global del Riesgo, en Málaga

31 Octubre

- Día Universal del Ahorro

2 Noviembre

- Presentación del informe *Valoración del impacto de la Obra Social*, en Zaragoza

3 Noviembre

- Firma del Acuerdo de Intención de Cooperación y Asistencia Técnica entre la CECA y la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos

3 Noviembre

- Jornada sobre la línea de microcréditos ICO

3 Noviembre

- II Presentación Proyecto *Área Única de Pagos* (SEPA)

3 Noviembre

- Presentación del número 188, *Historia de las Cajas de Ahorros, de Papeles de Economía Española de la FUNCAS*

3 Noviembre

- Proyecto Inmigrantes: Viaje y visita a Bancos de Argentina, Bolivia y República Dominicana

10 Noviembre

- Visita a la CECA del Fondo Monetario Internacional (FMI)

10 Noviembre

- Jornada sobre el Suplemento Financiero del Global Reporting Initiative para la elaboración de memorias de sostenibilidad y RSC

10-11 Noviembre

- XVII Convención de Jefes de Extranjero, en Sevilla

14 Noviembre

- Jornada sobre la nueva Ley de Dependencia

16 Noviembre

- Consejo de Administración

16 Noviembre -

14 Diciembre

- Exposición *Microcréditos de las Cajas de Ahorros españolas, "personas dignas de crédito"*

17 Noviembre

- Presentación de los informes financieros de la Asociación Europea de Marketing y Management Financiero (EFMA), auspiciada por la COAS

17 Noviembre

- Lanzamiento del Proceso Piloto de revisión del Suplemento Financiero del Global Reporting Initiative

17 Noviembre

- Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS)

17 Noviembre

- Firma del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Confederación Española de Cajas de Ahorros para facilitar la financiación del equipamiento de parcelas de regadío incluidas en el Plan Nacional de Regadíos, Horizonte-2008

17 Noviembre

- Jornada sobre la función de cumplimiento normativo en las Cajas de Ahorros

21 Noviembre

- Presentación del informe *Valoración del impacto de la Obra Social*

21 Noviembre

- Comisión de Estudio de la Obra Social

23 Noviembre

- Comisión de Control

23 Noviembre

- Firma del Convenio *Hogares conectados* entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la CECA

23 Noviembre

- Reunión del Patronato de la FUNCAS

23 Noviembre

- Comisión de Control

23-24 Noviembre

- Aula abierta sobre el nuevo Reglamento de IIC

24 Noviembre

- Jornadas de Gestión de Procesos de Negocio -BPM- con Cajas de Ahorros (COAS)

- | | | |
|---|--|--|
| <p>24-25 Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ LXIV Convención de Asesores Jurídicos <p>30 Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Presentación del informe <i>Valoración del impacto de la Obra Social</i>, en Oviedo <p>30 Noviembre - 1 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Jornada sobre la Ley General Tributaria | <p>1 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ II Jornadas sobre novedades en la Normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales <p>12 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Concierto de jazz Natalia Farran Jazz Ensemble (Quinteto de la Orquesta Nacional de Jazz), organizado por Sa Nostra Caja de Baleares y la Fundación Orquesta Nacional de Jazz de España <p>13 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Presentación de resultados del Proyecto Sectorial de Evaluación según el Modelo Europeo de Calidad (EFQM) <p>14 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Consejo de Administración <p>14 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comisión de Control | <p>14 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ XCII Asamblea General de la CECA <p>14 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Presentación de resultados del Proceso Piloto de Indicadores de Calidad - EFICACIA <p>14 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Presentación del <i>Libro Blanco del Microcrédito</i> de la FUNCAS <p>14 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Comisión de Organización, Automación y Servicios (COAS) <p>15 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Entrega del Premio Honorífico IMSERSO <i>Infanta Cristina</i> 2005 a la Obra Social de las Cajas de Ahorros <p>20 Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ LIV Reunión de Expertos Fiscales, en Madrid |
|---|--|--|

* En aquellos casos en los que no se indica la ciudad de celebración, los actos han tenido lugar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

12.5

SEDES, SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

Confederación Española de Cajas de Ahorros

Domicilio social: Alcalá, 27 - 28014 MADRID
Teléfono: 91 596 50 00
Telefax: 91 596 57 42
Internet: <http://www.ceca.es>
E-mail: admin@ceca.es

Número de Identificación Fiscal: **G-28206936**
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 5197, Libro: O, Folio: 180,
Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.

Sucursales y Oficinas de Representación

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

OFICINA OPERATIVA EN EL EXTERIOR

Sucursal: **REINO UNIDO**
16, Waterloo Place.
LONDON SW1Y 4AR.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA

Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main

FRANCIA

14, Avenue du Président Wilson
F-75116 PARIS.

BENELUX

Avenue des Arts, 3-4-5. 6º
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)

SUIZA

Rue de Lausanne, 44 – CH-1201 GINEBRA
Beethovenstrasse, 24 – CH-8039 ZURICH

 kutxa

Bancaja 

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS
Caja Canarias 


Caja de Burgos

 **cajaRioja**

Caixa  Penedès

Caja Duero  CAJA GRANADA

caja  **segovia**

 CAIXAGALICIA


CAJA MADRID


Caja de Guadalajara

 CAIXA LAIETANA

iberCaja 

"SA NOSTRA"
CAIXA DE BALEARS

 **caixanova**

 **caixaterrassa**

 Caixa de Girona

 | **Caja de Ávila**

 CAJA CANTABRIA


Colonya
Caixa Pollença

 **cajacírculo**

 CAJA DE AHORROS
EL MONTE

bbk 

 **Caja Sur**

 **"la Caixa"**
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES
DE BARCELONA

 **CCM**
Caja
Castilla
La Mancha

cajAstur 

Caja Vital  **Vital Kutxa**



CAJA INMACULADA ■


CAJA SAN FERNANDÓ

 **CAM** Caja de Ahorros
del Mediterráneo

 **La Caja** de CANARIAS

 **caixaManresa**

 **Caja de Badajoz**

 **Unicaja**

 **Caja de Extremadura**

 **cajanavarra**

 **Caixa de Manlleu**

Caja España 

CAIXA 
Ontinyent

 **CAJAMURCIA**

 **Caixa Sabadell**

 **CAJA DE JAEN**
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

 **Caixa Tarragona**

CAIXA CATALUNYA 